

Aguas de Valencia, S.A.

Cuentas Anuales del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de
Aguas de Valencia, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Aguas de Valencia, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2007. Con fecha 3 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas consolidadas, preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), sobre las que hemos emitido nuestro informe de auditoría con fecha 4 de abril de 2008, en el que expresamos una opinión favorable. En la Nota 4-d de la memoria adjunta se indica el importe total del patrimonio consolidado, el resultado consolidado del ejercicio y el volumen total de activos y de ingresos, de acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aguas de Valencia, S.A. al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Monferrer
4 de abril de 2008

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2008**Nº **30/08/00258**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.
.....

AGUAS DE VALENCIA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	PASIVO	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
INMOVILIZADO:					
Gastos de establecimiento (Nota 5)	2.223	243	FONDOS PROPIOS (Nota 9):	5.907	5.907
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 6)- Coste	22.892	18.749	Capital suscrito	10.314	10.314
Amortizaciones	27.483	22.167	Reservas de revalorización	16.055	16.055
Inmovilizaciones materiales (Nota 7)- Terrenos y construcciones	(4.591)	(3.418)	Reservas-	43.143	41.780
Instalaciones técnicas y maquinaria	25.337	20.221	Reserva legal	1.182	1.182
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	543	374	Otras reservas	41.961	40.598
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	21.166	19.975	Beneficio del ejercicio	7.657	6.073
Otro inmovilizado	4.987	4.654	Total fondos propios	83.076	80.129
Amortizaciones	10.526	6.981			
Inmovilizaciones financieras (Nota 8)- Participaciones en empresas del grupo y asociadas	1.791	1.802			
Créditos a empresas del grupo y asociadas	(13.676)	(13.565)	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 10)	3.308	3.081
Otras inversiones financieras permanentes	84.672	71.581			
Otros créditos	68.798	67.278			
Administraciones Públicas (Nota 13)	12.047	-			
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	325	315			
Provisiones	4.042	4.079	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 11):		
Total inmovilizado	810	1.562	Fondo de reversión	4.045	3.473
	487	442	Otras provisiones	4.696	3.685
	(1.837)	(2.095)	Total provisiones para riesgos y gastos	8.741	7.158
	135.124	110.794			
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	10	15	ACREEDORES A LARGO PLAZO:		
ACTIVO CIRCULANTE:			Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	9.421	2.701
Existencias	837	859	Otros acreedores (Nota 12)	3.329	1.494
Deudores-	16.796	12.554	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	-	23
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 2-c)	12.681	10.321	Total acreedores a largo plazo	12.750	4.218
Empresas del grupo y asociadas, deudores (Nota 4-f)	3.527	2.359			
Deudores varios	98	250	ACREEDORES A CORTO PLAZO:		
Personal	6	5	Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	3.137	1.350
Administraciones Públicas (Nota 13)	1.755	1.183	Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 12)	22.200	15.120
Provisiones (Nota 14)	(1.271)	(1.564)	Acreedores comerciales	14.962	12.240
Inversiones financieras temporales (Nota 8)	3.091	7.161	Otras deudas no comerciales (Nota 2-c)	8.487	8.737
Tesorería	750	625	Ajustes por periodificación	187	3
Ajustes por periodificación	240	28	Total pasivo circulante	48.973	37.450
Total activo circulante	21.714	21.227	TOTAL PASIVO	156.848	132.036
TOTAL ACTIVO	156.848	132.036			

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

4

AGUAS DE VALENCIA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

DEBE	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006	HABER	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
GASTOS:			INGRESOS:		
Aprovisionamientos (Nota 14)	38.352	23.800	Importe neto de la cifra de negocios (Nota 14)-		
Gastos de personal (Nota 14)	4.530	3.843	Ventas de agua	31.341	20.347
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	2.627	2.161	Trabajos y servicios	23.988	17.085
Variaciones de las provisiones de tráfico (Nota 14)	212	173	Total importe neto de la cifra de negocios	55.329	37.432
Otros gastos de explotación-			Aumento de existencias de trabajos	1	23
Servicios exteriores (Nota 14)	8.543	8.078	terminados y en curso de fabricación		
Tributos	340	410	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (Nota 7)	6.134	6.393
Dotación al fondo de reversión (Nota 11)	643	223	Otros ingresos de explotación	1.658	933
Beneficios de explotación	8.075	6.093	Pérdidas de explotación	-	-
Gastos financieros y gastos asimilados-			Ingresos de participaciones en capital (Nota 8)	2.605	2.724
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	1.225	833	Otros intereses e ingresos asimilados		
Por deudas con terceros y gastos asimilados	211	191	De empresas del grupo y asociadas(Nota 14)	245	136
Pérdidas de inversiones financieras	18	-	Otros intereses	201	310
Resultados financieros positivos	1.797	2.146	Resultados financieros negativos	-	-
Beneficios de las actividades ordinarias	9.872	8.239	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	-
Variación de la provisión de inmovilizado material, inmaterial					
y cartera de control (Nota 8)	(53)	(214)	Beneficios en enajenación de inmovilizado	51	89
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	55	30	Ingresos extraordinarios	203	33
Gastos extraordinarios (Nota 14)	348	254	Ingresos y beneficios de ejercicios anteriores	30	28
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	8	10	Resultados extraordinarios negativos	74	-
Resultados extraordinarios positivos	-	70	Pérdidas antes de impuestos	-	-
Beneficios antes de impuestos	9.798	8.309	Pérdida del ejercicio	-	-
Impuesto sobre Sociedades (Nota 13)	2.141	2.236			
Beneficio del ejercicio	7.657	6.073			

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2007.

Aguas de Valencia, S.A.

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Actividad de la empresa

Aguas de Valencia, S.A. fue constituida en 1890 bajo la razón social "Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S.A.", habiendo cambiado dicha denominación a la actual en junio de 1988. Tiene por objeto social la gestión y explotación, bajo cualesquiera de las formas jurídicas que pudieran existir, de los servicios de:

- Abastecimiento de agua potable a poblaciones.
- Saneamiento, evacuación y depuración de aguas residuales.
- Suministro de agua para usos agrícolas.
- Realización, mantenimiento y conservación de obras y construcciones para el cumplimiento de su objeto social, incluso por cuenta de terceros, sean estas entidades públicas, privadas o particulares.
- Realización del servicio de Inspección Técnica de Vehículos.

Su actividad principal consiste en la explotación de servicios de abastecimiento de agua potable a un total de 41 poblaciones. No existe ningún contrato cuyo vencimiento sea en los próximos dos años y cuya incidencia sea significativa en relación con las cuentas anuales adjuntas.

Para la revisión de sus tarifas, la Sociedad presenta en cada ejercicio un estudio económico que contempla los gastos habidos en el año anterior y una proyección de éstos para el siguiente. Según la previsión del volumen de agua a facturar, la Sociedad propone la correspondiente tarifa y, posteriormente, los correspondientes ayuntamientos, en pleno, adoptan el acuerdo de resolución del importe de ésta, que es sometido a la aprobación de la Conselleria d'Ocupació, Industria, i Comerç de la Generalitat Valenciana.

La Sociedad gestionó, bajo el régimen de concesión administrativa, el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Valencia hasta marzo del año 2002. El Excmo. Ayuntamiento de Valencia en Pleno, en sesión celebrada el 30 de noviembre de 2001, adjudicó a la Sociedad el concurso público destinado a designar el socio privado para participar en la nueva empresa mixta que gestiona el servicio de abastecimiento de agua en la ciudad de Valencia desde la finalización de la anterior concesión. A partir del 1 de abril de 2002 es la sociedad del grupo Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A., participada en un 80% por la Sociedad, quien gestiona el mencionado servicio.

El balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto refleja un déficit de capital circulante de 27.259 miles de euros que en su mayor parte está motivado por financiación a corto plazo, prestada por Sociedades de su propio Grupo, de inversiones a largo plazo. Este déficit, dado el apoyo financiero de las empresas de su Grupo (véase Nota 12) y los periodos medios de cobros y pagos establecidos, no representa dificultad financiera alguna.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2007 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y son presentadas de acuerdo con lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General

de Contabilidad a las Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, serán sometidas a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 4.

c) Agrupación de partidas

En el balance de situación adjunto han sido agrupadas distintas partidas a efectos de su presentación, según el siguiente detalle:

Cientes por ventas y prestaciones de servicios	Miles de Euros
Cientes (*)	9.091
Obra pendiente de certificar	2.475
Efectos comerciales a cobrar	263
Cientes de dudoso cobro (*)	852
	12.681

(*) Se encuentra provisionado el saldo de abonados cuya recuperabilidad es dudosa según criterios de antigüedad de la deuda basados en la experiencia histórica de la Sociedad.

Otras Deudas no Comerciales	- Miles de Euros
Administraciones Públicas (Nota 13)	2.277
Remuneraciones pendientes de pago	498
Cuentas de recaudación (*)	5.445
Otras deudas	267
	8.487

(*) La Sociedad actúa como recaudador frente a determinados Organismos Públicos, bien por obligación legal, como es el caso del Canon de Saneamiento que se recauda e ingresa para la Entitat Pública de Sanejament d'Aigües Residuals de la Comunitat Valenciana, bien mediante convenios suscritos con los ayuntamientos. Por dichos servicios, la Sociedad devenga un premio de cobranza que se clasifica en el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

3. Distribución de resultados

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2007, formulada por los Administradores de la Sociedad, es la siguiente:

h

Distribución	Miles de Euros
Reserva voluntaria	1.966
Dividendos	5.691
Beneficio neto del ejercicio 2007	7.657

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2007, acordes con lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua y en la legislación mercantil vigente, han sido las indicadas a continuación:

a) Gastos de establecimiento

Los gastos de establecimiento están formados, básicamente, por los gastos de ampliación de capital, por los gastos propios y ajenos incurridos en la preparación de plicas para la asistencia a nuevos concursos para el abastecimiento de agua u otros negocios en los que existan motivos fundados de éxito técnico y económico, así como por los costes de primer establecimiento incurridos hasta el inicio de las actividades en los contratos adjudicados a la Sociedad. Están contabilizados por los costes en que se ha incurrido y son amortizados linealmente entre 3 y 5 años.

No obstante, en relación con los gastos soportados para la obtención de nuevos contratos, en el momento en que se constata la no adjudicación de los concursos, o en el momento en que se ponen de manifiesto dudas razonables sobre la recuperación de los gastos incurridos en un determinado concurso, se carga a la cuenta de resultados la totalidad de los saldos que están pendientes de amortizar.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inversiones en que se incurre para el desarrollo de aplicaciones informáticas son contabilizadas por su coste de adquisición. Estos saldos son amortizados linealmente a razón del 25% anual.

Los costes o cánones anticipados abonados en la consecución de concesiones administrativas o conceptos similares son contabilizados por el importe desembolsado y son amortizados linealmente en el período de duración de la concesión.

Los derechos de uso de las instalaciones y redes cedidos por los ayuntamientos para la gestión de los servicios correspondientes se hallan registrados por su coste de adquisición y son amortizados linealmente en el período de duración de la concesión.

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar la opción de compra, se contabilizan como activos inmateriales por el valor de contado del bien, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más el importe de la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, constituida por los gastos financieros de la operación, se contabiliza como gastos a distribuir en varios ejercicios, imputándose a resultados de acuerdo con un criterio financiero. Los derechos así registrados se amortizan atendiendo a la vida útil del bien objeto del contrato. Cuando se ejercita la opción de compra, el valor de los derechos registrados y su correspondiente amortización acumulada se traspasan al inmovilizado material, pasando a formar parte del bien adquirido.

c) Inmovilizaciones materiales

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el RDL 7/1996 (véanse Notas 7 y 9). Las plusvalías o

h

incrementos netos de valor resultantes de las operaciones de actualización se amortizan en los periodos impositivos que restan para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados.

No obstante lo anterior, en aquellos casos en los que no existen dudas de que la recuperación de las inversiones en inmovilizado material realizadas por la Sociedad producirá un beneficio económico para ésta, y éste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y fiable, se incorpora al valor del inmovilizado dicho beneficio, con abono a la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Dicha cuenta se imputa a resultados linealmente durante el periodo de recuperación de la inversión.

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, son capitalizados como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los gastos de conservación y mantenimiento en que se ha incurrido durante el ejercicio son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado son reflejados al coste acumulado resultante de añadir a los costes externos los internos, determinados estos últimos en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de mano de obra propia empleada en dichos trabajos.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios y otras construcciones	50 a 67
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 a 28
Instalaciones de conducción y distribución	28 a 36
Otras instalaciones, aparatos de medida, utillaje y mobiliario	8 a 10
Otro inmovilizado:	
Elementos de transporte	8 a 10
Equipos para proceso de información	4

d) Valores mobiliarios y otras inversiones financieras análogas

La Sociedad valora las participaciones en el capital de sociedades del grupo y asociadas, todas ellas no admitidas a cotización oficial, al menor valor obtenido de la comparación entre el coste de adquisición, actualizado según diversas disposiciones legales, y el valor teórico contable obtenido del último balance disponible de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas y fondos de comercio existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el momento de la valoración posterior. En el caso de que la participación haya sido adquirida mediante aportación de elementos de la Sociedad, el coste de adquisición es el valor neto contable de los elementos patrimoniales aportados.

En el caso de la participada Vainmosa Cartera, S.L., la diferencia entre su valor teórico contable y el coste de adquisición corresponde a plusvalías latentes existentes en el momento de la compra y se ha asignado al fondo de comercio que, a su vez, Vainmosa Cartera, S.L. tiene por su participación en Empresa General Valenciana del Agua, S.A.

El resto de inversiones financieras y las inversiones financieras temporales son valoradas al coste de adquisición, corregido, en su caso, por los intereses devengados pendientes de cobro, o valor de mercado, el menor. En el caso de inversiones financieras de renta variable cotizada, como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.

La diferencia entre el coste o importe entregado de los créditos concedidos por la Sociedad, corregido, en su caso, por los intereses devengados y su valor estimado de recuperación al cierre de ejercicio se registra en la cuenta de "Provisión insolvencias de créditos".

La minusvalía entre el coste de adquisición y el valor teórico contable al cierre de ejercicio de las participaciones en empresas del grupo y asociadas, corregido por las plusvalías tácitas, se registra en la cuenta de "Provisiones participación empresas del grupo y asociadas".

Las cuentas anuales de Aguas de Valencia, S.A. se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua. Estas cuentas anuales no reflejan el aumento o disminución del valor de las participaciones de las sociedades dependientes que resultaría de aplicar criterios de consolidación. No obstante, los Administradores han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las principales magnitudes financieras de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aguas de Valencia del ejercicio 2007 son las siguientes:

	Miles de Euros
Activo	299.480
Patrimonio neto:	
- De la Sociedad dominante	139.181
- De los accionistas minoritarios	11.170
Total patrimonio neto	150.351
Ingresos	172.012
Resultado del ejercicio:	
- De la Sociedad dominante	14.279
- De los accionistas minoritarios	223
Total resultado del ejercicio	14.502

e) Existencias

Las existencias de repuestos y materiales diversos se hallan valoradas al coste, siguiendo el método del coste promedio de adquisición, o a valor de mercado, si éste fuese menor. Las obras en curso son valoradas al coste real de producción, que incluye el de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de construcción, registrándose el margen de acuerdo con el criterio que se describe en la Nota 4-n.

Las existencias inmobiliarias se valoran por su coste de adquisición o valor de mercado, el menor.

Los anticipos recibidos de clientes, en concepto de "Ramales de abonados", se registran en la cuenta de anticipos de clientes en el epígrafe "Acreedores comerciales" del balance de situación adjunto.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos, o de lento movimiento ha sido reducida a su posible valor de realización.

Las existencias de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 son, básicamente, existencias inmobiliarias.

f) Empresas del grupo y asociadas deudores

En el epígrafe de "Empresas del grupo y asociadas, deudores" del balance de situación adjunto se incluyen las cuentas a cobrar a empresas del grupo y asociadas y tienen su origen en operaciones comerciales (véase Nota 12)

g) Uniones temporales de empresas

Las Uniones Temporales de Empresas en las que participaba la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, así como los respectivos porcentajes de participación y la cifra de negocios aportada por cada una de ellas, son las siguientes:

	Actividad	Porcentaje Participación	Cifra negocios aportada a la Sociedad (Miles de Euros)
AVSA - Aragonesa de Serv. Públicos, S.A. (Altura)	Abastecimiento agua	50,00%	84
AVSA - Fiv. Energía - Const. y Est. - Edif.Ferrando - Pavasal	Cogeneración	20,00%	144
AVSA - Sociedad Española de Abast., S.A. (Sagunto)	Abastecimiento agua	20,00%	208
AVSA - Egevasa (S. Antonio de Requena)	Explotación Depuradora	50,00%	24
AVSA - Egevasa (Quart Benager)	Explotación Depuradora	80,00%	2.892
AVSA - Egevasa (Utiel II)	Explotación Depuradora	70,00%	277
AVSA - Egevasa (Carlet II)	Explotación depuradora	70,00%	214
AVSA - Egevasa (Cheste I)	Explotación Depuradora	70,00%	18
AVSA - Egevasa (Pego II)	Explotación Depuradora	70,00%	154
AVSA - Egevasa (Naquera - Serra)	Explotación Depuradora	70,00%	142
AVSA - Egevasa (P.T. Benidorm)	Explotación Depuradora	70,00%	244
AVSA - Urbe (Parc del Dijous)	Ejecución Obras	50,00%	84
AVSA - Generala - Talent (Mejora EDAR Requena)	Mejoras Edar	33,34%	299
AVSA - Egevasa (l'Alcudia - Benimodo)	Explotación Depuradora	70,00%	260
AVSA - SEASA ETAP Sagunto	Explotación Depuradora	50,00%	407
AVSA - Egevasa (Circuito Ricardo Tormo)	Explotación Depuradora	70,00%	13
AVSA - Egevasa (Norte de Alicante)	Explotación Depuradora	70,00%	511
AVSA - Egevasa (San Antonio de Requena II)	Explotación Depuradora	70,00%	58
AVSA - Egevasa (Bétera)	Explotación Depuradora	70,00%	89
AVSA - Ag. de la Vega - Dep. Ag. Medit (Pinedo II)	Explotación Depuradora	50,00%	1081
AVSA - Egevasa (Chulilla Balneario)	Explotación Depuradora	70,00%	5
AVSA - Egevasa (Quart - Benager II)	Explotación Depuradora	70,00%	486
AVSA - ASCAN (Reinosa)	Explotación Depuradora	50,00%	210
AVSA - FACSA (Vinaroz)	Abastecimiento agua	20,00%	274
AVSA - Sociedad Española de Abast., S.A. (Albal) (*)	Abastecimiento Agua	70,00%	-
AVSA - Tetma, S.A. (Benidorm) (*)	Explotación Depuradora	60,00%	-
AVSA - Egevasa (Carlet) (*)	Explotación Depuradora	80,00%	-
			8.178

(*) UTE's sin actividad y/o en proceso de liquidación.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se ha seguido el criterio de integración proporcional para las distintas partidas de balance y cuenta de pérdidas y ganancias de dichas Uniones Temporales de Empresas.

4

La información de las Uniones Temporales de Empresas ha sido obtenida de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2007 no auditados. Las Uniones Temporales de Empresas en las que participa la Sociedad siguen las mismas normas de valoración que las utilizadas por ésta.

h) Complementos para pensiones y obligaciones similares

De acuerdo con el Reglamento del Régimen de Jubilaciones y Pensiones vigente hasta 2006, la Sociedad venía obligada a complementar las pensiones y prestaciones de la Seguridad Social que correspondían a sus trabajadores afectos al servicio con anterioridad al 1 de julio de 1991 o a sus derechohabientes, en caso de jubilación, invalidez, viudedad u orfandad.

En cumplimiento de la legislación vigente, la Sociedad exteriorizó la totalidad de sus compromisos por pensiones, mediante los correspondientes contratos de seguros.

En el ejercicio 2006 la práctica totalidad de la plantilla que tenía este derecho optó por transformar el modelo de complemento de pensiones en uno de aportación definida, junto con el resto de la plantilla contratada con posterioridad al 1 de julio de 1991, realizándose las aportaciones a un Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de promoción conjunta. La aportación definida ha sido calculada de forma individualizada para cada uno de los trabajadores adheridos, como un porcentaje fijo de su salario pensionable y como un 2% del salario pensionable para los trabajadores contratados con posterioridad al 1 de julio de 1991 (siempre que estos últimos aporten un 0,5% adicional con cargo a su remuneración). La transformación del modelo conlleva el paulatino traspaso de los fondos acordados en los correspondientes boletines de adhesión de los participantes desde las pólizas de seguros al nuevo plan de pensiones y la asunción de compromisos por adhesión (Nota 12). Dicho traspaso se realizó mediante el rescate de los fondos correspondientes a los trabajadores adheridos, aportados a la anterior póliza de seguro y la aportación de los fondos acordados, de forma transitoria, a una nueva póliza de seguro cuyo destino será ir traspasando dichos fondos al Plan de Pensiones en la medida que los límites fiscales lo vayan permitiendo.

Por lo que respecta a un empleado que no se ha acogido a la transformación del sistema complementario de pensiones, sus compromisos por pensiones se encuentran exteriorizados únicamente mediante el contrato de seguro anteriormente indicado, habiéndose determinado la aportación a realizar al mismo por la Sociedad de acuerdo con un estudio actuarial calculado en base a un tipo de interés técnico del 4%, tablas de mortalidad PERM/F2000-P, tasa de crecimiento de los salarios del 3,35%, tasa de revisión de pensiones e inflación del 3% y edad de jubilación a los 65 años, anticipada a los 63 en caso de tener cotizaciones antes de 1 de enero de 1967.

La cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye cargos por importe de 172 miles de euros por los importes desembolsados al objeto de cumplir los compromisos por pensiones exteriorizados. Dicho concepto está incluido en la cuenta "Otros gastos sociales" del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Por otra parte, de acuerdo con el convenio colectivo vigente, la Sociedad está obligada a satisfacer determinadas percepciones o beneficios sociales a sus empleados al cumplir 40 años de servicio. El coste de estos premios de antigüedad es registrado en el momento en que se abonan o disfrutan. Los Administradores de la Sociedad estiman que el pasivo actuarial devengado por este concepto al 31 de diciembre de 2007 no es significativo.

Las deudas por los compromisos contraídos con el personal en situación de prejubilación se clasifican a corto o a largo plazo en función de sus vencimientos. Este pasivo se registra en el momento en que se produce la prejubilación del empleado, y se constituye por el importe de las retribuciones a percibir por dicho personal hasta el momento de su jubilación efectiva, en base a un estudio actuarial efectuado por un experto independiente.

i) Provisiones para riesgos y gastos

Los criterios seguidos por la Sociedad con respecto a las provisiones para riesgos y gastos son los siguientes:

1. Fondo de reversión: corresponde a la reconstitución del valor económico de los activos revertibles. El fondo de reversión se dota linealmente en el periodo de duración de la concesión correspondiente tomando como base el valor neto contable del activo previsto a la fecha de la reversión, así como una estimación de los gastos por reparaciones extraordinarias y otros conceptos que pudieran ser exigidos en dicho momento.
2. Otras provisiones: corresponde a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por obligaciones probables o ciertas de cuantía indeterminada, o por otras contingencias, riesgos y garantías (véase Nota 11).

j) Transacciones en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas a pagar y a cobrar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha en que se formalizó la operación, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias las diferencias que se producen por las fluctuaciones en los tipos de cambio en el momento de su cobro o pago. Las diferencias de cambio netas que surgirían por el efecto de valorar estos saldos al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio no son significativas.

k) Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Los importes facturados a terceros para financiar determinadas inversiones se han registrado como ingresos a distribuir en varios ejercicios, de acuerdo con lo establecido en las Normas de Adaptación del Plan General Contable a Empresas del Sector de Abastecimiento y Saneamiento de Agua, imputándose a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados.

Así mismo, en las inversiones en inmovilizado material que no existen dudas de que su recuperación producirá un beneficio económico para la Sociedad y éste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y fiable, se incorpora al valor del inmovilizado dicho beneficio, con abono a la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Dicha cuenta se imputa a resultados linealmente durante el periodo de recuperación de la inversión, con abono al epígrafe "Trabajos y servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

l) Deudas

Las deudas se contabilizan por el importe recibido y se clasifican a corto o a largo plazo en función de si el periodo de tiempo que resta desde el cierre del ejercicio hasta el vencimiento de la deuda es inferior o superior a doce meses.

m) Impuesto sobre beneficios

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según sea el caso, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 26 de junio de 2001 acordó ejercitar la opción de tributación en régimen consolidado establecido en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, siendo Aguas de Valencia, S.A. la sociedad dominante del grupo fiscal configurado.

Las sociedades incluidas en el grupo fiscal del que la Sociedad es la dominante son las siguientes: Omnium Ibérico, S.A., Sociedad Española de Abastecimientos, S.A., Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.L., General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L., Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A., Aragonesa de Servicios Públicos, S.A., Implantaciones de Sistemas de Gestión, S.L., Aguas de Valencia Internacional, S.A., Sistemas de Gestión Compartidos, S.A., Aigües Potables L'Alcudia, S.L., Cartera de Activos, S.L., Vainmosa Cartera, S.L. y Valenciana de Aguas Depuradas, S.A.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

En relación al reconocimiento del margen en las obras y trabajos por cuenta ajena que realiza la Sociedad, se siguen los siguientes criterios:

- En grandes obras, se sigue el criterio de grado de avance.
- En pequeñas obras y trabajos menores se sigue el criterio de reconocer el beneficio a la finalización de la obra.

Siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El importe registrado como agua servida pendiente de facturar al 31 de diciembre de 2007 asciende a 3.070 miles de euros y ha sido incluido en el epígrafe "Ingresos por venta de agua" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, con cargo al epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del activo del balance de situación adjunto. El agua vertida y no facturada se estima como el producto en cada explotación, del período transcurrido desde la última lectura realizada hasta el fin del año por los consumos diarios históricos y por el precio medio del metro cúbico de agua. Adicionalmente la Sociedad ha registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, (con abono al epígrafe "Acreedores comerciales" del pasivo del balance de situación adjunto) una estimación de los gastos de lectura y otros gastos en que se está pendiente de incurrir por el agua servida pendiente de facturar al 31 de diciembre de 2007, y que ascienden a 143 miles de euros.

Los ingresos recibidos de los usuarios del servicio por aportación a la ampliación de la red de distribución, como regla general, son registrados como ingreso en el momento de su obtención, bajo el epígrafe "Trabajos y servicios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

ñ) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda su relación laboral. Basándose en estimaciones de los posibles despidos que, en circunstancias normales, pudieran tener lugar en el futuro y estimando asimismo las cantidades a pagar por dicho concepto, el pasivo devengado no sería significativo.

o) Productos derivados

Las operaciones que han tenido por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos sobre tipo de interés existentes en operaciones de endeudamiento con entidades de crédito, se consideran de cobertura siempre que las operaciones cubiertas estén identificadas explícitamente desde su nacimiento. Los diferenciales entre los tipos de interés de mercado se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero idéntico al criterio de devengo de los gastos financieros de las operaciones de endeudamiento cubiertas (véase Nota 12).

p) Información sobre medioambiente

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medioambiente se halla valorado a precio de coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de estos bienes se capitalizan como mayor coste. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, se imputan en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

5. Gastos de establecimiento

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en la cuenta de Gastos de establecimiento ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Dotación	Saldo final
Gastos de primer establecimiento	239	2.530	(546)	2.223
Gastos de ampliación de capital	2	-	(2)	-
Gastos de licitación	2	-	(2)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2007	243	2.530	(550)	2.223

Las adiciones del ejercicio son la parte que a la Sociedad le corresponde de los gastos por compromisos de mejora de determinadas instalaciones de depuración adquiridos por las Uniones Temporales de Empresas constituidas por la Sociedad en el ejercicio.

6. Inmovilizaciones inmateriales

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas de Inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31-12-06	Entradas o Dotaciones	Trasposos	Saldo al 31-12-07
Coste:				
Aplicaciones informáticas	1.152	16	27	1.195
Concesiones administrativas	8.732	191	-	8.923
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	302	-	-	302
Derechos de uso	11.981	5.082	-	17.063
Total coste	22.167	5.289	27	27.483
Amortización acumulada:				
Aplicaciones informáticas	1.099	26	-	1.125
Concesiones administrativas	1.570	451	-	2.021
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	6	6	-	12
Derechos de uso	743	690	-	1.433
Total amortización acumulada	3.418	1.173	-	4.591
Inmovilizado inmaterial neto	18.749			22.892

Del inmovilizado inmaterial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, están amortizados en su totalidad determinados elementos por importe de 1.090 miles de euros.

Se incluye a continuación información detallada del arrendamiento financiero:

Descripción	Miles de Euros				
	Duración del Contrato (Años)	Coste en Origen	Cuotas Satisfechas Presente Ejercicio	Cuotas Pendientes	Valor Opción de Compra
Local Villena	7	468	42	74	4

Las adiciones habidas durante el ejercicio 2007 en el epígrafe "Derechos de uso" se corresponden, principalmente, con pagos realizados por el derecho de uso de las instalaciones para la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado en los municipios de Rocafort, Rafelbunyol y Mislata.

7. Inmovilizaciones materiales

El movimiento habido durante el ejercicio 2007 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31-12-06	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Saldo al 31-12-07
Coste:					
Terrenos y construcciones	374	-	(59)	228	543
Instalaciones técnicas y maquinaria	19.975	145	(824)	1.870	21.166
Otras instalaciones, aparatos de medida, utillaje y mobiliario	4.654	286	(49)	96	4.987
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	6.981	5.766	-	(2.221)	10.526
Otro inmovilizado	1.802	4	(15)	-	1.791
Total coste	33.786	6.201	(947)	(27)	39.013
Amortización acumulada:					
Construcciones	108	12	-	-	120
Instalaciones técnicas y maquinaria	8.201	608	(759)	-	8.050
Otras instalaciones, aparatos de medida, utillaje y mobiliario	3.519	265	(25)	2	3.761
Otro inmovilizado	1.737	19	(9)	(2)	1.745
Total amortización acumulada	13.565	904	(793)	-	13.676
Inmovilizado material neto	20.221				25.337

Las adiciones habidas en el ejercicio 2007 en la cuenta inmovilizaciones materiales en curso corresponden a trabajos realizados por la propia empresa para las instalaciones en diversos municipios en los que la Sociedad gestiona el ciclo integral del agua.

Las bajas del ejercicio se corresponden, principalmente, con instalaciones que la Sociedad posee en diversas explotaciones, las cuales se encontraban fuera de uso y en su mayor parte totalmente amortizadas.

Conforme se indica en la Nota 4-c, la Sociedad actualizó los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio. Las cuentas afectadas por dicha actualización y su efecto al 31 de diciembre de 2007, son como sigue:

	Miles de Euros		
	Activo	Amortización Acumulada	Efecto Neto
Terrenos y construcciones	106	25	81
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.551	1.182	369
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	214	203	11
Otro inmovilizado	35	35	-
	1.906	1.445	461

El efecto de la actualización practicada en el ejercicio 1996 en la dotación a la amortización del ejercicio 2007 ha ascendido a 53 miles de euros.

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, están amortizados en su totalidad determinados elementos por importe de 6.795 miles de euros.

La mayor parte de las obras civiles de la Sociedad, así como las servidumbres de paso de las tuberías, no están aseguradas ni inscritas en el Registro de la Propiedad dado que, hasta el momento, los Administradores han considerado que tanto su aseguramiento como inscripción registral no comportan ventajas para el Servicio y, por contra, resultarían gravosos para los usuarios dado el elevado coste de estos trámites.

Clasificación del inmovilizado

La clasificación del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2007, atendiendo a su condición de revertible y no revertible, según contemplan los contratos de concesión de abastecimiento de agua potable a las distintas poblaciones, es la que sigue:

Inmovilizado	Miles de Euros		
	Activo	Amortización Acumulada	Valor Neto
Revertible	19.793	6.562	13.231
No revertible	8.694	7.114	1.580
Inmovilizado en curso	10.526	-	10.526
	39.013	13.676	25.337

8. Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

El movimiento habido durante el ejercicio en las distintas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras temporales", ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31-12-06	Entradas o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Saldo al 31-12-07
Participaciones en empresas del grupo	64.786	-	(196)	64.590
Participaciones en empresas asociadas	2.492	1.716	-	4.208
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	12.047	-	12.047
Otras inversiones financieras permanentes	315	10	-	325
Créditos a largo plazo	4.079	175	(212)	4.042
Administraciones públicas (Nota 13)	1.562	-	(752)	810
Depósitos y fianzas a largo plazo (Nota 12)	442	45	-	487
Provisión insolvencias de crédito a largo plazo	(219)	-	-	(219)
Provisión participaciones empresas del grupo y asociadas	(1.876)	-	258	(1.618)
Total inmovilizado financiero	71.581	13.993	(902)	84.672
Dividendo a cobrar	1.997	2.805	(2.802)	2.000
Cartera de valores a corto plazo	3.286	9.157	(12.321)	122
Créditos corto plazo	1.865	4.366	(5.275)	956
Depósitos y fianzas a corto plazo	13	-	-	13
Total inversiones financieras temporales	7.161	16.328	20.398	3.091

La salida habida en el epígrafe "Participaciones en empresas del grupo" se corresponde con la venta de la participación que tenía la Sociedad en Europea de Servicios Públicos, S.A. y a la disolución de la sociedad Sistemas de Gestión Compartidos, S.A. Estas salidas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

La adición en la cuenta de "Participaciones en empresas asociadas" corresponde a la adquisición de una participación del 39,92% de la sociedad Adquisición de Emplazamientos, S.L. y a la constitución, junto con el Ayuntamiento de Sagunto, de la sociedad Empresa Mixta Aigües de Sagunt, de la cual a la fecha de formulación de las cuentas anuales ya se ha desembolsado el capital y se encuentra en trámite de constitución.

Participación en empresas del grupo y asociadas

La información más relevante al 31 de diciembre de 2007 de las inversiones en empresas del grupo y asociadas, es la siguiente:

Sociedad	Miles de Euros										
	Actividad	Domicilio Social	Participación		Patrimonio de las Sociedades Participadas al 31 de diciembre de 2007			Valor contable de la Participación		Dividendos recibidos en 2007 (Nota 13)	
			Directa	Indirecta	Capital	Reservas	Resultados Ejercicio (***)	Coste	Provisión		
Empresas del Grupo											
Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (*)	(1)	Valencia	80,00%	-	52.500	231	692	42.000	-	-	-
Omnium Ibérico, S.A. (*)	(1)	Valencia	99,99%	0,01%	2.724	26.691	3.530	6.724	-	-	2.000
Vainmusa Cartera, S.L. (véase Nota 4-d)	(5)	Valencia	100,00%	-	11.119	(3.052)	(27)	11.117	(1.247)	-	-
Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.L. (*)	(2)	Valencia	99,74%	0,26%	4.620	7.328	1.662	4.608	-	-	-
Aguas de Valencia Internacional, S.A.	(3)	Valencia	90,00%	10,00%	60	(22)	(1)	88	(55)	-	-
Operagua, S.A.	(1)	Valencia	70,00%	-	60	74	8	42	-	-	-
Vanagua, S.A.	(1)	Bilbao	35,00%	65,00%	60	(118)	85	-	-	-	-
Aigües Potables L'Alcudia, S.L.	(1)	L'Alcudia	90,00%	10,00%	3	17	-	11	-	-	-
								64.590	(1.302)		2.000
Implantaciones de Sistemas de Gestión, S.L. (*)	(3)	Valencia	-	100,00%	3	4.489	1.220	-	-	-	-
Sociedad Española de Abastecimientos, S.A. (*)	(1)	Valencia	-	94,90%	555	2.008	557	-	-	-	-
Aragonesa de Servicios Públicos, S.A.	(1)	Monreal del Campo	-	100,00%	124	120	72	-	-	-	-
General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L.	(4)	Valencia	-	100,00%	301	2.190	693	-	-	-	-
Valenciana de Aguas Depuradas, S.A.	(1)	Valencia	-	100,00%	301	(35)	1	-	(316)	-	805
Aguas de Venezuela, C.A.	(3)	Barquisimelo	-	100,00%	12	4	1	-	-	-	-
Cartera de Activos, S.L.	(5)	Valencia	-	100,00%	3	177	103	-	-	-	-
Empresas asociadas											
Empresa Mixta de Aigües de Sagunt (**)	(1)	Sagunto	49,00%	-	3.500	-	21	1.715	-	-	-
Valenciana de Servicios ITV, S.A. (*)	(3)	Valencia	50,00%	-	2.103	1.452	1.981	1.509	-	-	-
Compañía General d'Aigües de Catalunya, S.A. (*)	(1)	Barcelona	50,00%	-	1.022	(39)	143	842	(316)	-	-
Empresa de Aguas y Servicios Públicos, S.A.	(1)	Morella	49,00%	-	120	42	3	58	-	-	-
Progadima, S.A.	(6)	Valencia	50,00%	-	61	128	259	83	-	-	-
Adquisición de Emplazamientos, S.L.	(3)	Valencia	39,92%	-	3	-	116	1	-	-	-
								4.208	(316)		805
Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (*)	(1)	Valencia	-	49,00%	3.738	5.372	1.019	-	-	-	-
Empresa Mixta D'Aigües D'Altafulla, S.A.	(1)	Altafulla	-	24,50%	120	(142)	(166)	-	-	-	-
Servicios de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A. (*)	(1)	Teruel	-	24,50%	390	54	59	-	-	-	-

Observaciones

(*) Sociedades auditadas

(**) En constitución

(***) Los resultados del ejercicio incluyen extraordinarios, los cuales no son significativos

Actividades

- (1) Ciclo integral del agua, recogida de residuos urbanos o limpieza viaria
- (2) Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles y otros
- (3) Servicios integrales del agua, servicios informáticos, servicios ITV y otros
- (4) Análisis de agua
- (5) Tenencia de Valores y financiera
- (6) Inmobiliaria

Créditos a empresas del grupo y asociadas

La adición del ejercicio corresponde a 12.047 miles de euros que el Grupo ha pagado al Ayuntamiento de Sagunto en concepto de derechos de uso por cuenta de la Empresa Mixta Aigües de Sagunt, que gestionará el ciclo integral del agua en dicho municipio, de la que la Sociedad poseerá el 49% de participación. A fecha de formulación de las cuentas anuales dicha sociedad está en trámite de constitución. Dicho préstamo se devolverá a lo largo de la vida de la sociedad, 25 años, y no devengará intereses durante los tres primeros ejercicios, siendo el tipo de interés del 3,8% a partir del cuarto.

Otras inmovilizaciones financieras

La composición de la cuenta "Otras inversiones financieras permanentes" al 31 de diciembre de 2007 es la siguiente:

	Miles de Euros
Obligaciones	300
Otras inversiones	25
	325

El saldo que figura en el epígrafe de "Obligaciones" corresponde a obligaciones del Banco de Valencia (véase Nota 9), con vencimiento en 2011 y tipo de interés del 4,40%.

La clasificación de los créditos a largo plazo concedidos por la Sociedad y de Administraciones Públicas-Impuesto anticipado clasificado en este epígrafe del balance de situación, en función de su vencimiento, se muestran a continuación:

	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	Resto	Total
Créditos largo plazo	235	239	242	246	3.080	4.042
Administraciones públicas	734	44	8	8	16	810

En el saldo de créditos a corto y largo plazo a 31 de diciembre de 2007 corresponde a créditos concedidos a entidades públicas con quienes la Sociedad tiene suscritos contratos de concesión para la explotación de los servicios que presta. El tipo de interés medio de estos créditos ha sido del 1,5%.

Inversiones financieras temporales

Las inversiones registradas en la cuenta "Cartera de valores a corto plazo" del epígrafe "Inversiones financieras temporales" se corresponde con fondos de inversión de renta fija a corto plazo.

En el saldo de créditos a corto plazo se incluyen imposiciones a plazo mantenidas en Banco de Valencia, S.A., accionista de la Sociedad, o en otra entidad financiera vinculada al mismo por importe de 158 miles de euros.

9. Fondos propios

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas que componen los Fondos propios ha sido el que se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31-12-06	Distribución Resultado 2006	Resultado de 2007	Saldo al 31-12-07
Capital suscrito	5.907	-	-	5.907
Prima de emisión	10.314	-	-	10.314
Reserva de revalorización	16.055	-	-	16.055
Reservas:				
Reserva legal	1.182	-	-	1.182
Reservas voluntarias	40.097	1.363	-	41.460
Reservas capital amortizado	501	-	-	501
Beneficio del ejercicio	6.073	(6.073)	7.657	7.657
<i>Dividendos repartidos</i>	-	4.710	-	-
Total fondos propios	80.129	(4.710)	7.657	83.076

Capital suscrito

El capital social está representado por 1.962.584 acciones ordinarias al portador, de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2007, los accionistas con participación igual o superior al 10% del capital suscrito, según los registros internos de la Sociedad, eran los siguientes:

	%
Inversiones Financieras AGVAL, S.L.	60,68
Suez Environment, S.A.	33,02

Aguas de Valencia, S.A. tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Valencia y Barcelona la totalidad de sus acciones.

Prima de emisión

El saldo de la cuenta "Prima de emisión" tiene su origen en aumentos del capital social acometidos en ejercicios anteriores. El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital, y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas de revalorización

Como consecuencia de las diversas disposiciones sobre regularización de balances y actualización de los valores del inmovilizado material y financiero, el coste y la amortización del inmovilizado fueron incrementados en su día en los siguientes importes que, a su vez, han sido aplicados según el detalle que sigue:

	Miles de Euros
Revalorización y actualizaciones legales de ejercicios anteriores:	
Del inmovilizado material neto	34.735
Del inmovilizado financiero	6.116
	40.851
Menos traspasos a:	
Capital social	(2.493)
Reservas y otros	(20.523)
Fondos de reversión	(1.780)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	16.055

La totalidad del saldo al 31 de diciembre de 2007 corresponde a la "Reserva de Revaloración Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio", habiendo prescrito el plazo de tres años para la comprobación y aceptación por parte de la Administración Tributaria del saldo de esta cuenta. Por tanto, dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. Desde 1 de enero de 2007 puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe ser destinada un cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad antes mencionada, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para dicho fin.

Reservas voluntarias

Hasta que los saldos de gastos de establecimiento no hayan sido totalmente amortizados, está prohibida toda distribución de beneficios, a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los saldos no amortizados. En consecuencia, del saldo de reservas voluntarias al 31 de diciembre de 2007, son indisponibles 2.223 miles de euros.

Reserva capital amortizado

Su dotación fue efectuada en ejercicios anteriores por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas y de su saldo sólo podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social (Art. 167.3 del texto refundido de la LSA).

10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Financiación obras (Nota 4-k)	Otros -	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2006	2.893	188	3.081
Adiciones	1.250	26	1.276
Traspaso a resultados	(834)	(27)	(861)
Bajas	(188)	-	(188)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	3.121	187	3.308

Las adiciones habidas en el ejercicio 2007 en la cuenta financiación obras se derivan, en su mayor parte, de los trabajos que se están realizando en los municipios de Alaquas y Alzira.

11. Provisiones para riesgos y gastos

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas de provisiones para riesgos y gastos ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Fondo de Reversión (Nota 4-i)	Provisión por Roturas	Otras Provisiones
Saldo al 31 de diciembre de 2006	3.473	125	3.560
Dotaciones	643	101	1.000
Bajas	(71)	-	(90)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	4.045	226	4.470

Provisión por roturas

El importe registrado en este epígrafe corresponde al importe estimado para indemnizaciones a terceros como consecuencia de averías en las redes, canalizaciones e instalaciones, obras y otros.

h

Otras provisiones para riesgos y gastos

El saldo de la provisión para otros riesgos y gastos corresponde a los importes estimados para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por obligaciones probables o ciertas de cuantía indeterminada, o por contingencias, riesgos y garantías.

12. Deudas no comerciales

Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito se corresponden con préstamos, de los cuales 11.206 miles de euros corresponden a Banco de Valencia, S.A., accionista de la Sociedad.

Ligado a los vencimientos de los préstamos concedidos, cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2007 asciende a 2.700 miles de euros, la Sociedad tiene firmado un contrato de Swap de Tipo de Interés al objeto de asegurar el tipo de interés fijo de 3,97%. Este límite en el tipo de interés no es efectivo en el caso de que el tipo de interés de referencia supere el 6%, en cuyo caso se obtiene una reducción de un 0,25% de los tipos a pagar.

Durante el ejercicio la Sociedad ha recibido un préstamo de 10.000 miles de euros, con una duración de 5 años. Conjuntamente con esta operación, ha contratado una Opción de Tipo de Interés Collar, que le garantiza a la Sociedad, durante un plazo de 3 años, una cobertura del tipo de interés, dentro de una banda de fluctuación comprendida entre el 4'1% y el 5% para el tipo de referencia.

Los tipos de interés de los préstamos concedidos a la Sociedad están referenciados al euribor a 90 días más un diferencial entre el 0,5% y 1,2%. Los intereses devengados por estas deudas durante el ejercicio están incluidos en el epígrafe "Otros gastos financieros y gastos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2008	Largo plazo				
		2009	2010	2011	2012	Total
Préstamos	3.137	3.241	2.003	2.121	2.056	9.421

Deudas con empresas del grupo y asociadas

Las deudas con empresas del grupo y asociadas que se presentan en el balance de situación adjunto corresponden a saldos mantenidos con empresas del Grupo Aguas de Valencia y tienen su origen en operaciones comerciales (véase Nota 14) y en operaciones de financiación. La composición de dichas deudas al 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con su naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros
Cuentas financieras	21.762
Proveedores	438
Total	22.200

Las cuentas financieras con empresas del grupo carecen de vencimiento preestablecido y devengan gastos por intereses a un tipo del Euribor a 90 días. El más significativo de ellos es el que mantiene la Sociedad con

Cartera de Activos, S.L., sociedad del grupo que desarrolla la actividad financiera, y que asciende a 31 de diciembre de 2007 a 21.746 miles de euros.

Otros acreedores a largo plazo

El movimiento habido durante el ejercicio en las cuentas que componen "Otros acreedores a largo plazo" ha sido el que se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31-12-06	Adiciones	Traspasos y Bajas	Saldo al 31-12-07
Fianzas largo plazo	473	51	-	524
Otras deudas con el personal	431	-	(231)	200
Compromisos con prejubilados	157	113	(189)	81
Otras deudas	433	2.113	(22)	2.524
Total	1.494	2.277	(442)	3.329

Las fianzas a largo plazo corresponden a las fianzas recibidas por los contratos con los abonados de la Sociedad. De este importe, 448 miles de euros, reflejados en el epígrafe del balance "Inmovilizaciones financieras - Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" se encuentran depositados en los Organismos Públicos fijados por la legislación vigente (véase Nota 8).

El saldo registrado en la cuenta de "Otras deudas con el personal" corresponde a los compromisos adquiridos por la adhesión de los trabajadores al nuevo plan de pensiones y por los premios de fidelidad a percibir por aquellos trabajadores que cumplan determinadas condiciones (véase Nota 4-h).

La mayor parte del saldo recogido en la cuenta "Otras deudas a largo plazo" al 31 de diciembre de 2007 se corresponde con el pasivo correspondiente a los gastos por compromisos de mejora de determinadas instalaciones de depuración adquiridos por las Uniones Temporales de Empresas constituidas por la Sociedad en el ejercicio. Las fechas de pago dependerán de las fechas en que efectivamente se ejecuten dichas mejoras (véase Nota 5).

Avales

A 31 de diciembre de 2007 los avales prestados por distintas entidades financieras a la Sociedad ascendían a 12.105 miles de euros, aproximadamente, de los cuales no se espera que se derive pasivo alguno. Dichos avales, que han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, corresponden a garantías de licitación de concursos, de concesiones y a garantías por recursos contenciosos administrativos.

Por otra parte, con motivo de la toma de participación en el capital social de Empresa General Valenciana del Agua, S.A., la sociedad Vainmosa Cartera, S.L. (véase Nota 8) adquirió el compromiso adicional de llevar a cabo determinadas aportaciones no dinerarias sin contraprestación en dicha empresa participada, fundamentalmente consistentes en estudios hidrogeológicos y sistemas de información, que fueron valorados en 4,9 millones de euros a los efectos del contrato de adquisición de acciones de fecha 1 de marzo de 1999 suscrito con la Diputación Provincial de Valencia y del correspondiente aval formalizado en garantía de su cumplimiento. Este aval está concedido por los dos socios financieros anteriores de Vainmosa Cartera, S.L. y afianzado de forma solidaria por el resto de sus anteriores socios en función de los porcentajes de participación que cada uno de ellos ostentaban en Vainmosa Cartera, S.L.

Con fecha 15 de noviembre de 2000 Luis Batalla, S.A. y Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. (anteriores socios de Vainmosa Cartera, S.L.) manifestaron unilateralmente su decisión de subrogarse en estas obligaciones no dinerarias, renunciando a exigir cualquier contraprestación a Vainmosa Cartera, S.L. Por esta razón, la participación en Empresa General Valenciana del Agua, S.A. figura registrada contablemente

únicamente por el importe satisfecho en efectivo en 1999. En la actualidad dicho aval está pendiente de ser liberado.

La Sociedad ha avalado créditos y préstamos concedidos por entidades financieras a empresas de su Grupo por un límite total de 13.914 miles de euros, estando los mismos, en su práctica totalidad, no dispuestos al 31 de diciembre de 2007.

13. Situación fiscal

El detalle de los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2007 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Deudor	Acreedor (Nota 2-c)
Hacienda Pública diversos conceptos (IVA, retenciones, etc.)	649	139
Impuesto sobre Sociedades consolidado	-	1.574
Impuesto anticipado	1.916	-
Seguridad Social acreedora	-	99
Impuestos locales	-	450
Impuesto diferido	-	15
Total	2.565	2.277

El impuesto anticipado y el impuesto diferido se clasifican a corto o largo plazo en función de su vencimiento.

El Impuesto sobre Sociedades es calculado tomando como base el resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este último como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable de la Sociedad del ejercicio 2007 con la base del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Miles de Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Beneficios antes de impuestos			9.798
Diferencias permanentes:			
Pensiones y obligaciones similares	51	(119)	(68)
Provisión depreciación empresas del grupo fiscal	1	-	1
Otras diferencias permanentes	201	(409)	(208)
Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro (Nota 14)	340	-	340
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	1.163	-	1.163
Con origen en ejercicios anteriores	30	(2.552)	(2.522)
Base imponible			8.504

La Sociedad es la dominante del Grupo de consolidación fiscal 151/01. En base a los criterios establecidos por el Grupo, los importes resultantes en concepto de Impuesto sobre Sociedades del resto de las sociedades del grupo fiscal son abonados o cargados en las cuentas que mantiene la Sociedad con dichas sociedades.

Las disminuciones por diferencias temporales corresponden, principalmente, a la décima parte del pago que se hizo en el ejercicio 2000 para exteriorizar los compromisos por pensiones con el personal que se encontraba jubilado, el cual es deducible en los 10 años siguientes, incluido el propio 2000.

Por otra parte, en el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 se han considerado deducciones por importe de 911 miles de euros en concepto de deducción por doble imposición de dividendos (véase Nota 8), 119 miles de euros en concepto de deducción por aportación a entidades sin ánimo de lucro (véase Nota 14) y 16 miles de euros en concepto de otras deducciones. Asimismo, el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007, incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, incluye un ingreso en concepto de ajustes impositivos por importe 18 miles de euros.

Las diferencias entre la carga fiscal imputada al ejercicio y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habría que pagar por esos ejercicios, registradas en las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipados" e "Impuesto sobre beneficios diferidos" se han originado como consecuencia de las siguientes diferencias:

	Miles de Euros			
	Impuesto Anticipado		Impuesto Diferido	
	Importe	Efecto Impositivo	Importe	Efecto Impositivo
Con origen en el ejercicio	1.163	349	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	5.223	1.567	50	15
		1.916		15

El efecto impositivo se ha calculado mediante la aplicación al importe correspondiente el tipo impositivo que estará vigente en el momento en que tributará la diferencia temporal, en virtud de los tipos señalados por la normativa en vigor.

El impuesto anticipado tiene su origen, básicamente, en la exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal pasivo y en los compromisos con el personal que se encuentra en situación de prejubilación (véase Nota 4-h). Los impuestos diferidos tienen su origen, fundamentalmente, en el diferimiento de beneficios extraordinarios por reinversión en activos y en diferencias en los criterios de amortización.

Durante el ejercicio 1997 la Sociedad se acogió al régimen de reinversión de beneficios en la enajenación de inmovilizado por un importe de 106 miles de euros que no se integraron en la correspondiente base imponible con el requisito de reinvertir el importe total de la venta por importe de 111 miles de euros. La integración de este importe en la base imponible se está efectuando por partes iguales durante los siete años siguientes al cierre del periodo impositivo en que venció el plazo de los tres años posteriores de la entrega de los elementos patrimoniales que originaron el beneficio extraordinario. En el ejercicio 2007 se han incorporado por este concepto 15 miles de euros a la base imponible, no quedando pendiente de incorporar en ejercicios futuros importe alguno.

En el ejercicio 2002 la Sociedad aplicó la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por un importe de 5.194 miles de euros, que corresponde al 17% de la renta acogida a la citada deducción, que ascendió a 30.552 miles de euros. La totalidad de la renta fue objeto de reinversión en el propio ejercicio 2002 en elementos del inmovilizado, al amparo del artículo 89 de la Ley 43/1995.

Al 31 de diciembre de 2007 la Sociedad tiene pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco para el Impuesto sobre Sociedades). Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos adicionales, si los hubiera, que pudieran derivarse de futuras inspecciones no serían significativos.

14. Ingresos y gastos

La práctica totalidad del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2007 está localizada en la Comunidad Valenciana.

El desglose del saldo de "Aprovisionamientos" que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:

	Miles de Euros
Compra de agua	15.622
Compras de repuestos y materiales diversos	2.771
Trabajos realizados por otras empresas	16.931
Energía eléctrica	3.028
	38.352

La composición del saldo de la partida "Gastos de personal", que aparece en el debe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, es la siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	3.268
Indemnizaciones	15
Seguridad Social	942
Gasto por pensiones (Nota 4-h)	172
Otros gastos sociales	133
	4.530

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías, fue el siguiente:

Categoría Profesional	Hombres	Mujeres
Titulados superiores y medios	13	4
Técnicos no titulados	14	3
Administrativos y auxiliares	9	4
Operarios	103	3
	139	14

El saldo del epígrafe "Variaciones de las provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta corresponde en su totalidad a la variación de la cuenta "Provisión para insolvencias". El movimiento de esta cuenta durante el ejercicio 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2006	1.564
Dotaciones netas	212
Aplicadas a su finalidad	(505)
Saldo a 31 de diciembre de 2007	1.271

El desglose del saldo de "Servicios exteriores" que figura en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el que sigue:

	Miles de Euros
Reparaciones y conservación	3.668
Cánones	971
Arrendamientos	750
Servicios de profesionales independientes	687
Publicidad y relaciones públicas	513
Comunicaciones	452
Servicios bancarios	222
Primas de seguros	97
Otros	1.183
	8.543

Incluido en el saldo de "Servicios de profesionales independientes", dentro del epígrafe de "Servicios Exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, se recogen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales, individuales y consolidadas, de la Sociedad por importe de 24 miles de euros. Por otra parte, los honorarios relativos a otros servicios prestados por el auditor en el ejercicio 2007 ascendieron a 3 miles de euros.

Del saldo del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta 340 miles de euros corresponden a donaciones a la Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia (véase Nota 13).

Las transacciones efectuadas durante el ejercicio con sociedades del Grupo han sido las siguientes:

	Miles de Euros
Ingresos-	
Venta de agua	8.711
Ingresos por prestaciones de servicios	4.719
Otros ingresos	225
Dividendos (Nota 8)	2.805
Otros ingresos financieros	181
	16.641
Gastos-	
Compra de agua	171
Otras compras y trabajo	7.271
Reparación y conservación	619
Gastos financieros	1.049
Otros gastos	625
	9.735

Las operaciones con accionistas o sociedades vinculadas a los mismos corresponden, básicamente, a determinados gastos, incluidos los derivados de las financiaciones desglosadas en la Nota 12 y las primas satisfechas a la compañía de seguros para cubrir los compromisos por pensiones exteriorizados (véase Nota 4-h), por servicios recibidos por importe de 1.724 miles de euros los cuales, a 31 de diciembre de 2007 se encuentran pagados.

Las únicas operaciones realizadas con Administradores personas jurídicas de la Sociedad son las relativas a gastos financieros y asimilados derivados de las operaciones de financiación descritas en la Nota 12 por un importe total de 243 miles de euros y a ingresos financieros por 48 miles de euros.

15. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha abonado a los miembros de su Consejo de Administración 898 miles de euros en concepto de dietas y atenciones estatutarias.

No existen anticipos, créditos ni compromisos por pensiones o seguros de vida concedidos a los miembros actuales de su Consejo de Administración.

16. Aspectos medioambientales

La Sociedad viene realizando las inversiones necesarias, no siendo éstas significativas, para minimizar el impacto medioambiental de la actividad que desarrolla y asegurar la protección y mejora del medio ambiente y tiene establecidos los controles y analíticas de agua oportunas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de salud pública. Los gastos realizados para esta finalidad en el ejercicio han ascendido a 148 miles de euros, encontrándose registrados en el epígrafe "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El Grupo Aguas de Valencia realiza el control del cumplimiento de la normativa vigente relativa a aspectos medioambientales y de gestión de residuos que le pueda afectar al objeto de asegurar su cumplimiento y realiza las actividades necesarias para la obtención de certificaciones de calidad en materia de medio ambiente, ISO 14001, para diversas sociedades y explotaciones del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2007, la Sociedad no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con estos temas.

17. Cuadros de financiación de los ejercicios 2007 y 2006

APLICACIONES	Miles de Euros		ORÍGENES	Miles de Euros	
	Ejercicio 2007	Ejercicio 2006		Ejercicio 2007	Ejercicio 2006
Gastos de establecimiento y formalización de deudas	2.530	112	Recursos procedentes de las operaciones	12.006	9.765
Adquisición de inmovilizado:			Deudas a largo plazo y traspaso de deudas	12.277	841
Inmovilizaciones inmateriales	5.289	11.173	Enajenación de inmovilizado:		
Inmovilizaciones materiales	5.201	7.349	Inmovilizado inmaterial		180
Inmovilizaciones financieras	13.993	1.627	Inmovilizaciones materiales	150	1.198
Dividendos	4.710	4.239	Inmovilizaciones financieras	1.160	1.518
Cancelación o traspaso a corto plazo de deudas a largo plazo	3.745	1.818	Otros (Nota 4-g)		50
Provisión para riesgos y gastos	161	429			
TOTAL APLICACIONES	36.629	26.747	TOTAL ORÍGENES	25.593	13.552
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	11.036	13.195
TOTAL	36.629	26.747	TOTAL	36.629	26.747

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	-	22	-	145
Deudores	4.242	-	802	-
Acreedores	-	11.523	-	1.872
Inversiones financieras temporales	-	4.070	-	11.978
Tesorería	125	-	36	-
Ajustes por periodificación	212	-	-	38
TOTAL	4.579	15.615	838	14.033
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	11.036	-	13.195

La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Resultado del ejercicio	7.657	6.073
Aumentos:		
Dotación a las amortizaciones del inmovilizado	2.627	2.161
Dotación al fondo de reversión	643	223
Dotación otras provisiones	1.101	-
Pérdidas en enajenación de inmovilizado	55	30
Saneamiento de gastos de establecimiento	-	14
Ingresos y gastos a distribuir en varios ejercicios	232	1.567
Disminuciones:		
Beneficio en enajenación de inmovilizado	(51)	(89)
Aplicación provisión cartera de control	(258)	(214)
Recursos procedentes de las operaciones	12.006	9.765

18. Desglose de información requerido por la Ley 26/2003, de 17 de julio

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación, conforme a la información y declaraciones facilitadas por los Señores Consejeros, las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Aguas de Valencia, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, y las funciones que, en su caso ejercen en ellas, así como la realización por cuenta propia o ajena, de actividades desempeñadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Eugenio Calabuig Gimeno	General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L.	Analítica	-	Administrador Único
	Aguas del Este, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Mediterránea Recursos Hídricos, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Presidente del Consejo de Administración y Apoderado
	Aguas de Valencia Internacional, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A.	Agua potable	-	Representante del Vicepresidente del Consejo, Aguas de Valencia, SA y Apoderado
	Aigües Potables l'Alcúdia, S.L.	Agua potable	-	Administrador Único
	Empresa Gral.Valenciana del Agua, S.A.	Agua potable	-	Represent. del Vicepre. Aguas de Valencia, S.A.
	Aragonesa de Servicios Públicos, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.	Agua potable	-	Representante del Presidente del Consejo de Administración, Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.L.y Apoderado
	Vainmosa Cartera, S.L.	Ciclo integral agua potable	-	Administrador Único
	Valenciana de Aguas Depuradas, S.A.	Agua potable	-	Apoderado
	Castellonense de Contdres e Instalacns.S.A.	Inst.y distrib.de Materiales	-	Consejero

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Boluda Inversiones, S.A.	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Consejero

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Vicente Boluda Ceballos	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable		Representante del Consejero Boluda Inversiones, S.A.

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Juan Antonio Girona Noguera	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Consejero
	Aguas de Barcelona, S.A.	Abastecimientos de agua	0,0001	-

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Arcadio Gómez Safont	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Consejero
	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A.	Agua potable	-	Representante del Consejero Omnium Ibérico, S.A.
	Empr. Mixta Municipal de Abastec. y Serv. de Calpe, S.A.	Gestión servics. municip. del ciclo integral del agua	-	Consejero
	Reciclados Integrales, S.A.	Recogida, transport. Y eliminac. de residuos	-	Consejero
	Servicios Hídricos Continentales, S.A.	Gestión del ciclo integral del agua	-	Consejero y apoderado
	Gespaser, S.A.U.	Captación, tratamiento y distribución de agua y residuos	-	Apoderado
	Técnicas y Tratamientos Medioambientales, S.A.U.	Gestión medioambiental	-	Apoderado
	Manuel García Ferrer, S.L.U.	Serv. Recogida y Transporte de basuras	-	Apoderado
	Tratamientos, Residuos y Energías Valencianas, S.A.	Recogida y Tratamiento de Residuos	-	Consejero
	Petróleos y Regeneración, S.A.	Recogida, transporte y eliminación de Residuos	-	Presidente del Consejo
	Luis Batalla, S.A.U.	Tratamiento, Recogida, distribución y transporte de Residuos	-	Apoderado

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D.Gabriel Alberto Batalla Reigada	Servicios Hídricos Continentales, S.A.	Gestión del ciclo integral del agua	I: 9,593	-
	Empresa Mixta Municipi.de Abastc.y Servic. de Calpe, S.A.	Gestión servic. municip. del ciclo integral del agua	I: 5,756	-
	Técnicas y Tratamient. Energéticos de Residuos, S.A.	Tratamiento, recogida y eliminación de residuos	I: 20,785	Consejero
	Gespaser, S.A.U.	Captación, tratamient. y distribuc. de agua y Residuos	I: 31,978	Administrador Único
	Técnicas y Tratamient. Medioambient.S.A.U.	Gestión medioambiental	I: 31,978	Apoderado
	Gestión Medioambiental de Residuos, S.A.	Gestión de residuos	I: 1,635	-
	Estudios, construcc.y mantenim.de instalacnes. técnicas, S.A.U.	Inst.y manten. de Plantas de tratam. basuras	I: 31,978	Administrador Único
	Manuel García Ferrer, S.L.U.	Recogida y transporte de basuras	I: 31,978	Administrador Unico
	Tratamient., Residuos y Energías Vcnas., S.A.	Recog.y Trat.de Residuos	I: 7,195	-
	Petróleos y Regenerac., S.A.	Recog.,Transp.y eliminac. de Residuos	I: 20,785	-
	Reciclados Integrales, S.A.	Recog.,Transp. y eliminac. de Residuos	I: 15,989-	-
	Luis Batalla, S.A.U.	Tratam.Recog. distrib.y Transp. de Residuos	I: 31,978	Apoderado

19. Transición a las nuevas normas contables

Con fecha 20 de noviembre de 2007 se publicó el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el nuevo Plan General de Contabilidad que ha entrado en vigor el día 1 de enero de 2008 y cuya aplicación es obligatoria para los ejercicios iniciados a partir de su entrada en vigor.

El mencionado Real Decreto establece que las primeras cuentas anuales que se elaboren conforme a los criterios contenidos en el mismo se considerarán cuentas anuales iniciales y, por lo tanto, no recogerán cifras comparativas del ejercicio anterior, si bien se permite presentar información comparativa del ejercicio inmediato anterior siempre que la misma se adapte al nuevo plan. Adicionalmente, el Plan contiene diversas disposiciones transitorias en las cuales se permiten distintas opciones en la aplicación, por primera vez, de la nueva norma contable, así como la adopción voluntaria de determinadas excepciones en dicho proceso de aplicación inicial.

La Sociedad está llevando a cabo un plan de transición para su adaptación a la nueva normativa contable que incluye, entre otros aspectos, el análisis de las diferencias de criterios y normas contables, la determinación de si presentará o no información comparativa adaptada a la nueva normativa y por tanto, de la fecha del balance de apertura, la selección de los criterios y normas contables a aplicar en la transición y la evaluación de las necesarias modificaciones en los procedimientos y sistemas de información.

ky

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales el plan mencionado anteriormente se encuentra en fase de ejecución. Hasta la fecha el único impacto significativo estimado será el registro de activos por impuestos diferidos que supondrá un incremento de los fondos propios de la sociedad de, aproximadamente, 800 miles de euros.

h

Aguas de Valencia, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2007

1.- Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

1.1 Evolución económico-financiera de la Sociedad

1.1.1 Beneficio de explotación

Cifra de negocios

La cifra de negocios del presente ejercicio se ha situado en 55.329 miles de euros frente a los 37.432 miles de euros del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 48%. El detalle de la evolución de la cifra de negocios es el siguiente:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Venta de agua	31.341	20.347	54,0%
Saneamiento y alcantarillado	9.137	6.470	41,2%
Obras	6.231	3.078	102,4%
Servicios	8.620	7.537	14,4%
Cifra de negocios	55.329	37.432	47,8%

En la evolución de la cifra de negocios del ejercicio 2007 han influido los siguientes aspectos:

- ◆ La venta de agua se ha incrementado por:
 - ◆ La mayor venta de agua en baja, que ha pasado de 16.056 miles de euros en 2006 a 19.798 en 2007. Esto ha sido consecuencia, además de por la actualización de las tarifas, por los nuevos abastecimientos conseguidos tanto en este ejercicio, como en el ejercicio anterior.
 - ◆ La mayor venta de agua en alta, que ha pasado de 4.290 miles de euros en 2006 a 11.543 miles de euros en 2007, al ser este el primer año completo en que la Sociedad facturó las tarifas de agua en alta a las distintas poblaciones del Área Metropolitana de Valencia como concesionario de la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos (EMSHI).
- ◆ Las obras han aumentado respecto al ejercicio 2006 debido a que en este ejercicio se ha realizado un elevado volumen de obras de emergencia por las lluvias de 2007.

En relación con la venta de agua, la información más relevante durante el ejercicio 2007, en comparación con la del ejercicio anterior, se muestra a continuación:

h

	2007	2006	Variación relativa
Número de abonados a 31 de diciembre	223.523	213.636	4,6%
Número medio de abonados	218.512	211.317	3,4%
Facturación de agua en baja (Hm ³)	30,6	29,6	3,4%
Litros facturados por abonado y día	383,7	383,8	(0,03)%

Gastos de explotación

Los gastos de explotación en este ejercicio han ascendido a 55.247 miles de euros frente a los 38.688 miles de euros del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 42,8%. El detalle de la evolución de los gastos de explotación es el siguiente:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Aprovisionamientos	38.352	23.800	61,1%
Personal	4.530	3.843	17,9%
Amortizaciones y fondo de reversión	3.270	2.384	37,2%
Otros gastos de explotación	9.095	8.661	5,0%
Gastos de explotación	55.247	38.688	42,8%

En la cifra de gastos de explotación del ejercicio 2007 han influido los siguientes aspectos:

- ◆ Los aprovisionamientos se han incrementado en un 61,1% como consecuencia de:
 - ◆ Incremento de 9.086 miles de euros en 2006 a 15.621 miles de euros en 2007 por la compra de agua. Dicha mayor compra tiene como causa principal la mayor venta de agua en alta comentada en el apartado anterior.
 - ◆ Incremento de los trabajos de otras empresas que han hecho que otros gastos externos hayan pasado de 10.858 miles de euros en 2006 a 16.931 miles en 2007 como consecuencia de los mayores trabajos de saneamiento y alcantarillado y la mayores obras a facturar a terceros.
- ◆ Los gastos de personal han aumentado un 17,9% debido al significativo aumento de la plantilla consecuencia de la obtención de nuevas concesiones y de la participación de la sociedad en Uniones Temporales de Empresas y, en menor medida, del incremento de los salarios como consecuencia del incremento del coste de la vida.
- ◆ El incremento del gasto de amortización y fondo de reversión es debido al importante volumen de inversión en activos amortizables realizado por la Sociedad en los dos últimos ejercicios (véase apartado 1.1.4).
- ◆ Incremento de otros gastos de explotación, relacionado, fundamentalmente, con el incremento de la cifra de negocios de la Sociedad, así como con la continuidad en la política de contención del gasto.

h

Beneficio de explotación

La evolución de la cifra de negocios y de los gastos de explotación mencionada ha permitido que en este ejercicio la Sociedad alcance un beneficio de explotación de 8.075 miles de euros, frente a 6.093 miles de euros obtenidos en el ejercicio anterior. El beneficio de explotación obtenido es un 32,5% superior al del ejercicio anterior.

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Ingresos de explotación	63.322	44.781	41,4%
Gastos de explotación	(55.247)	(38.688)	42,8%
Beneficios de explotación	8.075	6.093	32,5%
Margen sobre ingresos	12,8%	-13,6%	(5,9)%

La disminución del margen de explotación se ha debido al menor margen relativo que aporta la venta de agua en alta, la que más creció en el ejercicio 2007.

1.1.2 Resultados financieros y endeudamiento

A 31 de diciembre de 2007, la Sociedad presenta un endeudamiento superior al de 2006 aunque sigue siendo muy reducido respecto a sus fondos propios, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Deuda con entidades de crédito	12.558	4.051	210,0%
Deuda neta empresas del Grupo Aguas de Valencia	18.673	12.761	46,3%
Otras deudas	3.329	1.494	122,8%
Inversiones financieras temporales, Tesorería y otras inversiones	(20.255)	(12.180)	66,3%
Endeudamiento neto	14.305	6.126	133,5%
Fondos propios	83.076	80.129	3,7%
% Endeudamiento sobre Fondos propios	17,2%	7,6%	113,2%

La Sociedad ha percibido dividendos por un total de 2.805 y 2.724 miles de euros en los ejercicios 2007 y 2006, respectivamente.

Sin tener en cuenta los dividendos percibidos, el resultado financiero del ejercicio 2007 habría sido negativo ascendiendo a 1.008 miles de euros, frente a 578 miles de euros del ejercicio anterior. Este incremento del gasto financiero en el ejercicio es consecuencia del mayor nivel de endeudamiento de la Sociedad y del aumento de los tipos de interés.

1.1.3 Beneficio del ejercicio y dividendos

Como consecuencia de la evolución del resultado de explotación y del resultado financiero, la Sociedad ha obtenido en este ejercicio unos beneficios ordinarios por importe de 9.872 miles de euros, frente a los del ejercicio anterior de 8.239 miles de euros.

En este ejercicio el beneficio neto ha sido de 7.657 miles de euros, frente al del ejercicio anterior que ascendió a 6.073 miles de euros, lo que representa un incremento del 26,1%.

El resultado obtenido en el ejercicio 2007 permite repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por importe de 5.691 miles de euros y dotar reservas voluntarias por importe de 1.966 miles de euros. El dividendo propuesto es un 20,8% superior al correspondiente al año anterior.

1.1.4 Inversiones del periodo

Las inversiones en activo fijo del ejercicio han ascendido a 25.483 miles de euros (20.149 miles de euros en 2006), según el siguiente detalle:

	Miles de Euros		Variación absoluta
	2007	2006	
Inmaterial	5.289	11.173	(52,7)%
Material	6.201	7.349	(15,6)%
Financiero	13.993	1.627	760,0%
Total	25.483	20.149	26,5%

El importante variación en la inversión realizada en el ejercicio respecto a la del ejercicio anterior se debe a:

- Ha disminuido la inversión en cánones concesionales y derechos de uso de instalaciones al haberse renovado concesión y obtenido nuevos contratos que requerían menores importes por estos conceptos.
- El incremento en la inversión por inmovilizado financiero se debe a la concesión de un préstamo de 12.047 miles de euros a la nueva sociedad del grupo Empresa Mixta Aigües de Sagunt (en constitución) y por el desembolso de 1.715 miles de euros para constituir dicha sociedad.

1.2 Principales riesgos de la actividad de la Sociedad

Los principales riesgos o incertidumbre a los que se enfrenta la Sociedad en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

1.2.1 Interrupción del abastecimiento

Uno de los riesgos operativos derivados de la actividad de la Sociedad es la interrupción del abastecimiento en alguno de los municipios que gestiona. No obstante, el gestionar un total de 31 explotaciones, la prioridad del consumo humano frente al riego y el hecho de disponer de diferentes puntos y fuentes de captación de agua, mitiga este riesgo operativo.

La Sociedad adquiere agua bruta a otra empresa de su grupo. Las necesidades de agua bruta están garantizadas por la existencia de embalses de regulación en las cuencas. Esta agua es destinada tanto a consumo humano (agua potable) como a riego, siendo éste último el mayor consumidor de recursos ya que supone aproximadamente el 90% del agua consumida. En caso de escasez de agua, el consumo de agua potable es prioritario frente al resto de usos, por lo que la posibilidad de falta de agua bruta para el consumo humano es muy reducida.

Además, por lo general, las redes de distribución de los abastecimientos se encuentran malladas y están equipadas con válvulas de corte en los cruces de las calles, con lo que las interrupciones de suministro por trabajos de conservación en las propias redes no suelen producir problemas significativos de corte de suministro en los abastecimientos.

Por otra parte, los planes de inversión de los diferentes abastecimientos que gestiona la Sociedad, contemplan las actuaciones necesarias en los mismos para mejorar el servicio y garantizar el suministro y, por tanto mitigar los eventuales riesgos de interrupción del suministro que pudieran producirse en un futuro.

De todo lo anterior se desprende que, aunque existen riesgos para la Sociedad relacionados con eventuales interrupciones de abastecimiento en los municipios donde presta el servicio, se han realizado y se están realizando las actuaciones e inversiones necesarias para mitigarlos.

1.2.2 Calidad del agua

En relación con el control de la calidad del agua que suministra la Sociedad, ésta tiene establecidos los controles y analíticas de agua oportunas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de control de calidad del agua.

La Sociedad efectúa todas las determinaciones físico-químicas y bacteriológicas exigidas por la legislación vigente en materia de control de calidad del agua. Adicionalmente, el Grupo Aguas de Valencia, del que es sociedad matriz Aguas de Valencia, S.A., mantiene su política de investigar y desarrollar nuevas técnicas analíticas con el objetivo de estar siempre en vanguardia.

En consecuencia, aunque existen riesgos de este tipo, la Sociedad dispone de los mecanismos necesarios para mitigarlos, reduciendo de esta forma su exposición a los mismos.

1.2.3 Modificaciones en la legislación vigente

La actividad de la Sociedad está sujeta a un amplio conjunto de normas, cuya modificación significativa o introducción de nuevos desarrollos, podría afectar a los resultados de sus operaciones y a su situación financiera. De ellas, la normativa medioambiental es la que en mayor medida podría afectar en un futuro a la actividad de la Sociedad. No obstante, el desarrollo de esta normativa en los últimos años no ha afectado significativamente a sus operaciones.

En relación con la vigente normativa medioambiental y de gestión de residuos que le afecta, la Sociedad realiza el control necesario para asegurar su cumplimiento y tiene identificados y valorados los residuos que genera en el desarrollo de su actividad.

Por otra parte, y en el marco de la política medioambiental establecida por la Dirección, la Sociedad dispone de los recursos adecuados para la evaluación de la calidad del servicio, la prestación del mismo bajo criterios de seguridad, el respeto al medio ambiente, así como para la continuidad y repercusión del sostenimiento económico de los servicios que presta (ver apartado 1.3.2 de este informe de gestión). Los dispositivos utilizados para ello son seleccionados, calibrados, mantenidos, controlados y desarrollados para cumplir con las prestaciones requeridas por la legislación vigente.

Por todo lo anterior, en general, no se prevé que en el futuro, nuevos desarrollos o modificaciones de la legislación vigente que impliquen nuevas exigencias en materia medioambiental puedan afectar de forma significativa a la actividad que desarrolla la Sociedad.

1.2.4 Riesgos financieros y uso de instrumentos de cobertura

La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros por el desarrollo normal de su actividad. De ellos, los más significativos son:

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de la Sociedad es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netos de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Sociedad en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios son los propios ayuntamientos en cuyos municipios la Sociedad presta el servicio de suministro de agua, supone que el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no sea significativo.

En 2007 la Sociedad ha mantenido niveles muy altos en sus indicadores de gestión de cobro y que, en comparación con otras empresas del sector, está expuesta a un menor riesgo de crédito.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio.

- Riesgo de tipo de interés y uso de instrumentos de cobertura

La práctica totalidad de las deudas de la Sociedad es a tipo de interés variable, por lo que está expuesta a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros derivados de su endeudamiento.

No obstante, la exposición a dicho riesgo está mitigada por la cobertura natural que supone que el rendimiento de los activos crezca al aumentar los tipos de interés, ya que los sistemas de revisión tarifaria suelen incorporar explícita o implícitamente la evolución de los mismos. Además la Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados siempre con un objetivo de cobertura.

El endeudamiento de la Sociedad es muy bajo en relación a su sector de actividad y considerando que ésta es relativamente predecible y estable.

Por todo lo anterior, puede concluirse que los resultados futuros de la Sociedad no son excesivamente sensibles a la evolución futura del mercado financiero.

- Riesgo de liquidez

Como ya se ha indicado anteriormente, la Sociedad presenta un bajo endeudamiento a 31 de diciembre de 2007. Por otra parte, con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

La Sociedad dispone de líneas de crédito suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo con holgura, mitigando cualquier riesgo de liquidez.

1.3 Otra información

1.3.1 Recursos humanos

La plantilla de la Sociedad a 31 de diciembre de 2007 y 2006 se distribuye de la forma que se indica en el cuadro siguiente:

	Plantilla	
	2007	2006
Titulados medios y superiores	17	18
Técnicos no titulados	17	10
Administrativos y auxiliares	13	16
Operarios	106	67
Total	153	111
Fijos	97	81
Eventuales	56	30
Total	153	111

Durante el ejercicio 2007, se ha continuado realizando un esfuerzo significativo en formación del personal. Los gastos incurridos en formación de personal durante el ejercicio 2007 han ascendido a 7 miles de euros. A continuación se muestran los datos más relevantes al respecto:

	2007	2006
Horas de formación	1.232	683
Asistencia a cursos y seminarios	53	64
Acciones formativas	25	30

Las actuaciones emprendidas en esta área han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Sociedad.

La Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia, fue constituida en 1995 con la finalidad, entre otras, de promover estudios dentro de la Comunidad Valenciana relativos al Ciclo Integral del Agua y al medio ambiente. En el ejercicio 2007 la Sociedad ha realizado a esta fundación una aportación por importe de 340 miles de euros para que desarrolle su objeto fundacional.

La política de seguridad y salud laboral de la Sociedad es llevar a cabo todas las operaciones de manera apropiada para mejorar las condiciones de trabajo y elevar el nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios del entorno, a partir del cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

1.3.2 Calidad, medio ambiente y previsión de riesgos laborales

De acuerdo con la política de calidad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales de la Sociedad, la Dirección mejora de forma continuada la eficacia y la eficiencia de su Sistema de Gestión mediante:

- Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.

M

- Reclamaciones/Satisfacción de los clientes.
- Cumplimiento del programa de gestión.
- Revisión de las No Conformidades, y estudio de la efectividad de las Acciones Correctivas y Preventivas implantadas.
- Estudio de las propuestas de mejora presentadas.
- Seguimiento de las revisiones previas.
- Evaluación anual de proveedores y actualización de la lista de proveedores homologados.
- Comunicaciones con partes interesadas.
- Aprobación del plan anual de revisiones del Sistema de Gestión.
- Cambios planificados que podrían afectar al Sistema de Gestión.
- Presentación de los objetivos para el nuevo ejercicio.
- Comportamiento y Mejora de la eficacia del sistema y sus procesos incluyendo, si las hubiera, las recomendaciones para su mejora.
- Mejora del servicio prestado.
- Desempeño ambiental de la organización.
- Cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales.
- Necesidad de recursos.

En el ejercicio 2007, el Grupo Aguas de Valencia al que pertenece la Sociedad, ha firmado acuerdos con gestores autorizados con el fin de cumplir los compromisos descritos en su política medioambiental referente al uso racional de los recursos, la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente.

Asimismo, de acuerdo con los objetivos establecidos en su política medioambiental, en 2007 la Sociedad ha continuado realizando actuaciones diversas con el fin de incrementar el ahorro energético en sus instalaciones, aumentar la recogida y tratamiento de los residuos generados en sus oficinas, reciclar los teléfonos móviles obsoletos y disminuir el consumo de papel.

La Sociedad tiene las siguientes certificaciones de sus sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente:

- ISO 9001:2000
 - i. Diseño y la gestión de los servicios asociados al abastecimiento de agua potable:
 - o Diseño, ejecución, dirección de obra y asistencia técnica en proyectos de instalaciones y redes.
 - o Captación, tratamiento potabilización, almacenamiento y laboratorio de control de calidad del agua.

- o Mantenimiento, conservación y reparación de infraestructuras.
- o Contratación, lectura de contadores, facturación, cobro y atención al cliente.
- ii. Diseño y realización de los siguientes servicios públicos:
 - o Inspección, limpieza y mantenimiento del alcantarillado.
 - o Servicio de detección de fugas.
 - o Limpieza de edificios, limpieza viaria, mantenimiento de parques y jardines, y servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
- ISO 14001:2004: Gestión de los servicios asociados al abastecimiento de agua potable;
 - i. La depuración de aguas residuales urbanas.
 - ii. Gestión de los servicios asociados al abastecimiento de agua potable:
 - o Mantenimiento, conservación y reparación de infraestructuras de distribución;
 - o Contratación, lectura de contadores, facturación, cobro y atención al cliente.
 - iii. Diseño y realización de los siguientes servicios públicos:
 - o Limpieza de edificios, limpieza viaria, mantenimiento de parques y jardines y servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.

Por último, el Grupo Aguas de Valencia participa activamente en Fundaciones y Organizaciones empresariales que fomentan la gestión de la calidad y el medio ambiente. En este sentido, hay que destacar que la Sociedad:

- Es patrono de la Fundación Valenciana de la Calidad desde su constitución. Esta fundación promueve y difunde la cultura de la calidad y la excelencia en la gestión.
- Es miembro de la Comisión de Medio Ambiente de CIERVAL y participa de forma activa en la misma, intercambiando experiencias con el objetivo de buscar soluciones comunes a cuestiones de ámbito medioambiental.
- Es socio y miembro de la Junta Directiva del Club para la Innovación de la Comunidad Valenciana, organización que ayuda a sus miembros a mejorar su competitividad por medio de la implantación de Planes de Calidad Total alineados con el modelo EFQM de Excelencia.

2.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la formulación de este informe de gestión, no se ha producido ningún hecho digno de mención.

3.- Actuaciones realizadas en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2007 la Sociedad ha continuado mostrándose muy activa en materia de investigación y desarrollo, si bien, el más importante de los proyectos que se encuentran en curso, relativo al Sistema de Gestión de la Distribución, lo está realizando una de sus sociedades

h

dependientes. En la actualidad se están ampliando las áreas de actuación de dicho proyecto y se están desarrollando nuevas aplicaciones del mismo.

En el ejercicio 2004 dicho proyecto obtuvo el Certificado de Contenido y Primera Ejecución de Proyectos de I+D+i emitido por AENOR.

Adicionalmente, el Grupo Aguas de Valencia realiza otras actividades de investigación y desarrollo, en especial mediante convenios con la Universidad Politécnica de Valencia.

4.- Acciones propias

Durante el ejercicio 2007, la Sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias.

5.- Evolución previsible

Para el ejercicio 2008 se prevé un aumento moderado de la cifra de negocios, tanto de la venta de agua como de las obras y trabajos, como consecuencia del incremento moderado del número de abonados y de la actualización de las tarifas de los servicios que presta la Sociedad.

Dicha evolución junto con la continuación de la contención de los gastos de explotación, es previsible que permita a la Sociedad mejorar los resultados positivos alcanzados en el ejercicio 2007.

6.- Información adicional exigida por el artículo 116 bis de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores

6.1 Estructura de capital

El capital social, que asciende a cinco millones novecientos siete mil trescientos setenta y siete euros y ochenta y cuatro céntimos de euro (5.907.377,84.-€), está representado por un millón novecientos sesenta y dos mil quinientos ochenta y cuatro (1.962.584) acciones ordinarias al portador, de tres euros y un céntimo de euro (3,01.-€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, de única serie y clase (confiriendo por tanto los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares) y admitidas a cotización bursátil en las Bolsas de Valores de Valencia y Barcelona.

6.2 Restricción a la transmisibilidad de las acciones

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.

6.3 Participaciones significativas en el capital social, directas e indirectas

A fecha 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tenía constancia de que le habían sido comunicadas por sus respectivos titulares, las siguientes participaciones significativas en su capital social, tanto directas como indirectas:

4

Denominación social	Participación	
	Directa	Indirecta
Inversiones Financieras Agval, S.L.	60,679%	-
Desglose participaciones indirectas:		
Banco de Valencia, S.A.	-	20,286%
Fomento Urbano de Castellón, S.A.	-	15,931%
Boluda Inversiones, S.A.	-	12,149%
Grupo Luis Batalla	-	10,680%
Sbb Participaciones, S.L.	-	1,633%
Total Inversiones Financieras Agval, S.L. e Indirectos	60,679%	60,679%
Suez Environnement, S.A.	33,019%	-
Desglose participaciones indirectas:		
Suez, S.A.	-	33,019%
Total Suez Environnement, S.A. e indirectos	33,019%	33,019%
Total	93,698%	93,698

6.4 Restricciones al derecho de voto

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, cada acción da derecho a un voto, sin excepciones.

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean, por lo menos, diez acciones, se hallen al corriente en el pago de dividendos pasivos y las tengan inscritas en el Registro correspondiente con al menos cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas, para constituir al menos dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta, y constar por cualquier medio escrito.

6.5 Pactos parasociales

Con fecha 22 de febrero de 2007, las sociedades Banco de Valencia, S.A., Fomento Urbano de Castellón, S.A., Boluda Inversiones, S.A., Calviga, S.A.U., Becsa, S.A.U., Actividades Recreativas e Industriales, S.L., Luis Batalla, S.A.U. y Sbb Participaciones, S.L. (las "Partes"), entonces accionistas de Aguas de Valencia, S.A. suscribieron un acuerdo de socios, que fue comunicado como pacto parasocial a la CNMV en virtud de hecho relevante de fecha 3 de agosto de 2007 de conformidad con el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores. La finalidad de dicho pacto parasocial fue alcanzar un compromiso recíproco de actuación conjunta respecto a sus participaciones accionariales en Aguas de Valencia, S.A. para dotar a dicha Sociedad de una mayor estabilidad accionarial que permitiera la mejora del desarrollo de su actividad, para alcanzar un poder suficiente para controlar conjuntamente la gestión de Aguas de Valencia, S.A. y para, en definitiva, mejorar la rentabilidad de sus respectivas inversiones.

A tales efectos, las Partes constituyeron, en los términos y condiciones descritos en el Acuerdo entre Socios, una sociedad conjunta (Inversiones Financieras Agval, S.L.) a la que aportaron la totalidad de las acciones que cada uno de ellos ostentaba en Aguas de Valencia, S.A.

Asimismo, las Partes regularon sus relaciones en lo relativo a la gestión común y disposición de las acciones de Aguas de Valencia, S.A. que fueron aportadas a Inversiones Financieras Agval, S.L., así como los restantes aspectos derivados de su condición de socios de ésta.

h

Con fecha 25 de octubre de 2007 tuvo lugar el registro del Hecho Relevante remitido por Inversiones Financieras Agval, S.L. en virtud del cual se comunicaba que con fecha 24 de octubre de 2007 se había otorgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el pacto parasocial anteriormente descrito, escritura de aumento de capital de Inversiones Financieras Agval, S.L. por aportación no dineraria de las acciones de Aguas de Valencia, S.a. titularidad de las Partes. De esta forma, Inversiones Financieras Agval, S.L. pasó a ser titular de 1.190.873 acciones de Aguas de Valencia, S.A., representativas de un 60,68% de su capital social.

6.6 Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

Las normas más significativas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración son las siguientes:

- **Artículo 21º de los Estatutos Sociales de Aguas de Valencia, S.A:**

Artículo 21º. Consejo de Administración - Composición.- Duración del cargo de Consejero.

- 1.- *La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración.*
- 2.- *El Consejo de Administración tendrá la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo y estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince nombrados, de entre los accionistas, por la Junta General de Accionistas, por el período de cinco años. Los Consejeros podrán ser reelegidos por períodos de igual duración máxima.*
- 3.- *La determinación del número de Consejeros, entre el máximo y el mínimo estatutario señalado, corresponde a la Junta General de Accionistas.*
- 4.- *Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración durante el plazo para el que fueran nombrados los Consejeros podrán cubrirse por el Consejo de Administración designando de entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas, hasta que se reúna la primera Junta General y a reserva de la ratificación por parte de ésta.*

- **Artículos 8, 9, 17.e), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interno del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A.:**

Artículo 8. Composición cualitativa.

(a) Carácter de los Consejeros.

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la Compañía. Si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la Sociedad explicará tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

El Consejo de Administración procurará igualmente que dentro del grupo de los Consejeros externos, se establezca un equilibrio razonable entre los Consejeros

dominicales y los Consejeros independientes, atendiendo a la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por Consejeros dominicales y el resto de capital y atendiendo a la situación y circunstancias de la Sociedad.

Los Consejeros independientes no deberán exceder los 12 años, en periodo continuado, en el desempeño de su cargo.

El Consejo deberá explicar el carácter de cada consejero a la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y confirmar o revisar el mismo, anualmente, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, si fuera el caso, el Consejo deberá explicar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo las razones por las que se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital, así como las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

(b) Información sobre Consejeros.

La Sociedad hará pública, a través de su página web, información, actualizada, sobre sus consejeros.

Diversidad de género.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras; promoviendo la inclusión de mujeres entre los potenciales candidatos siempre que reúnan el perfil buscado.

(c) Definiciones de Consejeros.

(i) Consejeros ejecutivos:

Tendrán la consideración de Consejeros ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de alta dirección o sean empleados de la Sociedad o de su grupo.

Cuando un consejero desempeñe funciones de alta dirección y, al mismo tiempo, sea o represente a un accionista significativo o representado en el Consejo, se considerará como "ejecutivo" o "interno".

(ii) Consejeros dominicales:

Se considerarán consejeros dominicales:

(a) Aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

(b) Quienes representen a accionistas de los señalados en la letra (a) anterior. A los efectos de esta definición, se presumirá que un consejero representa a un accionista cuando:

(i) Hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación.

(ii) Sea consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo.

(iii) De la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el consejero ha sido designado por él o le representa.

(iv) Sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o pariente hasta de segundo grado de un accionista significativo.

(iii) Consejeros independientes:

Se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

(a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.

(b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.

No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.

(c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.

(d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea consejero externo.

(e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.

(f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.

(g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.

(h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g). En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo

respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad.

Un consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este apartado y, además, su participación no sea significativa.

Artículo 9. Composición cuantitativa.

El Consejo de Administración estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la Compañía, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano. El número propuesto no excederá en ningún caso de quince.

Artículo 17. Apartado e). La Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(...)

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

(...)

e) Informar razonadamente acerca de las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros.

(...)

Artículo 20. Nombramiento de Consejeros.

Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el Consejo de Administración mediante cooptación, de conformidad con las previsiones contenidas en la legislación vigente.

Artículo 21. Designación de Consejeros externos.

El Consejo de Administración, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la propuesta de nombramiento de Consejeros recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de Consejero independiente previstos en el artículo 8 de este Reglamento y conforme a los criterios que allí se establecen.

Artículo 22. Duración del cargo de Consejero.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por periodos de igual duración máxima.

Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

ky

Artículo 23. Cese de los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo por renuncia al cargo, cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de 70 años.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- (f) En el caso de Consejeros dominicales cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o también cuando se rebaje la participación del accionista hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, (i) cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (ii) a resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en atención al criterio de proporcionalidad.

Los consejeros deberán expresar claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social y/o cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- **Artículos 2.2.b) y 16.7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Aguas de Valencia, S.A.:**

Artículo 2.2.b). Junta General de Accionistas

2. Con carácter meramente enunciativo y no limitativo, es competencia de la Junta General:

(...)

h

b) Nombrar, reelegir y separar a los miembros del Consejo de Administración, ratificando, en su caso, a los que hayan sido designados provisionalmente por el propio Consejo a través de la cooptación.

(...)

Artículo 16.7. Inicio de la sesión y solicitudes de intervención

(...)

7. Asimismo, y a la vista de las propuestas de acuerdos que le sean entregadas antes del comienzo de la sesión, los accionistas podrán formular durante su intervención propuestas alternativas sobre cualquier extremo del orden del día, excepto en aquellos casos en que conforme a la ley hubieran de hallarse disponibles para los socios en el domicilio social cuando se publique la convocatoria. Además, en el curso de la intervención podrán proponer la adopción de acuerdos en aquellas materias sobre las que la Junta pueda deliberar y decidir sin que consten en el orden del día de la reunión, en concreto, la separación de los administradores o el ejercicio de la acción social de responsabilidad.

(...)

Las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad están recogidas en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Aguas de Valencia, S.A. y son las siguientes:

- **Artículo 2. Junta General de Accionistas.**

(...)

2. Con carácter meramente enunciativo y no limitativo, es competencia de la Junta General:

e) Acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, pudiendo, además, autorizar o delegar en el Consejo de Administración la ejecución y adopción de acuerdos en los términos previstos legalmente.

(...)

- **Artículo 18. Votación y adopción de acuerdos.**

(...)

2. Concluida la deliberación, se procederá a someter a votación las correspondientes propuestas de acuerdos.

El proceso de adopción de acuerdos se desarrollará siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria y si se hubieren formulado propuestas relativas a asuntos sobre los que la Junta pueda resolver sin que conste en el orden del día, éstas se someterán a votación a continuación de las propuestas correspondientes al orden del día de la convocatoria. No obstante lo anterior, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, y en particular:

a) El nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual.

4

*b) Las modificaciones estatutarias, las cuales deberán votarse por artículos o grupos de artículos que sean sustancialmente independientes.
(...)*

6.7 Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

D. Eugenio Calabuig Gimeno, Presidente del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A., tiene amplios poderes tanto en esta Sociedad como en otras sociedades del Grupo. Adicionalmente ostenta el cargo de Administrador Único de diversas sociedades del Grupo Aguas de Valencia. Los poderes de D. Eugenio Calabuig Gimeno comprenden, a grandes rasgos, amplias facultades, entre otras, en materia de representación, gestión comercial, actos y contratos de adquisición, enajenación y administración, ejercicio de acciones legales, operaciones con cuentas corrientes y depósitos, operaciones de tráfico mercantil, formalización de actos y contratos, y régimen interior y de personal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2007 acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración, con facultad de delegación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de Aguas de Valencia, S.A. en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por Aguas de Valencia, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades dominadas.
- b) Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la Ley.
- c) Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.
- d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa.
- e) La presente autorización se otorga por un plazo máximo de 18 meses.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no gozan de más poderes que los referidos anteriormente y, en particular, no se encuentran apoderados de forma alguna para emitir o recomprar acciones de la Sociedad.

6.8 Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición formulada sobre la Sociedad.

6.9 Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando estos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Únicamente existe un acuerdo, según el cual, un directivo en caso de despido improcedente percibiría tres anualidades de su salario en concepto de indemnización.

h

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A., D. César Albiñana Cilveti, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración en la reunión del 11 de marzo de 2008 formulan las cuentas anuales individuales del ejercicio 2007, que comprenden el balance de situación, contenido en una hoja de papel común, la cuenta de pérdidas y ganancias, contenida en una hoja de papel común, y la Memoria, contenida en 31 hojas de papel común numeradas del 1 al 31 y formulan el informe de gestión, contenido en 18 hojas de papel común numeradas del 1 al 18, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de Aguas de Valencia, S.A., en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe. Todas las hojas están identificadas con el sello de la Sociedad y firmadas por el Secretario del Consejo de Administración.

Valencia, a 11 de marzo de 2008

D. Eugenio Calabuig Gimeno
Presidente

D. César Albiñana Cilveti
Secretario Consejero

D. Juan Antonio Girona Noguera
Consejero

D. Arcadio Gómez Safont
Consejero

D. Víctor Campos Guinot
Consejero

D. Vicente Montesinos Vernetta
Consejero

D. Gabriel Alberto Batalla Reigada
Consejero

D. Jaime Avella Roig
Consejero

Banco de Valencia, S.A.
representada por
D. Domingo Parra Soria
Consejero

Fomento Urbano de Castellón, S.A.
representada por
D. Enrique Calabuig Gimeno
Consejero

D. Joaquín Rocamora Ferrí
Consejero

Boluda Inversiones, S.A.
representada por
D. Vicente Boluda Ceballos
Consejero

**Aguas de Valencia, S.A. y
Sociedades que integran
el Grupo Aguas de
Valencia**

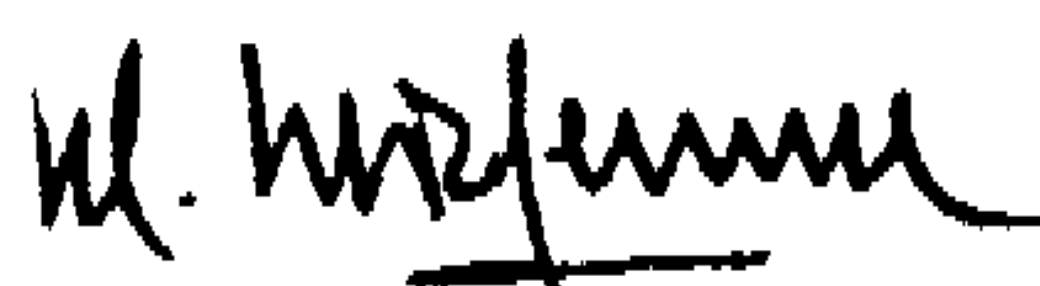
Cuentas Anuales Consolidadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2007 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas
de Aguas de Valencia, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Aguas de Valencia, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Aguas de Valencia, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores de la Sociedad Dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2007, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Con fecha 3 de abril de 2007 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Aguas de Valencia, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2007 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Monferrer

4 de abril de 2008

COLEGIO OFICIAL
DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año **2008** Nº **30/08/00259**

COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 4/2002 de 22 de noviembre.
.....

**AGUAS DE VALENCIA, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO AGUAS DE VALENCIA**

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Miles de Euros)

ACTIVO	Miles de Euros	
	2007	2006
Inmovilizado material (Nota 4)	66.279	56.505
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	8.260	8.333
Fondo de comercio (Nota 6)	350	480
Otros activos intangibles (Nota 7)	104.232	103.560
Activos financieros no corrientes (Nota 8)	16.269	4.257
Participaciones en empresas asociadas (Nota 9)	13.889	11.713
Activos por impuestos diferidos (Nota 26)	6.493	7.200
Otros activos no corrientes (Nota 10)	4.958	2.721
Contratos de seguros vinculados a pensiones (Nota 3.10)	17.639	16.094
ACTIVOS NO CORRIENTES	238.369	210.863
Existencias (Nota 11)	1.229	1.247
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 12)	46.158	43.913
Otros activos financieros corrientes (Nota 8)	1.580	1.632
Activos por impuestos sobre sociedades corriente (Nota 26)	21	12
Otros activos corrientes (Nota 13)	2.552	1.806
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes (Nota 14)	9.571	19.877
ACTIVOS CORRIENTES	61.111	68.487
TOTAL ACTIVO	299.480	279.350

PASIVO	Miles de Euros	
	2007	2006
Capital (Nota 15)	5.907	5.907
Otras reservas (Nota 15)	35.537	35.537
Ganancias acumuladas (Nota 15)	97.789	88.220
Reservas de la sociedad dominante	44.174	42.923
Reservas de consolidación	39.336	33.494
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	14.279	11.803
Diferencias de conversión (Nota 2.2)	(52)	(49)
PATRIMONIO ATRIBUIBLE A ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE	139.181	129.615
Intereses minoritarios (Nota 15)	11.170	10.947
PATRIMONIO NETO	150.351	140.562
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	29.908	25.496
Otros pasivos financieros (Nota 17)	172	193
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 26)	3.482	3.517
Fondo para pensiones y obligaciones similares (Nota 3.10)	17.639	16.094
Provisiones (Nota 3.14)	122	122
Otros pasivos no corrientes (Nota 19)	21.793	19.447
PASIVOS NO CORRIENTES	73.116	64.869
Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	7.264	4.560
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 18)	61.220	62.361
Otros pasivos financieros (Nota 17)	32	54
Provisiones (Nota 3.14)	536	436
Pasivos por impuestos sobre sociedades corriente (Nota 26)	1.735	1.934
Otros pasivos corrientes (Nota 19)	5.226	4.574
PASIVOS CORRIENTES	76.013	73.919
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	299.480	279.350

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2007.

h

AGUAS DE VALENCIA, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO AGUAS DE VALENCIA

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Miles de Euros)

	Miles de Euros	
	2007	2006
Cifra de negocio (Nota 20)	151.710	127.444
Otros ingresos (Nota 20)	20.301	21.890
Variación de existencias de productos terminados y en curso	1	23
TOTAL INGRESOS	172.012	149.357
Aprovisionamientos (Nota 22)	(70.666)	(56.495)
Gastos de personal (Nota 23)	(40.697)	(38.398)
Dotación a la amortización (Notas 4, 5 y 7)	(11.719)	(11.200)
Otros gastos (Nota 25)	(26.960)	(24.757)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	21.970	18.507
Ingresos financieros	836	810
Gastos financieros	(1.713)	(1.493)
Diferencias de cambio netas	1	2
Resultado deterioro de activos	2	-
Participación en el resultado de Sociedades asociadas (Nota 9)	460	633
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	237	86
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	21.793	18.545
Gasto por impuesto sobre sociedades (Nota 26)	(6.707)	(6.627)
BENEFICIO DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	15.086	11.918
Resultados de explotaciones interrumpidas (Nota 28)	(584)	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO	14.502	11.918
Beneficio atribuido a intereses minoritarios (Nota 15)	223	115
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	14.279	11.803

	Euros	
	2007	2006
Beneficio neto por acción (Nota 3.18)	7,28	6,01
Beneficio neto por acción diluido (Nota 3.18)	7,28	6,01

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante de la cuenta de resultados del ejercicio 2007.

h

AGUAS DE VALENCIA, S.A.
Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO AGUAS DE VALENCIA

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006
(Miles de Euros)

	Miles de Euros	
	2007	2006
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Beneficio de actividades ordinarias antes de intereses e impuestos	22.670	19.228
Dotaciones de amortizaciones y provisiones	12.719	11.278
Dotación neta otros pasivos no corrientes con el personal y otros (Nota 2.1)	-	3.552
Resultados sociedades puestas en equivalencia	(460)	(633)
Resultados ventas de activos no corrientes no financieros	(237)	(86)
Resultados ventas de activos financieros	(17)	(19)
Facturación anticipada de tarifas finalistas	134	2.974
Otros ajustes (Nota 2.1)	480	267
Flujo de efectivo de actividades de explotación antes de cambios en Circulante	35.289	36.561
Variación Existencias	8	249
Variación Cuentas a Cobrar y otras	(3.161)	(4.323)
Variación Cuentas a Pagar	1.515	9.792
Otros ajustes	(764)	(697)
Flujo de efectivo generado por las actividades de explotación antes de impuestos	32.887	41.582
Impuestos pagados	(5.964)	(6.202)
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26.923	35.380
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Ingresos financieros	836	810
Venta de dependientes, neta de tesorería	698	(90)
Inversiones en inmovilizado material, activos intangibles y otros	(39.829)	(31.871)
Ingresos por desinversiones	483	452
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(37.812)	(30.699)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Gastos financieros	(1.713)	(1.493)
Incrementos de Deuda	12.682	114
Pago de deuda	(5.586)	(4.375)
Dividendos pagados	(4.710)	(4.239)
Otros pagos	(90)	-
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	583	(9.993)
INCREMENTO NETO TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS	(10.306)	(6.312)
Tesorería y activos líquidos inicio de periodo (Balance)	19.877	25.189
TESORERÍA Y ACTIVOS LÍQUIDOS FINAL PERIODO (Balance)	9.571	19.877

Las Notas 1 a 33 descritas en la Memoria consolidada forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidados del ejercicio 2007.

h

AGUAS DE VALENCIA, S.A. Y SOCIEDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO AGUAS DE VALENCIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO EN LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 Y 2006

(Miles de Euros)

	OTRAS RESERVAS		GANANCIAS ACUMULADAS										DIFERENCIAS DE CONVERSION	PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL PATRIMONIO	DIVIDENDOS
	CAPITAL SOCIAL	Prima de emisión	Reservas de Revalorización	De la Sociedad dominante			De sociedades consolidadas			Resultado atribuido a la Sociedad dominante	Método de la Participación	Diferencias de conversión					
				Reserva legal	Reserva voluntaria	Reserva por capital amortizado	Integración global	Integración proporcional	Integración proporcional								
Saldo a 31 de diciembre de 2005	5.907	10.314	25.223	1.182	40.612	501	24.485	(125)	(605)	10.503	(49)	122.052	10.801	132.863	-		
Distribución del resultado	-	-	-	-	-	-	7.524	919	213	(10.503)	-	(4.240)	-	(4.240)	4.240		
Traspasos (Nota 15)	-	-	-	-	(2.393)	-	(1.997)	(1.024)	-	-	-	-	-	-	-		
Resultado del periodo	-	-	-	-	3.021	-	-	-	-	11.803	-	11.803	115	11.918	-		
Cumpra participación a minoritarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.903	31	11.934	-		
Saldo a 31 de diciembre de 2006	5.907	10.314	25.223	1.182	41.240	501	34.016	(230)	(292)	11.803	(49)	129.816	10.947	140.662	-		
Distribución del resultado	-	-	-	-	-	-	7.013	1.000	631	(11.803)	-	(4.710)	-	(4.710)	4.710		
Traspasos (Nota 15)	-	-	-	-	(1.551)	-	(1.897)	(805)	-	-	-	-	-	-	-		
Resultado del periodo	-	-	-	-	2.802	-	-	-	-	14.279	-	14.279	223	14.502	-		
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	(3)	-	(3)	-		
Saldo a 31 de diciembre de 2007	5.907	10.314	25.223	1.182	42.491	501	38.032	(35)	(329)	14.279	(52)	136.181	11.170	160.361	-		

Las Notas 1 a 33 descriptas en la Memoria consolidada forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio 2007.

Aguas de Valencia, S.A.
y Sociedades que integran el
Grupo Aguas de Valencia

Memoria
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2007

1. Actividad del Grupo

La Sociedad dominante, Aguas de Valencia, S.A. (en adelante la "Sociedad dominante" o la "Sociedad"), fue constituida en 1890 bajo la denominación social de Sociedad de Aguas Potables y Mejoras de Valencia, S.A., habiéndose modificado dicha denominación a la actual en junio de 1988. Su domicilio social se encuentra en Valencia, Gran Vía Marqués del Turia, número 19.

El objeto de la Sociedad es la gestión y explotación, bajo cualquiera de las formas jurídicas que pudieran existir, de los servicios de:

- Abastecimiento de agua potable a poblaciones.
- Saneamiento, evacuación y depuración de aguas residuales.
- Suministro de agua para usos agrícolas.
- Realización, mantenimiento y conservación de obras y construcciones para el cumplimiento de su objeto social, incluso por cuenta de terceros, sean estas entidades públicas, privadas o particulares.
- Realización del servicio de inspección técnica de vehículos.

Aguas de Valencia, S.A. es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Aguas de Valencia (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, Aguas de Valencia, S.A., está obligada a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo que incluyen las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en asociadas.

La actividad principal del Grupo es la explotación de servicios de abastecimiento de agua potable a poblaciones, siendo el más significativo el prestado a la ciudad de Valencia. Al 31 de diciembre de 2007 las sociedades del Grupo eran titulares, o participaban, en unos 202 contratos de concesiones administrativas, o de otro tipo, de servicios de abastecimiento de agua potable, saneamiento, depuración, recogida de residuos sólidos, etc.

De los contratos que gestiona el Grupo, no existe ninguno cuyo vencimiento sea en los próximos dos ejercicios y cuya incidencia sea significativa en relación con las cuentas anuales consolidadas adjuntas

Una parte significativa de los ingresos del Grupo viene determinada por las tarifas del servicio de agua potable (Nota 20). En algunos casos, como el contrato de abastecimiento de agua a la ciudad de Valencia, está previsto un mecanismo automático de actualización de las tarifas del servicio desde el inicio de cada año de acuerdo con el Índice de Precios al Consumo del ejercicio anterior. En otros casos, para la revisión de sus tarifas, las sociedades del Grupo presentan en cada ejercicio, un estudio económico que contempla los gastos habidos en el año anterior y una proyección de éstos para el siguiente. Según la previsión del volumen de agua a facturar, se propone la correspondiente tarifa. Posteriormente, los correspondientes ayuntamientos, en pleno, adoptan el acuerdo de resolución del

importe de ésta, que es sometido a la aprobación de la Conselleria d'Ocupació, Industria, i Comerç de la Generalitat Valenciana.

Aguas de Valencia, S.A. gestionó, bajo el régimen de concesión administrativa, el abastecimiento de agua potable en la ciudad de Valencia hasta marzo del año 2002. Desde el 1 de abril de 2002 es la sociedad del grupo Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (EMIVASA), participada en un 80% por la Sociedad dominante, quien gestiona el servicio, siendo la duración de dicha empresa mixta de 50 años.

Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. recauda las tarifas municipales de inversiones y de aportación por extensión de red de distribución, y, adicionalmente, abona al Excmo. Ayuntamiento de Valencia en concepto de amortización de activos municipales un 1,5% de los ingresos del servicio. Dichos ingresos son finalistas y su objetivo es la financiación de las obras e infraestructuras que realiza Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. No se espera que existan desfases temporales significativos entre los recursos existentes para la realización de las inversiones y la ejecución de las mismas.

El Grupo no facilita información segregada sobre sus contratos de concesión dado que dicha información no presenta interés relevante para la interpretación de las presentes cuentas anuales consolidadas y que por razones comerciales puede acarrearle perjuicios.

La naturaleza de las operaciones del Grupo y sus actividades principales se describen en la Nota 21.

El balance de situación al 31 de diciembre de 2007 adjunto refleja un déficit de capital circulante de 14.902 miles de euros, lo que, dada su actividad y los periodos medios de cobros y pagos establecidos, no representa dificultad financiera alguna. Adicionalmente, el Grupo cuenta a 31 de diciembre de 2007 con líneas de crédito no dispuestas por 12.380 miles de euros (véase Nota 16).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales y principios de consolidación

2.1. Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Aguas de Valencia del ejercicio 2007 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 11 de marzo de 2008:

- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas, así como las alternativas que la normativa permite a este respecto y que se especifican en la Nota 3.
- De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2007 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, que se han producido en el Grupo en el ejercicio terminado en esa fecha.
- A partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 (NIIF) difieren de los utilizados por las entidades integradas en el mismo (normativa contable española), en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF adoptadas en Europa.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2006, según Normas Internacionales de Información Financiera, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Aguas de Valencia, S.A. celebrada el 26 de junio de 2007. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales de las entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2007, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante.

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 3.1 y 3.3),
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos materiales e intangibles (Notas 3.1 y 3.3) y de existencias y contratos de construcción (Nota 3.7),
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 3.2),
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados (Nota 3.4),
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 3.14),

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

2.2. Principios de consolidación

Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer control efectivo; capacidad que se manifiesta por la propiedad, directa o indirecta, de la mayoría de los derechos de voto o, sin darse esta situación, teniendo facultad para dirigir sus políticas financieras y operativas, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En este sentido, Aguas de Valencia, S.A. considera como entidad dependiente integrante del Grupo Aguas de Valencia a la entidad sin ánimo de lucro Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia, dado que los Administradores de la Sociedad controlan las actividades de esta entidad.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las de la Sociedad dominante por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y operaciones realizadas entre las sociedades consolidadas que son significativos han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La fecha de las cuentas anuales de todas las entidades dependientes incluidas en el perímetro de consolidación es el 31 de diciembre de 2007.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, los activos, pasivos y los pasivos contingentes de dicha sociedad dependiente se calculan a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos, es decir, descuento en la adquisición, se imputa a resultados en la fecha de adquisición.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las entidades dependientes consolidadas por integración global se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto – Intereses minoritarios" del balance de situación consolidado y "Resultado atribuido a intereses minoritarios" de la cuenta de resultados consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las sociedades y entidades dependientes, así como la información relacionada con las mismas.

Negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" los que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí.

Se entiende por "negocios conjuntos" los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (partícipes) participan en entidades (multigrupo) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Las cuentas anuales de las entidades multigrupo se consolidan con las de la Sociedad por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

La fecha de las cuentas anuales de todas las entidades multigrupo incluidas en el perímetro de consolidación es el 31 de diciembre de 2007.

Los activos y pasivos de los "negocios conjuntos" se presentan en el balance de situación consolidado clasificados de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos de "negocios conjuntos" se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada conforme a su propia naturaleza.

En el Anexo I de esta Memoria se detallan las entidades multigrupo, así como la información relacionada con las mismas.

Diferencias de conversión

En la conversión de los estados financieros de la sociedad extranjera del grupo, Aguas de Venezuela, C.A., actualmente inactiva, se ha aplicado el método del tipo de cambio de cierre. La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe de "Diferencias de cambio" dentro del Patrimonio neto del Grupo.

Variaciones en el perímetro de consolidación

Las variaciones que se ha producido en los dos últimos ejercicios en el perímetro de consolidación han sido las siguientes:

4

- La salida de la sociedad multigrupo Viarsa Agua y Servicios Urbanos, S.L. como consecuencia de su enajenación en 2006, al resto de sus socios, de la participación que poseía la Sociedad dominante en dicha compañía.
- En el ejercicio 2006 el Grupo adquirió el 35% de la Sociedad del Grupo Vanagua, S.A., en la cual ya poseía el 65% restante.
- La salida de la Sociedad del Grupo Europea de Servicios Públicos, S.A. al haber sido enajenada en el ejercicio 2007 a un tercero. El efecto que dicha enajenación ha tenido en la cuenta de resultados consolidada se ha recogido en la partida "Resultados de operaciones interrumpidas" y ha supuesto una pérdida después de impuestos para el Grupo de 584 miles de euros (véase Nota 28).
- La disolución durante el ejercicio 2007 de la Sociedad del Grupo Sistemas de Gestión Compartidos, S.A., sin que ello haya tenido efecto alguno en los resultados o en los fondos propios del Grupo.

2.3. Adopción de nuevas normas e interpretaciones emitidas

A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, diversas normas e interpretaciones han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor, bien por que su fecha de efectividad es posterior a la de las cuentas anuales consolidadas, bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea.

El Grupo estima que, de las normas e interpretaciones anteriormente indicadas, la única que puede tener un impacto significativo en las cuentas anuales adjuntas es la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Los Administradores no han evaluado aún el impacto que la aplicación de esta interpretación tendrá sobre las cuentas anuales consolidadas, si bien estiman que éste, de existir, será positivo.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

- Inmovilizado material

Los terrenos, edificios y el resto del inmovilizado material adquiridos o construidos por el Grupo para su uso en la producción o el suministro de bienes o servicios, o con fines administrativos, se presentan en el balance de situación consolidado a precio de coste de adquisición o coste de producción menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los elementos adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 2003 incluyen en su coste de adquisición o producción, en su caso, los siguientes conceptos:

- Revalorizaciones de acuerdo con diversas disposiciones legales en España, entre las que se encuentra el RDL 7/1996 y,
- En el caso de los terrenos, revalorizaciones de acuerdo con el valor razonable determinado en la apertura del ejercicio 2004 a partir de las tasaciones realizadas por expertos independientes.

Los incrementos de valor derivados de las mencionadas revalorizaciones fueron abonados, netos de su efecto fiscal, a la cuenta de Reservas de Revalorización (Nota 15). Dicha reserva se transfiere directamente a reservas voluntarias cuando la plusvalía monetaria se haya realizado (en el momento de la enajenación del activo).

Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, incluyendo los correspondientes a los activos cuyos derechos de uso han sido cedidos por los correspondientes ayuntamientos, son cargados a la cuenta de pérdidas y ganancias, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los trabajos que las sociedades del Grupo realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén y de los costes de mano de obra propia empleada en dichos trabajos.

La amortización se calcula aplicando el método lineal, distribuyendo el coste de adquisición de los activos, menos su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios y otras construcciones	50 a 67
Instalaciones de conducción y distribución	28 a 36
Instalaciones técnicas y maquinaria	12 a 28
Otras instalaciones, aparatos de medida, utillaje y mobiliario	8 a 10
Elementos de transporte	8 a 10
Equipos para proceso de información	4

Determinados activos materiales del Grupo, básicamente instalaciones de conducción, distribución y otras instalaciones, deben revertir al organismo público concedente una vez finalizados los correspondientes contratos de concesión (Nota 4). En este caso, dicho inmovilizado se amortiza linealmente durante el período de vigencia del contrato de concesión que corresponda, si éste es menor a la correspondiente vida útil estimada del activo.

Los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

- Inversiones inmobiliarias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Las inversiones inmobiliarias se presentan en el balance de situación consolidado a precio de coste de adquisición revalorizado en su caso, al igual que el resto de los activos materiales, menos su amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La amortización se calcula aplicando los mismos criterios que los empleados en la amortización del inmovilizado material.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de una inversión inmobiliaria se calcula como la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias se desglosa en la Nota 5 y ha sido determinado mediante tasaciones realizadas por expertos independientes.

Los ingresos devengados durante el ejercicio 2007 derivados del alquiler de dichos inmuebles de inversión figuran registrados en el epígrafe "Cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (Nota 20).

- Deterioro de valor de activos materiales e inversiones inmobiliarias

A la fecha de cierre de cada ejercicio, o en aquella fecha en que se considera necesario, el Grupo revisa los importes en libros de sus activos materiales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, el Grupo calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de descuento antes de impuestos que refleja las valoraciones actuales del mercado con respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo correspondiente. En el caso del inmovilizado material, el valor en uso es el criterio utilizado por el Grupo en prácticamente la totalidad de los casos.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la pérdida por deterioro de valor se considera una reducción de la reserva de revalorización existente.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso, salvo cuando el activo relevante se registra a un importe revalorizado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro de valor se considera un incremento de valor de la reserva de revalorización.

- Arrendamientos

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio. Los gastos financieros con origen en estos contratos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida de los contratos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio de devengo.

Los gastos devengados durante el ejercicio 2007 por las sociedades del Grupo derivados de su condición de arrendatarias figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (Nota 25).

3.2. Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa el exceso del coste de adquisición sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente en la fecha de adquisición.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo.
2. Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance de situación consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso y representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio del Grupo se mantienen por su valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003 o a su fecha de adquisición, si ésta es posterior. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento; utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, puesto que, tal y como establece la NIIF 3, los fondos de comercio no son objeto de amortización.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente o entidad controlada conjuntamente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

3.3. Otros activos intangibles

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquéllos cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

3

El Grupo no tiene activos intangibles con vida útil indefinida. Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales.

- Concesiones administrativas

Las concesiones administrativas para prestar determinados servicios como el de suministro de agua y alcantarillado en distintas poblaciones y el de inspección técnica de vehículos, se incluyen en el activo cuando han sido adquiridas por el Grupo a título oneroso y se contabilizan por los costes incurridos.

Este inmovilizado inmaterial, así como todos aquellos otros que están estrechamente relacionados con la duración de los correspondientes contratos de concesión, se amortizan linealmente durante el periodo de vigencia de cada una de las concesiones. Dicho método de amortización es similar, con carácter general, al que se derivaría de la aplicación del patrón de consumo de los beneficios económicos derivados de las concesiones.

- Derechos de uso

En la cuenta "Derechos de uso" está registrada, principalmente, la valoración de los derechos de uso de los bienes e instalaciones cedidos por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia en la constitución de Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (Nota 1). Dicha valoración fue determinada por un experto independiente como el valor atribuido al negocio a desarrollar con dichos activos, estimado mediante el método del descuento de flujos de caja menos el importe de la deuda asumida en la subrogación de determinados préstamos del anterior concesionario.

El resto de los derechos de uso registrados están valorados por el coste de adquisición de los mismos.

Los derechos de uso se amortizan linealmente durante el periodo de vigencia de cada una de las concesiones, excepto en aquellos casos en los que el periodo y/o patrón de obtención de beneficios económicos derivados de su adquisición es muy diferente, en los que se amortiza siguiendo dicho patrón de consumo.

- Aplicaciones informáticas

El importe capitalizado como aplicaciones informáticas corresponde a los costes en que se ha incurrido para el desarrollo de aplicaciones informáticas implantadas, y han sido contabilizadas por su coste de adquisición o de producción. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un periodo de cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se reconocen como activo material en el caso de que formen parte integral del activo material vinculado y sean indispensables para su funcionamiento.

- Deterioro de valor de activos intangibles

Las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales e inversiones inmobiliarias.

3.4. Activos financieros

Los activos financieros, sin considerar las participaciones en empresas asociadas, se reconocen en el balance de situación consolidado del Grupo cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, que no difiere de su coste de adquisición, incluyendo en general, los costes de la operación.

Los activos financieros mantenidos por las sociedades del Grupo se clasifican en cuatro categorías:

- Préstamos y cuentas a cobrar: activos financieros originados por las sociedades del Grupo a cambio de suministrar efectivo, bienes o servicios a un deudor. Se registran a su coste amortizado reconociendo en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. En el caso de préstamos, el coste amortizado corresponde al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal, más los intereses devengados y no cobrados. En el caso de las cuentas a cobrar, el coste amortizado corresponde al valor actual de la contraprestación realizada.
- Activos financieros mantenidos a vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo (no incluye préstamos ni cuentas a cobrar originados por el Grupo). Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Estos activos están registrados a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados: incluye los activos negociables que son adquiridos por las sociedades del Grupo con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y venta y aquellos activos calificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados en los términos señalados en la NIIF 39, párrafos 9 y 11 a. Estos activos están registrados a su valor razonable y las fluctuaciones del mismo se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El Grupo sólo considera en esta categoría, activos financieros muy líquidos que se encuentran registrados en el epígrafe de "Tesorería y otros activos líquidos equivalentes" del balance de situación consolidado adjunto.
- Activos financieros disponibles para la venta: incluyen el resto de las inversiones no incluidas en los apartados anteriores. Estos activos están registrados a su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor razonable no puede determinarse de forma fiable, por lo que cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe menor si existe evidencia de su deterioro. Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen, netas de su efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena o se determine que ha sufrido un deterioro de valor, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en los resultados netos del periodo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, en condiciones de independencia mutua e informadas en la materia, que actuaran libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado"). Si este precio de mercado no puede ser estimado de manera objetiva y fiable para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos o al valor actual descontado de todos los flujos de caja futuros (cobros o pagos), aplicando un tipo de interés de mercado de instrumentos financieros similares (mismo plazo, moneda, tipo de interés y calificación de riesgo equivalente).

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

De las deudas comerciales y otras cuentas a cobrar del balance de situación consolidado adjunto se encuentra provisionado el importe estimado cuya recuperabilidad es dudosa según criterios de antigüedad de la deuda basados en la experiencia histórica de las sociedades del Grupo (Nota 12). El gasto neto por

este concepto figura registrado en la cuenta "Provisión de insolvencias" dentro del epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

En el balance de situación consolidado adjunto, los activos financieros se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

3.5 Participaciones en empresas asociadas

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

Son entidades asociadas aquellas entidades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, sin control ni control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

El valor en el balance de situación consolidado de estas participaciones incluye, en su caso, el fondo de comercio puesto de manifiesto en la adquisición de las mismas.

La fecha de las cuentas anuales de todas las entidades asociadas valoradas por el método de la participación en estas cuentas anuales es el 31 de diciembre de 2007.

Si como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una entidad asociada su patrimonio contable fuese negativo, en el balance de situación consolidado del Grupo figuraría con valor nulo, a no ser que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente, en cuyo caso se dota la correspondiente provisión para riesgos y gastos.

En la Nota 9 se facilita información sobre las adquisiciones y enajenaciones de participaciones en el capital de entidades asociadas.

Los resultados obtenidos por estas sociedades que corresponden al Grupo Aguas de Valencia se muestra en el epígrafe de "Participación en el resultado de sociedades asociadas" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

En el Anexo I se facilita información relevante sobre estas entidades.

3.6. Otros activos no corrientes

En este epígrafe se incluyen los siguientes activos:

- Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo en garantía de suministros de terceros o en garantía de las fianzas recibidas por los contratos de los abonados de las sociedades del Grupo. Estos activos se contabilizan por el efectivo entregado, no esperándose problemas de recuperabilidad.
- Gastos u otros desembolsos pagados por anticipado y obligaciones asumidas contractualmente por las sociedades del Grupo, perfectamente identificadas y cuantificadas de forma fiable, asociados a un contrato de explotación de servicios de duración plurianual cuya gestión ya se ha iniciado. Estos activos se contabilizan por el coste de adquisición y se imputan a resultados siguiendo el principio de devengo. No existen dudas en cuanto a su recuperabilidad al finalizar los contratos de servicios correspondientes o, en su caso, en la hipotética rescisión anticipada de los mismos.

3.7. Existencias y contratos de construcción

- Existencias

Las existencias de repuestos y materiales diversos están valoradas al coste de adquisición (siguiendo el método del coste promedio de adquisición) o valor neto realizable, si éste último fuese menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas y otras partidas similares se deducen en la determinación del precio de adquisición.

Las obras en curso son valoradas al coste de producción o valor neto realizable, el menor, excepto aquéllas que se derivan de contratos de construcción que se valoran de acuerdo con la NIIF 11. El coste de producción incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos de construcción.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los inherentes a la propia venta.

El Grupo realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio dotando la oportuna pérdida cuando las mismas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el importe de la provisión.

Los anticipos en efectivo entregados a proveedores en concepto de a cuenta de suministros futuros, se registran en la cuenta de "Anticipos a proveedores" en el epígrafe "Existencias" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 11).

Los anticipos recibidos de clientes, en concepto de "Ramales de abonados", se registran en la cuenta de "Anticipos de clientes" en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado adjunto (Nota 18).

- Contratos de construcción

Cuando se puede hacer una estimación fiable del resultado de un contrato de construcción, los ingresos y los gastos se reconocen por referencia al estado de realización de la actividad del contrato en la fecha del balance de situación. Habitualmente, dicho estado se mide por la proporción que representan los costes del contrato incurridos en el trabajo realizado a dicha fecha con respecto al total estimado de costes del contrato, excepto en caso de que dicha proporción no sea representativa del estado de realización. Las variaciones en las obras del contrato, las reclamaciones y otros costes se incluyen en la medida en que hayan sido acordados con el cliente.

Cuando no se puede hacer una estimación fiable del resultado de un contrato de construcción, o cuando éste resulta no ser significativo, los ingresos derivados de dicho contrato se reconocen en la medida en que se incurren los costes del contrato que probablemente se recuperen.

Cuando es probable que el total de costes del contrato sea superior al total de ingresos del contrato, la pérdida prevista se reconoce como gasto inmediatamente.

Los ingresos reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de los contratos de obra se registran con cargo a la cuenta "Obra pendiente de certificar", incluida en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del balance de situación consolidado (Nota 12).

Las facturaciones anticipadas a clientes en relación a este tipo de contratos se registran en la cuenta de "Facturación de obra pendiente de ejecutar", incluida en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance de situación consolidado (Nota 18).

3.8. Patrimonio neto y pasivo financiero

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

- Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del Grupo una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido en su emisión.

- Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito que devengan intereses, que corresponden básicamente a préstamos y líneas de créditos dispuestas, se registran por el importe recibido, neto de costes directos incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

- Instrumentos financieros derivados y contabilización de coberturas

Las actividades del Grupo le exponen fundamentalmente al riesgo financiero derivado de las variaciones de los tipos de interés. Para cubrir esta exposición, el Grupo utiliza contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. El Grupo no utiliza instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

El uso de derivados financieros se rige por las políticas de Grupo aprobadas por el Consejo de Administración.

Los derivados se registran inicialmente a su coste de adquisición en el balance de situación consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento, registrándose en el epígrafe "Activos financieros no corrientes" del activo si son positivas o como "Deudas por derivados" dentro del pasivo financiero si son negativas. Los beneficios o pérdidas de las fluctuaciones del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo en el caso de que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva. En este caso y, tratándose de coberturas de flujos de efectivo, los cambios en el valor razonable se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el patrimonio neto. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspaasa a la cuenta de resultados consolidada en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos del Grupo. La parte que se determina como ineficaz se reconoce de inmediato en la cuenta de resultados.

Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

El valor razonable por el que figuran registrados los instrumentos derivados que mantienen las sociedades del Grupo al cierre de cada ejercicio, corresponde a una valoración realizada por una entidad financiera no vinculada basándose en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre.

- Clasificación de deudas entre corriente y no corriente

En el balance de situación consolidado adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquellas con vencimiento igual o inferior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento superior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de las sociedades del Grupo, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

3.9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal. Las cuentas a pagar, se clasifican en balance como corriente o no corriente en función de sus vencimientos.

3.10. Obligaciones por prestaciones post-empleo y otras remuneraciones a largo plazo

- Obligaciones por prestaciones post-empleo

De acuerdo con el Reglamento del Régimen de Jubilaciones y Pensiones acordado entre algunas de las sociedades del Grupo y sus empleados vigente hasta 2006, aquellas venían obligadas a complementar las pensiones y prestaciones de la Seguridad Social que correspondían a los trabajadores incorporados con anterioridad al 1 de julio de 1991 o a sus derechohabientes en caso de jubilación, invalidez, viudedad u orfandad.

En cumplimiento de la legislación vigente, las sociedades del Grupo exteriorizaron en el ejercicio 2000 la totalidad de sus compromisos por pensiones, mediante los correspondientes contratos de seguros.

En el ejercicio 2006 la práctica totalidad de la plantilla que tenía este derecho optó por transformar el modelo de complemento de pensiones en uno de aportación definida, junto con el resto de la plantilla contratada con posterioridad al 1 de julio de 1991 por dichas sociedades del Grupo, realizándose las aportaciones a un Plan de Pensiones del Sistema de Empleo de promoción conjunta. La aportación definida ha sido calculada de forma individualizada para cada uno de los trabajadores adheridos, como un porcentaje fijo de su salario pensionable y como un 2% del salario pensionable para los trabajadores contratados con posterioridad al 1 de julio de 1991 (siempre que estos últimos aporten un 0,5% adicional con cargo a su remuneración). La transformación del modelo conlleva el paulatino traspaso de los fondos acordados en los correspondientes boletines de adhesión de los partícipes desde las pólizas de seguros al nuevo plan de pensiones y la asunción de compromisos por adhesión (Nota 19). Dicho traspaso se ha realizado mediante el rescate de los fondos correspondientes a los trabajadores adheridos, aportados a la anterior póliza de seguro y la aportación de los fondos acordados, de forma transitoria, a unas nuevas pólizas de seguro cuyo destino será ir traspasando dichos fondos al Plan de Pensiones en la medida que los límites fiscales lo vayan permitiendo.

Por lo que respecta a los empleados que no se han acogido a la transformación del sistema complementario de pensiones sus compromisos por pensiones se encuentran exteriorizados únicamente mediante el contrato de seguro anteriormente indicado, habiéndose determinado las aportaciones a realizar al mismo por la Sociedad de acuerdo con un estudio actuarial calculado en base a un tipo de interés técnico del 4,14%, tablas de mortalidad PERM/F2000-P, tasa de crecimiento de los salarios del 3,35%, tasa de revisión de pensiones e inflación del 3% y edad de jubilación a los 65 años, anticipada a los 63 en caso de tener cotizaciones antes de 1 de enero de 1967.

Así mismo, y de acuerdo con la normativa de exteriorización de compromisos por pensiones, las sociedades del Grupo tienen contratados seguros de riesgo de vida de su personal activo incorporado con anterioridad al 1 de julio de 1991. El cargo por dicho concepto se ha registrado en la cuenta de "Gasto por pensiones" del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (Nota 23).

El Grupo registra en el epígrafe "Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto, el valor actual de los compromisos por pensiones adquiridos con su personal y que aún se encuentra exteriorizado mediante contrato de seguros.

Las primas satisfechas a la compañía de seguros para cubrir dichos compromisos no son considerados como "activos afectos al plan" al ser dicha compañía una sociedad vinculada a uno de los accionistas de la Sociedad dominante. Por ello, estos activos (que no son propiedad del Grupo, no pueden retornar y sólo están disponibles para pagar los compromisos de prestación definida adquiridos en materia de pensiones) están registrados, de acuerdo con la NIIF 19, en el epígrafe "Contratos de seguros vinculados a pensiones" del activo del balance de situación consolidado adjunto.

- Otras remuneraciones a largo plazo

De acuerdo con el convenio colectivo vigente, algunas de las sociedades del Grupo vienen obligadas a satisfacer determinadas percepciones o beneficios sociales a sus empleados al cumplir 40 años de servicio. El pasivo actuarial devengado por este concepto está registrado en la cuenta de "Remuneraciones pendientes de pago" dentro del epígrafe "Otros pasivos" (Nota 19) del balance de situación consolidado y se clasifica como corriente o no corriente en función de sus vencimientos.

3.11. Jubilaciones anticipadas

En los ejercicios 2007 y anteriores, determinadas entidades consolidadas ofrecieron a algunos de sus empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en dichos ejercicios se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con dicho personal. Este pasivo se registra en el momento en que se produce la jubilación anticipada del empleado, y se constituye por el importe de las retribuciones a percibir por dicho personal hasta el momento de su jubilación efectiva, en base a un estudio actuarial efectuado por un experto independiente.

El pasivo actuarial devengado por este concepto está registrado en la cuenta de "Remuneraciones pendientes de pago" dentro del epígrafe "Otros pasivos" (Nota 19) del balance de situación consolidado y se clasifica como corriente o no corriente en función de sus vencimientos.

3.12. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades consolidadas están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, algunas entidades consolidadas han alcanzado acuerdos con determinados ejecutivos de las mismas para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que, en su caso, interrumpen su vinculación con ellas. El importe de la retribución, de producirse, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunica. No está previsto el cese del personal afectado y no hay registrado pasivo alguno por este concepto.

3.13. Ingresos diferidos

Los importes facturados a los abonados para financiar determinadas inversiones de activo fijo que realizan las sociedades del Grupo en el marco de un contrato de concesión de servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado, se registran como ingresos diferidos, imputándose a resultados, en el epígrafe "Cifra de negocios" de la cuenta de resultados consolidada, en proporción a la amortización practicada por los activos financiados (Nota 19).

3.14. Provisiones

Al tiempo de formular las cuentas anuales de las entidades consolidadas, sus respectivos Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para las entidades; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de las entidades consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo

contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos del IAS 37 (Nota 32).

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Así mismo, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

- Provisión para impuestos

Al 31 de diciembre de 2007, una sociedad dependiente tenía incoadas Actas de Inspección por un importe total aproximado a 122 miles de euros. Dichas actas han sido firmadas en disconformidad, habiéndose presentado los oportunos recursos. El Grupo tiene registrada una provisión por este concepto en la cuenta "Provisiones" dentro del epígrafe "Pasivos no corrientes" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto.

- Provisión por roturas

El importe registrado en este epígrafe corresponde al importe estimado por las sociedades del Grupo para hacer frente a indemnizaciones a terceros como consecuencia del desarrollo normal de sus actividades (averías en las redes, canalizaciones e instalaciones, obras y otros). Dicha provisión se encuentra clasificada como corriente en el balance de situación consolidado adjunto. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estas reclamaciones no producirá un efecto patrimonial significativo para el Grupo.

3.15. Compensaciones de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación consolidado por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

3.16. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. Las ventas de bienes se reconocen cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas.

El importe registrado por el agua servida y no facturada a 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 9.240 y 7.456 miles de euros, respectivamente. Dicho importe ha sido incluido en el epígrafe "Cifra de negocios - Venta de agua" de la cuenta de resultados consolidada adjunta con cargo a la cuenta "Clientes" dentro del epígrafe del activo del balance consolidado "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar". El agua vertida y no facturada se estima como el producto, en cada explotación, del periodo transcurrido desde la última lectura realizada hasta el fin del año por los consumos diarios históricos y por el precio medio del metro cúbico de agua. Adicionalmente, las sociedades del Grupo han registrado en el epígrafe "Otros gastos" de la cuenta de resultados consolidada adjunta, una estimación de los gastos de lectura y facturación y otros gastos en los que se está pendiente de incurrir por el agua servida pendiente de facturación al 31 de diciembre de 2007 y 2006, que asciende a 498 y 212 miles de euros, respectivamente, con abono al epígrafe "Acreedores comerciales".

Las sociedades del Grupo actúan como recaudadores frente a determinados Organismos Públicos, bien por obligación legal, como es el caso del Canon de Saneamiento que se recauda e ingresa para la Entitat Pública de Sanejament d'Aigües Residuals de la Comunitat Valenciana, bien mediante convenios suscritos con los ayuntamientos correspondientes. Por ello existen entradas brutas de efectivo que no

suponen aumentos en el patrimonio neto del Grupo, registrándose únicamente como ingresos los importes de las comisiones (premio de cobranza) percibidas por el servicio prestado. Dichos ingresos están registrados en el epígrafe de "Otros ingresos" de la cuenta de resultados consolidada adjunta (Nota 20). El pasivo registrado por este concepto por cobros realizados pendientes de liquidar ante el organismo correspondiente se presenta en la cuenta "Cuentas de recaudación", incluida en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" (Nota 18).

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen de conformidad con la política contable del Grupo con respecto a dichos contratos (Nota 3.7). En las pequeñas obras y trabajos menores se sigue el criterio de reconocer el beneficio a la finalización de la obra.

Los ingresos recibidos de los usuarios del servicio por aportación a la ampliación de la red de distribución se registran como ingreso en el momento de su obtención, bajo el epígrafe de "Cifra de negocios - Obras" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que descuenta exactamente los futuros flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero del importe en libros neto de dicho activo. Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se reconocen cuando los derechos de los accionistas a recibir el pago han sido establecidos.

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo. También se reconoce un gasto cuando se incurre en un pasivo y no se registra activo alguno, como puede ser un pasivo por una garantía.

Los gastos incurridos que están estrechamente relacionados con ingresos de explotación se contabilizarán según el principio de devengo.

3.17. Impuesto sobre beneficios y activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo si la diferencia temporaria se deriva del reconocimiento inicial del fondo de comercio, cuyo saneamiento no es deducible a efectos fiscales, o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

h

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Anualmente se revisan los impuestos anticipados y diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.18. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilusivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

El Grupo no ha realizado ningún tipo de operación que suponga un beneficio por acción diluido diferente al beneficio básico por acción.

3.19. Estados de flujos de efectivo consolidados

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos financieros.



4. Inmovilizado material

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activo		
Terrenos	8.824	8.989
Construcciones	13.375	7.613
Instalaciones de conducción, distribución y maquinaria	51.387	48.662
Otras instalaciones, aparatos de medida, utillaje y mobiliario	29.128	23.969
Equipos para proceso de datos	4.898	4.573
Elementos de transporte	951	3.095
Otro inmovilizado	794	816
Anticipos e inmovilizado en curso	16.270	14.068
Total activo	125.627	111.785
Amortización acumulada	(59.348)	(55.280)
Inmovilizado material neto	66.279	56.505
Entidades del Grupo	63.969	54.185
Negocios conjuntos	2.310	2.320
Total	66.279	56.505
Uso propio	65.989	56.209
Cedidos en arrendamiento financiero	290	296
Total	66.279	56.505

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activo		
Saldo inicial	111.785	95.010
Adiciones	17.811	19.409
Retiros	(1.402)	(2.007)
Variación perímetro (Nota 2.2)	(2.437)	(627)
Traspasos (Nota 7)	(130)	-
Saldo final	125.627	111.785
Amortización acumulada		
Saldo inicial	55.280	51.189
Adiciones	6.508	5.917
Retiros	(856)	(1.283)
Variación perímetro (Nota 2.2)	(1.584)	(543)
Saldo final	59.348	55.280
Neto	66.279	56.505

La mayor parte de las adiciones de inmovilizado material son por trabajos realizados para el inmovilizado propio (Nota 20) y corresponden, en su mayor parte, a plantas de tratamiento de agua, ampliaciones de las redes de los abastecimientos y a mejoras realizadas en los sistemas de distribución con objeto de aumentar su rendimiento y mejorar la calidad del servicio que se presta.

Los retiros del ejercicio 2007 corresponden, básicamente, a la baja de instalaciones por su venta, por finalización de contrato o por obsolescencia de las mismas. El resultado obtenido por las ventas no ha sido significativo.

El importe de los activos materiales en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2007 y 2006 ascienden a 21.922 y 19.602 miles de euros, respectivamente.

La mayor parte de las obras civiles de las sociedades del Grupo, así como las servidumbres de paso de las tuberías, no están aseguradas ni inscritas en el Registro de la Propiedad dado que, hasta el momento, los Administradores de las sociedades del Grupo han considerado que tanto su aseguramiento como su inscripción no representan ventajas para el servicio, mientras que, por contra, resultaría gravoso para los usuarios debido al elevado coste de estos trámites. Para el resto del inmovilizado material, el Grupo tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que está sujeto, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar en el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

La clasificación del inmovilizado material de las sociedades que integran el Grupo Aguas de Valencia atendiendo a su condición de revertible y no revertible (Nota 3.1), es la que sigue:

	Miles de Euros					
	2007			2006		
	Activo	Amortización acumulada	Valor neto	Activo	Amortización acumulada	Valor neto
Revertible	54.546	33.478	21.068	41.631	29.636	11.995
No revertible	54.811	25.870	28.941	56.086	25.644	30.442
Inmovilizado en curso	16.270	-	16.270	14.068	-	14.068
	125.627	59.348	66.279	111.785	55.280	56.505

El importe de las cuotas pendientes a 31 de diciembre de 2007 y 2006 derivadas de los contratos de arrendamiento financiero anteriores se muestran en la Nota 17.

Conforme se indica en la Nota 3.1, en ejercicios anteriores determinadas sociedades del Grupo actualizaron los valores de su inmovilizado material al amparo de diversas disposiciones legales para ajustar el valor de sus activos a la inflación.

Adicionalmente el coste de los terrenos del Grupo se revalorizó en la fecha de apertura del ejercicio 2004 de acuerdo con su valor razonable determinado a partir de las tasaciones realizadas por expertos independientes no vinculados al Grupo. Dicha valoración se ajusta a las Normas de Valoración Internacionales y se basó en operaciones recientes del mercado según el principio de libre concurrencia para bienes similares. El efecto de esta actualización del valor de los terrenos del inmovilizado material del Grupo ascendió a 7.310 miles de euros.

Ni en este ejercicio ni en el anterior, en el epígrafe de inmovilizado material se ha reconocido o revertido pérdidas por deterioro de valor.

5. Inversiones inmobiliarias

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Inversión		
Terrenos	6.767	6.767
Construcciones	2.233	2.233
Total coste	9.000	9.000
Amortización acumulada	(740)	(667)
Inversiones inmobiliarias netas	8.260	8.333

La práctica totalidad de las inversiones inmobiliarias del Grupo pertenecen a la sociedad dependiente Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.L., y corresponden, básicamente a terrenos disponibles para la venta y a oficinas arrendadas a terceros.

Los ingresos obtenidos por el Grupo procedentes del alquiler de sus inversiones inmobiliarias, arrendados en su totalidad en régimen de arrendamiento operativo, ascendieron en los ejercicios 2007 y 2006 a 326 y 384 miles de euros, respectivamente (Nota 20). Los gastos de explotación directos derivados de los mismos no son significativos.

Los compromisos adquiridos por terceros por futuras cuotas de alquiler mínimas en los próximos cinco años derivados de arrendamientos no cancelables ascienden a un importe anual similar al ingreso del último ejercicio.

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación consolidado en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Inversión		
Saldo inicial	9.000	8.983
Adiciones	-	17
Saldo final	9.000	9.000
Amortización acumulada		
Saldo inicial	667	594
Adiciones	73	73
Saldo final	740	667
Neto	8.260	8.333

Determinadas inversiones inmobiliarias del Grupo, con un valor neto contable al 31 de diciembre de 2007 de 4.380 miles de euros, se encuentran hipotecadas en garantía de préstamos hipotecarios (véase Nota 16).

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 27 millones de euros, aproximadamente, de acuerdo con las tasaciones realizadas en ejercicios anteriores por expertos independientes no vinculados al Grupo.

Conforme se indica en la Nota 3.1, en ejercicios anteriores determinadas sociedades del Grupo actualizaron los valores de sus inversiones inmobiliarias al amparo de diversas disposiciones legales para ajustar el valor de sus activos a la inflación.

Adicionalmente, el coste de los terrenos de las inversiones inmobiliarias del Grupo se revalorizó en la apertura del ejercicio 2004, al igual que los terrenos de su inmovilizado material (Notas 3.1 y 4). El efecto de esta actualización del valor de los terrenos de las inversiones inmobiliarias del Grupo al 31 de diciembre de 2005 ascendió a 3.715 miles de euros.

Ni en este ejercicio ni en el anterior, en el epígrafe de inversiones inmobiliarias se ha reconocido o revertido pérdidas por deterioro de valor.

6. Fondo de comercio

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

Entidad del Grupo	Miles de Euros	
	2007	2006
Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.	163	163
Implantaciones de Sistemas de Gestión, S.L.	187	187
Aguas de Valencia, S.A. – Contrato UTE Villena	-	130
	350	480

De acuerdo con las estimaciones realizadas, las previsiones de los flujos de caja futuros de estas sociedades permiten recuperar el valor neto de cada uno de los fondos de comercio registrados a 31 de diciembre de 2007.

Durante el ejercicio se ha dado de baja el fondo de comercio derivado de la adquisición de la UTE que gestiona el servicio de agua potable de Villena, por entender la Dirección del Grupo que no está garantizada su recuperación.

El Grupo no ha reconocido o revertido pérdidas por deterioro de valor en este epígrafe durante los ejercicios 2007 y 2006, distinta de la indicada en el párrafo anterior.

7. Otros activos intangibles

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Activo		
Derechos de uso	108.061	102.979
Concesiones administrativas	15.420	15.186
Aplicaciones informáticas	7.491	7.325
Total activo	130.972	125.490
Amortización acumulada	(26.740)	(21.930)
Otros activos intangibles netos	104.232	103.560
Entidades del Grupo	101.316	100.422
Negocios conjuntos	2.916	3.138
Total	104.232	103.560

Del saldo de la cuenta de "Derechos de uso", 89.300 miles de euros corresponden a los derechos de uso de los bienes e instalaciones afectos al servicio de abastecimiento de agua en la ciudad de Valencia cedidos por el Ayuntamiento de Valencia en la constitución de Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. (véase Nota 1).

El saldo de la cuenta "Concesiones administrativas" incluye 4.320 miles de euros que corresponde al canon pagado por la obtención del servicio de inspección técnica de vehículos que explota Valenciana de Servicios ITV, S.A. El resto del saldo corresponde al coste de las concesiones adquiridas por el Grupo para prestar servicios de abastecimiento de agua y alcantarillado a distintas poblaciones.

El desglose del coste de las aplicaciones informáticas, en función de si proceden o no de desarrollos internos realizados por las sociedades del Grupo, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Desarrolladas internamente	5.311	5.008
Adquiridas a terceros	2.180	2.317
	7.491	7.325

Los desarrollos internos de aplicaciones informáticas corresponden principalmente a trabajos realizados por empresas del Grupo para el Sistema de Gestión de Redes Hidráulicas.

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 de este epígrafe del balance de situación consolidado ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Coste		
Saldo inicial	125.490	113.435
Adiciones	5.685	12.418
Retiros	(310)	(363)
Variación del perímetro (Nota 2.2)	(23)	-
Traspasos (Nota 4)	130	-
Saldo final	130.972	125.490
Amortización acumulada		
Saldo inicial	21.930	16.894
Adiciones	5.138	5.210
Retiros	(309)	(174)
Variación del perímetro (Nota 2.2)	(19)	(174)
Saldo final	26.740	21.930
Neto	104.232	103.560

Las adiciones más significativas del ejercicio 2006 corresponden a los importes abonados a los ayuntamientos de Carcaixent, Tavernes Blanques, Picassent, Alaquàs, Alcasser y Navarrés en concepto de canon concesional o derechos de uso de las instalaciones municipales para la prestación del servicio agua potable y alcantarillado adjudicado a sociedades del Grupo.

Las adiciones más significativas del ejercicio 2007 corresponden a los importes abonados a los ayuntamientos de Alcalalí, Alcasser, Rafelbunyol, Rocafort y Tavernes Blanques en concepto de canon concesional o derechos de uso de las instalaciones municipales para la prestación del servicio agua potable y alcantarillado adjudicado a sociedades del Grupo.

El importe de los activos intangibles en explotación totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2007 y 2006, asciende a 1.912 y 1.653 miles de euros, respectivamente.

Ni en este ejercicio ni en el anterior, en este epígrafe se ha reconocido o revertido pérdidas por deterioro de valor.

8. Activos financieros

El detalle de los activos financieros, corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Cartera de valores	366	-	357	-
Créditos	15.903	1.580	3.900	1.632
Total	16.269	1.580	4.257	1.632
Entidades del Grupo	16.269	1.580	4.257	1.632
Negocios conjuntos	-	-	-	-
Total	16.269	1.580	4.257	1.632
Préstamos y cuentas a cobrar	15.903	1.580	3.900	1.632
Activos mantenidos a vencimiento	300	-	300	-
Activos financieros disponibles para la venta	66	-	57	-
Total	16.269	1.580	4.257	1.632

El movimiento durante los ejercicios 2007 y 2006 de los activos financieros no corrientes ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo inicial	4.257	3.118
Adiciones	12.238	1.564
Bajas y traspasos	(226)	(425)
Saldo final	16.269	4.257

La práctica totalidad de los movimientos del ejercicio 2006 corresponden a nuevos créditos concedidos a entidades públicas con quienes el Grupo tiene suscritos contratos de concesión para la explotación de los servicios que presta y a traspasos a corto plazo de los créditos a largo plazo concedidos en este y en ejercicios anteriores.

Respecto al movimiento correspondiente al ejercicio 2007, la mayor parte corresponde a 12.047 miles de euros que el Grupo ha pagado al Ayuntamiento de Sagunto en concepto de derechos de uso por cuenta de la empresa mixta que gestionará el ciclo integral del agua en dicho municipio, de la que el Grupo poseerá el 49% de participación. A fecha de formulación de las cuentas anuales dicha sociedad está en trámite de constitución.

Cartera de valores

La composición de la cuenta "Cartera de valores" es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
	No corriente	No corriente
Obligaciones Banco de Valencia, S.A.	300	300
Otras inversiones	66	57
	366	357

Los 300 mil euros de obligaciones de Banco de Valencia, S.A. vencen en 2011 y devengan un tipo de interés del 3,37%. Este tipo de inversiones son consideradas por el Grupo como inversión para mantener hasta su vencimiento por lo que se encuentran valoradas a su coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.

Créditos

La clasificación de los créditos concedidos por el Grupo clasificados como no corrientes a 31 de diciembre de 2007, en función de su vencimiento, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2009	2010	2011	2012	Resto	Total
Créditos	731	727	724	563	13.158	15.903

Con excepción de la adición del ejercicio explicada con anterioridad (la cual está previsto que devengue un interés aproximado al euribor a un año), la práctica totalidad de los créditos han sido concedidos a entidades públicas con quienes el Grupo tiene suscritos contratos de concesión para la explotación de los servicios que presta. El tipo de interés medio de estos créditos durante los ejercicios 2007 y 2006 ha sido del 1,5%.

Todos estos créditos son considerados por el Grupo como préstamos y cuentas a cobrar originados por la empresa, por lo que se encuentran valorados a su coste amortizado utilizando el método de tipo de interés efectivo.

9. Participaciones en empresas asociadas

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Empresa General Valenciana del Agua, S.A. (EGEVASA)	11.937	11.511
Empresa de Aguas y Servicios Públicos, S.A. (Morella)	81	79
Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A. (SASTESA)	145	128
L'Empresa Mixta D'Aigües D'Altafulla, S.A (Altafulla)	(46)	(5)
Empresa Mixta de Sagunto, en constitución (Sagunto)	1.725	-
Adquisiciones de Emplazamientos, S.L. (ADESAL)	47	-
	13.889	11.713

Todas las entidades valoradas por el método de la participación corresponden a empresas asociadas.

El valor de la participada EGEVASA incluye, por importe de 6.762 miles de euros, el fondo de comercio derivado de la aportación no dineraria, consistente en la totalidad de las participaciones sociales de Vainmosa Cartera, S.L., realizada como desembolso de la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2001 por la Sociedad dominante. El fondo de comercio se atribuyó a EGEVASA ya que, en su mayor parte, tiene su origen en la diferencia positiva de consolidación surgida entre el importe hecho efectivo por Vainmosa Cartera, S.L. en su adquisición y su valor teórico contable en dicha fecha. La adquisición de EGEVASA fue consecuencia de su privatización, mediante la enajenación en concurso público del 49% de las acciones titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Valencia.

En marzo de 2006 se constituyó la Empresa Mixta D'Aigües D'Altafulla para gestionar el servicio de agua y alcantarillado en el municipio de Altafulla durante 25 años y en la que el Grupo participa a través de la empresa multigrupo Companyia General D'Aigües de Catalunya, S.A.

En mayo de 2007 Aguas de Valencia, S.A. resultó seleccionada para, junto con el Ayuntamiento de Sagunto, constituir la empresa mixta que gestionará el ciclo integral del agua en dicho municipio. A 31 de diciembre de 2007 la empresa mixta se encontraba pendiente de constitución habiendo desembolsado el Grupo la parte del capital social que le corresponde en dicha sociedad, que es de 1.715 miles de euros.

El movimiento habido en este epigrafe del balance de situación consolidado en los ejercicios 2007 y 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo inicial	11.713	11.051
Adiciones	1.716	29
Resultado por el método de la participación	460	633
Saldo final	13.889	11.713

A continuación se muestra la información financiera más relevante a 31 de diciembre de 2007 de las empresas asociadas en las que participa el Grupo Aguas de Valencia:

	Miles de Euros			
	Activos	Pasivos	Ingresos ordinarios	Resultado del ejercicio
EGEVASA (1)(3)	50.741	40.180	43.425	869
Morelia (2)	313	148	240	3
SASTESA (1)	4.255	3.751	4.219	59
Altafulla (2)	3.417	3.605	833	(166)
Sagunto (2)	15.577	12.057	30	20
ADESAL (2)	827	708	706	116

- (1) Auditadas
(2) No Auditadas
(3) Dato consolidado

La información financiera del cuadro anterior de la sociedad participada Empresa General Valenciana del Agua, S.A. corresponde a sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007. Las sociedades en las que participa al 31 de diciembre de 2007 son las siguientes:

Razón social	Domicilio	Actividad principal	% Participación efectiva
Mediterránea de Recursos Hídricos, S.A.	Valencia	Lectura de contadores	100%
Servicios Hídricos Continentales, S.A.	Valencia	Ciclo Integral del Agua	70%
E. M. Municipal de Calpe, S.A.	Calpe	Ciclo Integral del Agua	42%
Aguas del Este, S.A.	Valencia	Ciclo Integral del Agua y Consultoría	100%

10. Otros activos no corrientes

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Depósitos y fianzas constituidos	2.402	2.201
Otros activos no corrientes	2.556	520
Total	4.958	2.721
Entidades del Grupo	4.737	2.506
Negocios conjuntos	221	215
Total	4.958	2.721

Del importe registrado en la cuenta "Depósitos y fianzas constituidos" a 31 de diciembre de 2007 y 2006, 2.275 y 2.078 miles de euros, respectivamente, han sido depositados en los Organismos Públicos fijados por la legislación vigente en relación con las fianzas de abonados recibidas por las sociedades del Grupo (Nota 19).

11. Existencias

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Repuestos y materiales diversos	857	865
Productos en curso	372	372
Anticipo a proveedores (Nota 3.7)	-	10
Total	1.229	1.247
Entidades del Grupo	884	893
Negocios conjuntos	345	354
Total	1.229	1.247

12. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Clientes	33.170	31.192
Obra pendiente de certificar (Nota 3.7)	9.547	8.837
Empresas asociadas	2.590	2.770
Deudores varios	851	1.114
Total	46.158	43.913
Entidades del Grupo	41.263	38.620
Negocios conjuntos	4.895	5.293
Total	46.158	43.913

El importe más significativo registrado en la cuenta "Obra pendiente de certificar" corresponde a la sociedad dependiente Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. y se deriva de los trabajos en curso pendientes de certificar al Excmo. Ayuntamiento de Valencia realizados en el marco del Plan Anual de Inversiones (Nota 1).

El importe de los ingresos derivados de los contratos de obra reconocidos en el ejercicio 2007 ha ascendido a 12.167 miles de euros (16.303 miles de euros en el ejercicio anterior). Dicho importe se ha obtenido aplicando el método de grado de avance.

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, las retenciones mantenidas por clientes y los anticipos recibidos derivados de obras en curso no son significativas.

El saldo de clientes se presenta neto de la provisión para insolvencias que se ha dotado por los importes irre recuperables estimados considerando la experiencia histórica de las sociedades del Grupo con respecto a los incumplimientos de otros ejercicios. La provisión para insolvencias registrada a 31 de diciembre de 2007 y 2006 asciende a 2.832 y 3.220 miles de euros, respectivamente. Los Administradores consideran que el importe en libros de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

13. Otros activos corrientes

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

4

	Miles de Euros	
	2007	2006
Administraciones públicas (Nota 26.3)	2.222	1.678
Depósitos y fianzas constituidas	22	22
Otros activos	308	106
Total	2.552	1.806
Entidades del Grupo	2.526	1.733
Negocios conjuntos	26	73
Total	2.552	1.806

14. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Tesorería	3.379	2.809
Otros medios líquidos equivalentes	6.192	17.068
Total	9.571	19.877
Entidades del Grupo	8.060	18.693
Negocios conjuntos	1.511	1.184
Total	9.571	19.877

Los activos considerados por el Grupo como "Otros medios líquidos equivalentes" corresponden a imposiciones a plazo, cesiones temporales de activos financieros y a fondos de inversión, todas ellas con un vencimiento inferior a tres meses. Estos activos se encuentran registrados en libros a su valor razonable.

De dichas inversiones, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, 5.820 y 13.084 miles de euros, respectivamente, han sido realizadas en Banco de Valencia, S.A., accionista de la Sociedad dominante, y con su matriz, Bancaja.

h

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación consolidado netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección del Grupo en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes son entidades bancarias a las que las agencias de calificación crediticia internacionales han asignado altas calificaciones o entidades públicas con quienes el Grupo tiene suscritos contratos de concesión para la explotación de los servicios que presta.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, estando la exposición distribuida entre un gran número de contrapartes y clientes.

15. Patrimonio neto

15.1. Patrimonio neto de la Sociedad dominante

- Capital

A 31 de diciembre de 2007 el capital social de la Sociedad dominante asciende a 5.907.377,84 euros y está representado por 1.962.584 acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Esta cifra no ha sufrido ninguna variación en los ejercicios 2006 y 2007.

Al 31 de diciembre de 2007 los accionistas de Aguas de Valencia, S.A. con participación igual o superior al 10% de su capital suscrito, según los registros internos de la Sociedad dominante, eran los siguientes:

	%
Inversiones Financieras AGVAL, S.L.	60,68
Suez Environment, S.A.	33,02

La Sociedad dominante tiene admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Valencia y Barcelona la totalidad de sus acciones.

- Otras reservas

El detalle de este epígrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Prima de emisión	10.314	10.314
Reservas de revalorización	25.223	25.223
	35.537	35.537

Prima de emisión

El saldo de esta cuenta tiene su origen en aumentos del capital social acometidos en ejercicios anteriores. El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para la ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad.

Reservas de revalorización

Como consecuencia de diversas disposiciones legales, las sociedades del Grupo han actualizado el valor de su inmovilizado (Nota 3.1), de acuerdo con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Reservas de Revalorización (Nota 3.1)		
Revalorización RDL 7/1996, de 7 de junio	18.057	18.057
Revalorización de Terrenos de acuerdo con NIIF 1	7.166	7.166
Total	25.223	25.223
Revalorización RDL 7/1996, de 7 de junio		
Sociedad dominante	16.055	16.055
Entidades dependientes	2.002	2.002
Total	18.057	18.057

Los terrenos revalorizados a valor de mercado de acuerdo con la NIIF 1 son íntegramente de sociedades dependientes, correspondiendo la práctica totalidad de los mismos a la sociedad participada Empresa General de Servicio Públicos Urbanos, S.L.

El saldo derivado de la regularización practicada al amparo del Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. Desde el 1 de enero del año 2007, puede destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

- Ganancias acumuladas

Reservas de la sociedad dominante

El detalle de las reservas de la Sociedad dominante se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.182	1.182
Reserva por capital amortizado	501	501
Reservas voluntarias	42.491	41.240
Total	44.174	42.923

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que excede del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan

4

otras reservas disponibles suficientes para este fin. La Sociedad dominante tiene dotada en su totalidad la reserva legal.

La reserva por capital amortizado, constituida en años anteriores, corresponde al importe del valor nominal de las acciones amortizadas y de su saldo sólo podrá disponerse con los mismos requisitos exigidos para la reducción de capital social (art. 167.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Reservas de consolidación

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta de los balances de situación consolidados, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indica a continuación:

4

Sociedad	Miles de Euros	
	2007	2006
Entidades del Grupo	39.032	34.016
Aguas de Valencia, S.A (por ajustes de consolidación)	2.477	2.817
Omnium Ibérico, S.A.	21.397	19.436
Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.L.	8.313	8.900
General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L.	2.080	1.526
Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.	1.432	930
Implantaciones de Sistemas de Gestión, S.L.	4.257	3.350
Aragonesa de Servicios Públicos, S.A.	(655)	(664)
Europea de Servicios Públicos, S.A.	-	(2.007)
Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A.	257	414
Aguas de Valencia Internacional, S.A.	(27)	(23)
Sistemas de Gestión Compartidos, S.A.	-	(110)
Vasco Navarra del Agua, S.A.	(491)	(490)
Vainmosa Cartera, S.L.	(226)	(202)
Operagua, S.A.	52	28
Aguas de Venezuela, C.A.	13	11
Aigües Potables L'Alcudia, S.A.	8	11
Cartera de Activos, S.L.	177	112
Valenciana de Aguas Depuradas, S.A.	(39)	(39)
Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia	7	16
Entidades multigrupo o negocios conjuntos	(35)	(230)
Valenciana de Servicios ITV, S.A.	268	267
Compañía General d'Aigües de Catalunya, S.A.	(318)	(444)
Progadima, S.A.	15	(53)
Entidades asociadas	339	(292)
Empresa General Valenciana de Agua, S.A.	338	(315)
Empresa de Aguas y Servicios Públicos, S.A.	20	19
Servicios de Agua y Saneamientos de Teruel S.A.	15	4
Empresa Mixta D'Aigües D'Altafulla, S.A.	(34)	-
Total	39.336	33.494

El traspaso entre reservas producido en el ejercicio 2007 que se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2007 y 2006, adjunto, corresponde al efecto que en las mismas ha tenido el reparto de dividendos por Sociedad Valenciana de Servicios ITV, S.A. y Omnium Ibérico, S.A. lo que ha originado el traspaso a reservas voluntarias de la sociedad dominante de reservas de sociedades consolidadas por integración global y por integración proporcional por 1.997 y 727 miles de euros, respectivamente.

Las sociedades dependientes presentan en sus cuentas anuales individuales a 31 de diciembre de 2007 y 2006, 2.528 y 2.498 miles de euros, respectivamente, en concepto de reserva legal a las que son de aplicación las mismas restricciones que las ya indicadas para la Sociedad dominante.

Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada una de las entidades incluidas en el perímetro de la consolidación al resultado atribuible a la Sociedad dominante ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Entidades del Grupo	12.702	10.171
Aguas de Valencia, S.A.	4.951	3.274
Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A.	274	(158)
Omnium Ibérico, S.A.	3.489	2.958
Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.A.	1.562	2.738
Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.	542	503
Aragonesa de Servicios Públicos, S.A.	84	9
Implantación Sistemas de Gestión, S.L.	1.220	908
Vasco Navarra del Agua, S.A.	85	(1)
Europea de Servicios Públicos, S.L.	-	(413)
General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L.	693	554
Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia	(281)	(261)
Operagua, S.A.	6	24
Cartera de Activos, S.L.	103	65
Aguas de Valencia Internacional, S.A.	(1)	(3)
Aigües Potables L'Alcudia, S.L.	-	(4)
Vainmosa Cartera, S.L.	(27)	(24)
Valenciana de Aguas Depuradas, S.A.	1	-
Aguas de Venezuela, C.A.	1	2
Entidades multigrupo o negocios conjuntos	1.117	1.001
Valenciana de Servicios ITV, S.A.	992	806
Companyia General d'Aigües de Catalunya, S.A.	69	126
Progadima, S.A.	56	69
Empresas asociadas	460	631
Empresa General Valenciana del Agua, S.A.	427	653
Empresa de Agua y Servicios Públicos, S.A.	1	1
Servicio de Aguas y Saneamientos de Teruel, S.A.	17	12
Empresa Mixta D'Aigües D'Altafulla, S.A.	(41)	(35)
Adquisiciones de Emplazamientos, S.L.	46	-
Empresa Mixta de Sagunto	10	-
	14.279	11.803

- Propuesta de distribución de beneficios de la Sociedad dominante

La propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 2007, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante, es la siguiente:

Distribución	Miles de Euros
Reserva voluntaria	1.966
Dividendos	5.691
Beneficio neto del ejercicio 2007	7.657

15.2. Patrimonio neto de Intereses Minoritarios

El detalle, por entidades, del saldo del epígrafe "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2007 y 2006 y el resultado que les correspondiente en el ejercicio 2007 y 2006 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a intereses minoritarios	Intereses minoritarios	Resultado atribuido a intereses minoritarios
Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A.	10.969	192	10.777	79
Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.	158	28	130	26
Operagua, S.A.	43	3	40	10
	11.170	223	10.947	115

El movimiento que ha tenido lugar en este epígrafe en los ejercicios 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo inicial	10.947	10.801
Compra participación minoritaria	-	31
Resultado del ejercicio	223	115
Saldo final	11.170	10.947

16. Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito, corrientes y no corrientes, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Préstamo hipotecario (Nota 5)	1.939	172	2.101	175
Otros préstamos	27.970	5.258	23.393	3.679
Créditos	-	600	-	314
Deudas por derivados	-	-	2	-
Descuento de efectos	-	1.212	-	371
Intereses devengados pendientes de pago	-	22	-	21
Total	29.908	7.264	25.496	4.560
Entidades del Grupo	28.902	5.254	23.996	3.333
Negocios conjuntos	1.000	2.010	1.500	1.227
Total	29.908	7.264	25.496	4.560

El valor razonable de estas deudas con entidades de crédito se aproxima a su importe en libros.

El detalle de las deudas a largo plazo a 31 de diciembre de 2007 con entidades de crédito por vencimientos se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2008	2009	2010	2011	Resto	Total
Total	5.583	3.930	3.623	3.632	13.140	29.908

Las principales deudas financieras del Grupo corresponden a:

- Dos préstamos concedidos a Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A. con idénticas condiciones cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2007 asciende a 18.179 miles de euros (19.437 miles de euros a 31 de diciembre de 2006), con vencimiento último el 27 de junio de 2022. Dicho préstamo devenga un tipo de interés equivalente al Euribor a 1 año más 0,8% y está garantizado por la tarifa de Valencia. Este préstamo se obtuvo para financiar la exteriorización de los compromisos por pensiones con el personal afecto al servicio de abastecimiento de agua en Valencia. En su momento, el Excmo. Ayuntamiento de Valencia adquirió el compromiso de atender anualmente con la tarifa del agua las dotaciones necesarias para cubrir los pagos derivados de dichos préstamos.
- Un préstamo de 10.000 miles de euros recibido por Aguas de Valencia, S.A. durante el ejercicio 2007, con una duración de 5 años y un tipo de interés referenciado al euribor a 90 días, más un diferencial del 1,2%. Conjuntamente con esta operación, la Sociedad ha contratado una Opción de Tipo de Interés Collar, que le garantiza a la Sociedad una cobertura del tipo de interés durante 3 años, dentro de una banda de fluctuación comprendida entre el 4'1% y el 5% para el tipo de referencia. El saldo pendiente de devolución a 31 de diciembre de 2007 asciende a 9.856 miles de euros.

Del total de las deudas del Grupo con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2007 y 2006, 24.861 y 16.140 miles de euros, respectivamente, corresponden a deudas con Banco de Valencia, S.A., sociedad accionista y Administrador de Aguas de Valencia, S.A.

Al 31 de diciembre de 2007 las sociedades del Grupo tenían concedidas líneas de crédito no dispuestas por importe de 12.380 miles de euros (6.666 miles de euros a 31 de diciembre de 2006), lo que cubre suficientemente cualquier necesidad del Grupo de acuerdo con los compromisos existentes a corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo tiene concedidas líneas de descuento con un límite total de 1.341 miles de euros (973 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

Los intereses devengados por estas deudas están incluidos en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados consolidada adjunta.

Los tipos de interés de las pólizas de crédito y préstamos están referenciadas al euribor más un diferencial que varía entre el 0,25% y 1,20%. En consecuencia, dichos préstamos exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo.

Riesgo de tipo de interés

La práctica totalidad del endeudamiento del Grupo es a tipo de interés variable, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros de los pasivos referenciados.

No obstante, la exposición a dicho riesgo está limitada por los siguientes aspectos:

- Existe el compromiso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Valencia de cubrir los pagos derivados de la deuda principal del Grupo con la tarifa del agua del servicio.
- Los sistemas de revisión tarifaria del resto de los contratos que gestiona el Grupo suelen incorporar, explícita o implícitamente, la evolución de los tipos de interés por lo que el rendimiento de los activos afectos a los mismos crece en caso de evolución desfavorable de los tipos de interés.
- Utilización de instrumentos derivados con un propósito de cobertura.

En este último sentido, ligado a los vencimientos de algunos de los préstamos concedidos al Grupo, cuyo saldo pendiente a 31 de diciembre de 2007 asciende a 3.714 miles de euros (5.571 miles de euros a 31 de diciembre de 2006), las sociedades del Grupo tienen firmado contratos de Swap de Tipo de Interés al objeto de asegurarse un tipo de interés fijo de 3,97%. Este límite en el tipo de interés no es efectivo en el caso de que el tipo de interés de referencia (euribor) supere el 6%, en cuyo caso se obtiene una reducción de un 0,25% de los tipos a pagar.

Estos derivados están reconocidos en el balance de situación consolidado a su valor razonable, basándose en los valores de mercado de instrumentos equivalentes en la fecha de referencia.

Riesgo de liquidez

El Grupo Aguas de Valencia presenta una estructura financiera sólida, con un adecuado horizonte temporal de sus compromisos financieros y un bajo nivel de endeudamiento. Así mismo, con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo definida para el Grupo.

Adicionalmente, el Grupo dispone de líneas de crédito y de descuento suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo con holgura, mitigando cualquier riesgo de liquidez.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo Aguas de Valencia no está expuesto a riesgo de tipo de cambio.

4

17. Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros, corrientes y no corrientes, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Arrendamiento financiero (Nota 4)	43	27	64	41
Otras deudas	129	5	129	13
Total	172	32	193	54
Entidades del Grupo	157	30	178	47
Negocios conjuntos	15	2	15	7
Total	172	32	193	54

La duración media de los arrendamientos financieros es de entre 2 y 5 años. El tipo de interés se fija en la fecha del contrato, siendo el tipo efectivo medio del 3,3%. El detalle de las deudas por arrendamiento financiero, así como los gastos financieros futuros derivados de los mismos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros					
	2007			2006		
	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Total	Menos de un año	Entre dos y cinco años	Total
Importe a pagar	27	47	74	41	70	111
Gastos financieros futuros			(4)			(6)
Deudas por arrendamiento financiero			70			105

18. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epigrafe del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Acreeedores comerciales	34.732	36.831
Acreeedores de inmovilizado	6.264	6.547
Empresas asociadas	87	183
Facturación de obra pendiente de ejecutar (Nota 3.7)	3.570	2.210
Anticipos de clientes (Nota 3.7)	1.707	2.010
Cuentas de recaudación (Nota 3.16)	14.295	13.709
Otras deudas	565	871
Total	61.220	62.361
Entidades del Grupo	55.835	55.829
Negocios conjuntos	5.385	6.532
Total	61.220	62.361

Las deudas con empresas asociadas tienen su origen en operaciones comerciales (Nota 29).

Los Administradores consideran que el importe en libros de estas deudas se aproxima a su valor razonable.

19. Otros pasivos

El detalle de otros pasivos, corrientes y no corrientes, se muestra a continuación:

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Fianzas y depósitos	2.753	15	2.552	39
Personal	3.448	1.990	4.740	1.424
Administraciones públicas (Nota 26)	-	3.034	-	3.108
Ingresos diferidos (Nota 3.13)	7.630	-	7.497	-
Otras deudas	7.962	187	4.658	3
Total	21.793	5.226	19.447	4.574
Entidades del Grupo	21.633	4.776	19.447	4.122
Negocios conjuntos	160	450	-	452
Total	21.793	5.226	19.447	4.574

Fianzas y depósitos a largo plazo

Las fianzas a largo plazo corresponden a las recibidas por los contratos de suministro de agua con los abonados del Grupo. De este importe, al 31 de diciembre de 2007 y 2006, 2.275 y 2.078 miles de euros,

respectivamente, reflejados en el epígrafe del activo del balance "Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo" se encuentran depositados en los Organismos Públicos fijados en cada momento por la legislación vigente (Nota 10).

Personal

El detalle por conceptos de los pasivos con el personal a largo plazo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Otras deudas con el personal	2.080	2.930
Personal prejubilado (Nota 3.11)	470	759
Premios de fidelidad (Nota 3.10)	886	786
Otras remuneraciones	12	265
Total	3.448	4.740

En relación con las remuneraciones pendientes de pago a personal prejubilado, las dotaciones realizadas en el ejercicio 2007 y 2006 en la cuenta de resultados han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Con cargo a otros gastos (Nota 25)	161	-
Con cargo a gastos financieros	130	50
Total	291	50

El saldo registrado en otras deudas con el personal corresponde a los compromisos adquiridos por la adhesión de los trabajadores al nuevo plan de pensiones (véase Nota 3-10).

Ingresos diferidos

El movimiento que ha tenido lugar en esta cuenta a lo largo de los ejercicios 2007 y 2006 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Saldo inicial	7.497	4.522
Adiciones	3.994	4.574
Retiros	(187)	(86)
Imputación a resultados	(3.674)	(1.513)
Saldo final	7.630	7.497

h

20. Ingresos de explotación

El detalle de los ingresos de explotación del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Cifra de negocios		
Venta de agua	90.217	67.088
Saneamiento	13.830	10.207
Obras	17.157	21.309
Venta de materiales	1.923	2.012
Servicios y arrendamientos	28.583	26.828
Total Cifra de negocios	151.710	127.444
Otros ingresos		
Trabajos para el inmovilizado (Nota 3.1 y 4)	16.606	18.406
Comisiones gestión de cobro (Nota 3.16)	1.999	1.666
Otros ingresos	1.696	1.818
Total Otros ingresos	20.301	21.890
Variación de existencias de productos terminados y en curso	1	23
Total Ingresos de explotación	172.012	149.357
Entidades del Grupo	159.483	136.625
Negocios conjuntos	12.529	12.732
Total Ingresos de explotación	172.012	149.357

El saldo por "Servicios y arrendamientos" a 31 de diciembre de 2007 y 2006, incluye 326 y 384 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los ingresos obtenidos por el Grupo en dichos ejercicios por el arrendamiento de sus inversiones inmobiliarias en alquiler (Nota 5).

La mayor parte de la cifra de negocios de los ejercicios 2007 y 2006 está localizada en la Comunidad Valenciana.

21. Segmentos de negocio

La información por segmentos se estructura únicamente en función de las distintas líneas de negocio del Grupo, al considerarse que las sociedades del Grupo no operan en mercados geográficos con riesgos o rendimientos diferenciados.

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos. En el ejercicio 2007 el Grupo Aguas de Valencia centró su actividad en dos grandes líneas de negocio:

- Actividad Ciclo Integral de Agua: esta línea de negocio incluye la gestión de plantas potabilizadoras, el suministro de agua a poblaciones, la gestión y conservación de redes de alcantarillado y gestión de estaciones depuradoras de agua. Asimismo, esta línea de negocio incluye todas aquellas actividades desarrolladas por el Grupo que están estrechamente relacionadas con las anteriores, tales como la ejecución de obras en abastecimientos, la

h

prestación de servicios de asistencia técnica, análisis de agua, atención de clientes y gestión de abonados, lectura de contadores y otros servicios diversos.

- Otras actividades: en este segmento de negocio se incluye la inspección técnica de vehículos, la recogida de residuos sólidos urbanos, la limpieza viaria, sistemas de cogeneración, alquileres y otros servicios, ninguna de las cuales tiene la suficiente entidad como para ser considerada una línea de negocio diferenciada.

Los gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna de las líneas anteriores, incluidos los gastos generales de administración del Grupo, se atribuyen a la "Unidad Corporativa" a la que también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

A continuación se presenta la información por segmentos de estas actividades.

	Miles de Euros									
	Ciclo integral del agua		Otras actividades		Unidad corporativa		Eliminaciones		Total	
	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
Total ingresos a terceros	157.987	133.239	14.015	16.118	-	-	-	-	172.012	149.357
Ingresos entre segmentos	-	-	8.385	7.034	-	-	(8.386)	(7.034)	-	-
Total Ingresos	157.987	133.239	22.401	23.152	-	-	(8.386)	(7.034)	172.012	149.357
Gastos de explotación	(123.980)	(104.620)	(12.061)	(12.418)	(9.646)	(9.646)	8.386	7.034	(138.323)	(119.658)
Dotación a la amortización	(9.495)	(8.486)	(2.111)	(2.529)	(113)	(183)	-	-	(11.719)	(11.200)
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	24.522	20.131	8.229	8.205	(10.781)	(9.629)	-	-	21.976	18.507
Financieros netos y diferencias de cambio	(874)	(700)	-	-	19	19	-	-	(674)	(681)
Participación en el resultado de Sociedades asociadas	460	633	-	-	-	-	-	-	460	633
Resultado de la enajenación de activos no corrientes	237	86	-	-	-	-	-	-	237	86
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTO	24.345	20.160	8.229	8.205	(10.781)	(9.810)	-	-	21.793	18.545
Gasto por impuesto sobre sociedades	(7.492)	(7.201)	(2.533)	(2.932)	3.318	3.506	-	-	(6.707)	(6.627)
BENEFICIO OPERACIONES CONTINUADAS	16.853	12.959	5.696	5.273	(7.463)	(6.304)	-	-	15.086	11.918
Explotaciones en interrupción definitiva (Nota 26)	-	-	(584)	-	-	-	-	-	(584)	-
BENEFICIO DEL EJERCICIO	16.853	12.959	5.112	5.273	(7.463)	(6.304)	-	-	14.502	11.918
Beneficio atribuido a intereses minoritarios	223	115	-	-	-	-	-	-	223	115
BENEFICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE	16.630	12.844	5.112	5.273	(7.463)	(6.304)	-	-	14.279	11.803

	Miles de Euros									
	Ciclo integral del agua		Otras actividades		Total					
	2007	2006	2007	2006	2007	2006				
Fondo de comercio	350	480	-	-	350	480				
Participaciones en empresas asociadas	13.842	11.713	47	-	13.889	11.713				
Resto de activos no corrientes	196.960	170.800	26.738	26.595	223.698	197.395				
Activos corrientes	45.336	43.179	1.907	2.984	47.243	46.163				
Activos asignados a segmentos	256.488	226.172	29.632	29.574	285.160	265.751				
Activos financieros no asignados	-	-	-	-	9.571	19.877				
Otros activos no asignados	-	-	-	-	4.729	3.722				
Activos no asignados	-	-	-	-	14.300	23.699				
Total activos	256.488	226.172	29.632	29.574	299.460	279.350				
Pasivos asignados a segmentos	116.270	116.179	5.022	8.078	121.302	124.257				
Pasivos financieros no asignados	-	-	-	-	17.088	8.590				
Otros pasivos no asignados	-	-	-	-	10.739	5.941				
Pasivos no asignados	-	-	-	-	27.827	14.531				
Total pasivos	116.270	116.179	5.022	8.078	149.129	138.788				

La práctica totalidad de las inversiones del ejercicio 2007 y 2006 (gastos de capital) corresponden a inversiones en activos materiales e intangibles realizadas en contratos gestionados por el Grupo relacionados con su actividad principal.

22. Aprovisionamientos

El detalle de los gastos registrados en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Compra de agua	23.713	8.739
Consumos y aprovisionamientos	12.826	12.629
Trabajos realizados por otras empresas	26.059	28.759
Suministros	8.068	6.368
Total	70.666	56.495
Entidades del Grupo	66.621	51.547
Negocios conjuntos	4.045	4.948
Total	70.666	56.495

23. Gastos de personal

El detalle de los gastos registrados en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Sueldos y salarios	29.519	27.048
Gasto por pensiones (Nota 3.10)		
Prima por pensiones	1.938	2.420
Seguro de vida	156	356
Seguridad Social	8.102	7.738
Otros gastos sociales	822	645
Indemnizaciones	160	191
Total	40.697	38.398
Entidades del Grupo	36.499	34.638
Negocios conjuntos	4.198	3.760
Total	40.697	38.398

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por género y categorías, ha sido el siguiente:

4

	Número medio de Personas		
	2007		2006
	Hombres	Mujeres	
Titulados superiores y medios	145	62	200
Técnicos no titulados	126	44	142
Administrativos y auxiliares	91	158	238
Operarios	466	9	458
	828	273	1.038

24. Remuneraciones de la Alta Dirección

La remuneración del personal de Alta Dirección del Grupo durante los ejercicios 2007 y 2006 se resume a continuación:

Ejercicio	Número de personas	Miles de Euros				
		Retribuciones salariales			Otras retribuciones	Total
		Fijas	Variables	Total		
2007	4	451	71	522	-	522
2006	5	456	74	530	182	712

El pasivo actuarial derivado de las retribuciones post-empleo devengadas por este colectivo y causadas por los actuales directivos o por quienes desempeñaron en el pasado estas funciones ascendía al 31 de diciembre de 2007 a 1.046 miles de euros, aproximadamente (1.094 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) y el cargo a resultados por este motivo ascendió en el ejercicio 2007 a 128 miles de euros, aproximadamente (126 miles de euros en el ejercicio 2006).

No existen anticipos ni créditos concedidos a la Alta Dirección del Grupo. En el ejercicio 2007 el Grupo ha satisfecho 6 miles de euros, aproximadamente (15 miles de euros al 31 de diciembre de 2006) a la compañía de seguros por las primas derivadas de los seguros de vida contratados para este personal.

25. Otros gastos

El detalle de los gastos registrados en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Reparaciones y conservación	11.159	10.595
Cánones de concesión	2.775	2.727
Arrendamientos operativos:		
Inmuebles (Nota 3.1)	569	571
Vehículos y otros arrendamientos	1.491	1.228
Tributos	1.795	1.793
Servicios profesionales	1.346	993
Primas de seguros	373	532
Comisiones bancarias	573	508
Provisión insolvencias (Nota 12)	606	544
Gastos de la Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia	340	251
Otros	5.933	5.015
Total	26.960	24.757
Entidades del Grupo	24.903	22.920
Negocios conjuntos	2.057	1.837
Total	26.960	24.757

La duración media de los contratos de alquiler de los inmuebles arrendados es de entre 2 y 5 años. El importe de los gastos de acondicionamiento y mantenimiento realizados sobre dichos inmuebles no es significativo. La duración media de los contratos de alquiler de los vehículos arrendados por el Grupo es de 4 años.

Los compromisos adquiridos por el Grupo por futuras cuotas de alquiler mínimas en los próximos cinco años derivados de arrendamientos no cancelables es por un importe anual similar al gasto de los últimos años por este concepto.

Incluido en el saldo de "Servicios profesionales" se recogen los honorarios satisfechos por las entidades consolidadas por la auditoría de sus cuentas anuales, de los cuales 88 miles de euros han correspondido al auditor principal y 3 miles de euros a otros auditores. Adicionalmente el auditor principal ha devengado honorarios profesionales por otros servicios por importe de 5 miles de euros.

La Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia fue constituida el día 23 de noviembre de 1995 en Valencia. Sus fines fundacionales son la investigación sobre todo lo concerniente al ciclo integral del agua, formando técnicos e investigadores del mejor nivel; dotando y concediendo becas y otras ayudas económico o técnicas; organizando conferencias, cursos, seminarios y jornadas; sufragando publicaciones de sus propios becarios o de otras personas, realizando, encargando, sufragando o participando en la realización de proyectos técnicos, dictámenes, informes y en cualquier clase de estudio, y en general participando, incentivando, organizando y potenciando toda actividad, principalmente investigadora y de formación técnica, relacionada con el referido "ciclo integral del agua". Asimismo son fines fundacionales los de carácter cívico, cultural, científico, de cooperación para el desarrollo, de defensa del medio ambiente, de apoyo a un modelo de desarrollo sostenible y de fomento de la economía y de la investigación, promoviendo, patrocinando, impulsando, costeando, financiando, subvencionando y respaldando cualquier tipo de actividad relacionada con dichos fines fundacionales.

26. Situación fiscal

26.1. Grupo Fiscal Consolidado

La Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 26 de junio de 2001 acordó ejercitar la opción de tributación en régimen consolidado establecido en la Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades, siendo Aguas de Valencia, S.A. la sociedad dominante del grupo fiscal configurado.

Las sociedades incluidas en el grupo fiscal 151/01 del que Aguas de Valencia, S.A. es la Sociedad dominante son las siguientes: Omnium Ibérico, S.A., Sociedad Española de Abastecimientos, S.A., Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.L., General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L., Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A., Aragonesa de Servicios Públicos, S.A., Implantaciones de Sistemas de Gestión, S.L., Aguas de Valencia Internacional, S.A., Sistemas de Gestión Compartidos, S.A., Aigües Potables L'Alcudia, S.L., Cartera de Activos, S.L., Vainmosa Cartera, S.L. y Valenciana de Aguas Depuradas, S.A.

El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos.

26.2. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Al 31 de diciembre de 2007 las Sociedades tienen pendientes de inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que les son de aplicación (cinco para el Impuesto sobre Sociedades).

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que los pasivos adicionales, si los hubiera, que podrían derivarse de futuras inspecciones, no serían significativos.

26.3. Saldos mantenidos con la Administración Fiscal

Los saldos deudores y acreedores con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre, son los siguientes:

4

	Miles de Euros			
	2007		2006	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activos y pasivos por Impuesto sobre Sociedades				
Impuestos diferidos	6.493	3.482	7.200	3.517
Impuesto sobre Sociedades corriente	21	1.735	12	1.934
Total	6.514	5.217	7.212	5.451
Entidades del Grupo	6.514	5.050	7.211	5.320
Negocios conjuntos	-	167	1	131
Total	6.514	5.217	7.212	5.451
Otros saldos con Administraciones Públicas				
IVA	2.059	448	1.635	533
IRPF y otros conceptos	163	724	43	826
Seguridad social	-	702	-	724
Impuestos locales	-	1.160	-	1.025
Total (Notas 13 y 19)	2.222	3.034	1.678	3.108
Entidades del Grupo	2.198	2.763	1.607	2.804
Negocios conjuntos	24	271	71	304
Total	2.222	3.034	1.678	3.108

Impuestos diferidos

El movimiento que ha tenido lugar en estas cuentas a lo largo del ejercicio 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Retiros	Saldo final
Impuestos diferidos deudores	7.200	708	(1.415)	6.493
Impuestos diferidos acreedores	(3.517)	(24)	59	(3.482)

26.4. Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable consolidado antes de impuestos y el gasto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias en concepto del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Beneficios antes de impuestos	21.793	18.545
Diferencias permanentes		
De las sociedades individuales	66	464
Del proceso de consolidación		
Resultados sociedades puestas en equivalencia	(459)	(633)
Otras diferencias	138	130
Resultado ajustado	21.538	18.506
Tipo impositivo	32,5%	35%
Resultado ajustado por tipo impositivo	7.000	6.477
Deducciones	(296)	(281)
Gasto por impuesto corriente	6.704	6.196
Efecto del cambio de tipos en los impuestos diferidos (Nota 3.17)	86	513
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(83)	(82)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	6.707	6.627
Tasa efectiva de la declaración consolidada	30,8%	35,8%

26.5. Deducciones

En el cálculo del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2007 y 2006 se han considerado deducciones según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Aportación a planes de pensiones	177	144
Aportaciones a entidades sin ánimo de lucro	119	88
Inversión en I+D+I	-	49
	296	281

A 31 de diciembre de 2007 y de 2006 el Grupo no tiene registrado crédito fiscal en concepto de deducciones pendiente de tomar.

26.6. Bases imponibles negativas

Al 31 de diciembre de 2007, las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores susceptibles de compensación con futuros beneficios ascendían a 798 miles de euros (1.697 miles de euros a 31 de diciembre de 2006), no venciendo las mismas en los próximos cinco años. Dichas bases imponibles son de periodos anteriores a que el Grupo optara por la tributación consolidada o de sociedades ajenas al mismo.

No se ha reconocido ningún activo por impuestos diferidos con respecto a dichas bases imponibles negativas, al no existir certeza respecto de la recuperabilidad de los mismos. No obstante, las sociedades del Grupo se han deducido y recuperado la mayor parte de las mismas en ejercicios anteriores.

26.7. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, en los ejercicios 2007 y 2006 han surgido determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios.

Los orígenes de los impuestos diferidos, deudores y acreedores, registrados en ambos ejercicios son:

Impuestos diferidos deudores	Miles de Euros	
	2007	2006
Compromisos por pensiones	5.538	6.600
Amortización de activos y otros conceptos	955	600
	6.493	7.200

Impuestos diferidos acreedores	Miles de Euros	
	2007	2006
Revalorización de terrenos (Nota 3.1)	3.308	3.308
Amortización de activos, reinversión y otros conceptos	174	209
	3.482	3.517

La diferencia entre la carga fiscal imputada en el ejercicio 2007 y a los ejercicios precedentes, y la carga fiscal ya pagada o que habrá de pagarse por esos ejercicios, registrada en las cuentas "Impuesto diferido activo" e "Impuesto diferido pasivo", se ha originado como consecuencia de diferencias temporales con origen en distintos ejercicios.

27. Hechos posteriores

Entre el 1 de enero de 2008 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún suceso significativo.

28. Resultado de operaciones interrumpidas

El 5 de julio de 2007 dos sociedades del Grupo procedieron a la venta de la totalidad de sus acciones en la Sociedad del Grupo Europea de Servicios Públicos, S.A., Sociedad que se dedicaba a la recogida de residuos sólidos urbanos y a la limpieza viaria, actividad perteneciente a la línea de negocios "Otras actividades", en diversos municipios de la provincia de Valencia.

Los ingresos y gastos de la Sociedad transmitida, hasta la fecha de la venta, están integrados en la cuenta de resultados del Grupo, ascendiendo ambos a 1.039 miles de euros, no teniendo, por tanto, el resultado de la Sociedad hasta dicha fecha efecto en el resultado del Grupo.

A 31 de diciembre de 2007 no hay activos o pasivos de la Sociedad transmitida, ni cuentas a cobrar consecuencia de la transacción, en el balance del Grupo.

Los principales datos, auditados, de Europea de Servicios Públicos, S.A. a 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Miles de Euros
Activo	2.003
Pasivo	2.180
Fondos propios	(177)
Ingresos	2.054
Resultado del ejercicio (Pérdidas)	(391)

El resultado de la venta de Europea de Servicios, S.A. ha sido:

	Miles de Euros
Resultado de la operación antes de impuestos (pérdida)	863
Impuesto sobre beneficios (32,5%)	(279)
Resultado de la operación	584

Los flujos de efectivo neto atribuibles a las actividades de la operación interrumpida durante el ejercicio 2007 ascendió a 698 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Venta de dependientes, neta de tesorería" del estado de flujos de efectivo adjunto.

El Grupo no ha procedido a ajustar la información comparativa del ejercicio 2006 por no ser este ajuste significativo.

29. Operaciones con partes vinculadas

Las operaciones entre la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, que son partes vinculadas, han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota. Dichas operaciones se desglosan en los estados financieros individuales.

Operaciones con empresas asociadas

Durante el ejercicio, las sociedades del Grupo han realizado las operaciones siguientes con empresas asociadas:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Ingresos (venta de materiales, alquileres, asistencia técnica y otros)	5.295	5.078
Gastos	1.513	1.059

Los saldos a cobrar y a pagar a 31 de diciembre de 2007 y 2006 con las empresas asociadas se muestran en las Notas 12 y 18, respectivamente.

Saldo y operaciones con otras partes vinculadas

Los gastos derivados de las operaciones realizadas con accionistas de la Sociedad dominante o sociedades vinculadas a los mismos se muestran a continuación:

4

	Miles de Euros	
	2007	2006
Compras y trabajos	4.623	10.714
Gasto por primas de pensiones exteriorizadas	2.611	2.876
Otros servicios	387	1.608
Gastos financieros y comisiones	1.066	895
	8.687	16.093

Del detalle anterior, los gastos financieros y comisiones son las únicas operaciones que se han realizado con Administradores personas jurídicas de la Sociedad dominante.

De los importes anteriores, 4.075 miles de euros se encuentran pendientes de pago al 31 de diciembre de 2007 y está registrado en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación consolidado adjunto (8.332 miles de euros a 31 de diciembre de 2006).

Los ingresos obtenidos de accionistas de la Sociedad dominante o sociedades vinculadas a los mismos corresponden, fundamentalmente, a ingresos financieros derivados de inversiones financieras (Nota 14).

30. Retribuciones al Consejo de Administración

El detalle de las retribuciones que percibieron en el ejercicio 2007 y 2006 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2007	2006
Dietas	686	671
Atenciones estatutarias	212	193
	898	864

No existen anticipos, créditos ni compromisos por pensiones o seguros de vida concedidos a los miembros de su Consejo de Administración.

31. Otra información referente al Consejo de Administración

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, se señalan a continuación, conforme a la información y declaraciones facilitadas por los Señores Consejeros, las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Aguas de Valencia, S.A. en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración, y las funciones que, en su caso ejercen en ellas, así como la realización por cuenta propia o ajena, de actividades desempeñadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedades dominante:

4

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Eugenio Calabuig Gimeno	General de Análisis, Materiales y Servicios, S.L.	Analítica	-	Administrador Único
	Aguas del Este, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Mediterránea Recursos Hídricos, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Presidente del Consejo de Administración y Apoderado
	Aguas de Valencia Internacional, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A.	Agua potable	-	Representante del Vicepresidente del Consejo, Aguas de Valencia, SA y Apoderado
	Aigües Potables l'Alcudia, S.L.	Agua potable	-	Administrador Único
	Empresa Gral. Valenciana del Agua, S.A.	Agua potable	-	Represent. del Vicepre. Aguas de Valencia, S.A.
	Aragonesa de Servicios Públicos, S.A.	Agua potable	-	Administrador Único
	Sociedad Española de Abastecimientos, S.A.	Agua potable	-	Representante del Presidente del Consejo de Administración, Empresa General de Servicios Públicos Urbanos, S.L.y Apoderado
	Vainmosa Cartera, S.L.	Ciclo integral agua potable	-	Administrador Único
	Valenciana de Aguas Depuradas, S.A.	Agua potable	-	Apoderado
	Castellonense de Contadores e Instalaciones, S.A.	Inst.y distrib.de Materiales	-	Consejero

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
Boluda Inversiones, S.A.	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Consejero

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Vicente Boluda Ceballos	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Representante del Consejero Boluda Inversiones, S.A.

45

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Juan Antonio Girona Noguera	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Consejero
	Aguas de Barcelona, S.A.	Abastecimientos de agua	0,0001%	-

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D. Arcadio Gómez Safont	Omnium Ibérico, S.A.	Agua potable	-	Consejero
	Empresa Mixta Valenciana de Aguas, S.A.	Agua potable	-	Representante del Consejero Omnium Ibérico, S.A.
	Empresa Mixta Municipal de Abastec. y Serv.de Calpe, S.A.	Gestión servicios Municipal del ciclo integral del agua	-	Consejero
	Reciclados Integrales, S.A.	Recogida, transporte Y eliminación de residuos	-	Consejero
	Servicios Hídricos Continentales, S.A.	Gestión del ciclo integral del agua	-	Consejero y apoderado
	Gespaser, S.A.U.	Captación, tratamiento y distribución de agua y residuos	-	Apoderado
	Técnicas y Tratamientos Medioambientales S.A.U.	Gestión medioambiental	-	Apoderado
	Manuel García Ferrer, S.L.U.	Serv.Recogida y Transporte de basuras	-	Apoderado
	Tratamientos, Residuos y Energías Valencianas, S.A.	Recogida y Tratamiento de Residuos	-	Consejero
	Petróleos y Regeneración, S.A.	Recogida, transporte y eliminación de Residuos	-	Presidente del Consejo
	Luis Batalla, S.A.U.	Tratamiento, Recogida, distribución y transporte de Residuos	-	Apoderado

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación	Funciones
D.Gabriel Alberto Batalla Reigada	Servicios Hídricos Continentales, S.A.	Gestión del ciclo integral del agua	I: 9,593%	-
	Empresa Mixta Municipi.de Abaste.y Servic. de Calpe, S.A.	Gestión servics. municip. del ciclo integral del agua	I: 5,756%	-
	Técnicas y Tratamient. Energéticos de Residuos, S.A.	Tratamiento, recogida y eliminación de residuos	I: 20,785%	Consejero
	Gespaser, S.A.U.	Captación, tratamient. y distribuc. de agua y Residuos	I: 31,978%	Administrador Único
	Técnicas y Tratamient. Medioambient.S.A.U.	Gestión medioambiental	I: 31,978%	Apoderado
	Gestión Medioambiental de Residuos, S.A.	Gestión de residuos	I: 1,635%	-
	Estudios, construcc.y mantenim.de instalacnes. técnicas, S.A.U.	Inst.y manten. de Plantas de tratam. basuras	I: 31,978%	Administrador Único
	Manuel García Ferrer, S.L.U.	Recogida y transporte de basuras	I: 31,978%	Administrador Único
	Tratamient., Residuos y Energías.Vcnas.,S.A.	Recog.y Trat.de Residuos	I: 7,195%	-
	Petróleos y Regenerac., S.A.	Recog.,Transp.y eliminac. de Residuos	I: 20,785%	-
	Reciclados Integrales, S.A.	Recog.,Transp., y eliminac. de Residuos	I: 15,989%	-
	Luis Batalla, S.A.U.	Tratam.Recog. distrib.y Transp. de Residuos	I: 31,978%	Apoderado

32. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2007 los avales prestados por distintas entidades financieras a las sociedades del Grupo ascendían a 19.234 miles de euros (18.127 miles de euros a 31 de diciembre de 2006) de los cuales 4.321 miles de euros han sido prestados por Banco de Valencia. Estos avales, que han sido prestados ante diversos Organismos Públicos, corresponden a garantías de licitación de concursos, de concesiones y de recursos contenciosos administrativos. Los Administradores del Grupo estiman que no se derivarán pasivos significativos adicionales a los registrados en el balance de situación consolidado adjunto por estas operaciones.

Por otra parte, con motivo de la toma de participación en el capital social de Empresa General Valenciana del Agua, S.A., la sociedad Vainmosa Cartera, S.L. (Nota 9) adquirió el compromiso adicional de llevar a cabo determinadas aportaciones no dinerarias sin contraprestación en dicha empresa participada, fundamentalmente consistentes en estudios hidrogeológicos y sistemas de información, que fueron valoradas en 4,9 millones de euros a los efectos del contrato de adquisición de acciones de fecha 1 de marzo de 1999 suscrito con la Excm. Diputación Provincial de Valencia y del correspondiente aval formalizado en garantía de su cumplimiento. Este aval está concedido por los dos socios financieros anteriores de Vainmosa Cartera, S.L. y afianzado de forma solidaria por el resto de sus anteriores socios en función de los porcentajes de participación que cada uno de ellos ostentaban en Vainmosa Cartera, S.L. Con fecha 15 de noviembre de 2000 Luis Batalla, S.A. y Sociedad de Fomento Agrícola Castellonense, S.A. (anteriores socios de Vainmosa Cartera, S.L.) manifestaron unilateralmente su decisión de subrogarse en estas obligaciones no dinerarias, renunciando a exigir cualquier

contraprestación a Vainmosa Cartera S.L. En la actualidad dicho aval está pendiente de ser liberado. Los Administradores de la Sociedad dominante estiman que de los avales prestados no se derivará pasivo de significación alguno para el Grupo.

33. Información sobre medio ambiente

Las sociedades del Grupo vienen realizando las inversiones necesarias, no siendo éstas significativas, para minimizar el impacto medioambiental de la actividad que desarrolla y asegurar la protección y mejora del medio ambiente y tiene establecidos los controles y analíticas de agua oportunas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de salud pública.

El Grupo Aguas de Valencia realiza el control del cumplimiento de la normativa vigente relativa a aspectos medioambientales y de gestión de residuos que le pueda afectar y realiza las actividades necesarias para la obtención de certificaciones de calidad, en materia de medio ambiente, para diversas sociedades y explotaciones del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2007, el Grupo no tiene registrada provisión alguna por posibles riesgos medioambientales, dado que estima que no existen contingencias significativas relacionadas con estos temas.

ANEXO I : ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO AGUAS DE VALENCIA

Denominación	Domicilio social	Euros (€)		% de Participación		Actividades principales
		Capital	Reservas	Directa	Total	
SOCIEDADES Y ENTIDADES DEPENDIENTES						
EMPRESA MIXTA VALENCIANA DE AGUAS S.A. (1)	Valencia	52.500.000	2.323.893	80,00%	80,00%	Abastecimiento de agua potable a la Ciudad de Valencia
OMNIUM IBÉRICO S.A. (1)	Valencia	2.723.904	26.691.496	100,00%	100,00%	Ciclo Integral del Agua
EMPRESA GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS S.L. (1)	Valencia	4.619.964	7.328.049	99,74%	100,00%	Atendimientos y gestión de alumbrados
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ABASTECIMIENTOS S.A. (1)	Valencia	554.843	2.004.205	-	94,90%	Ciclo Integral del Agua
ARAGONESA DE SERVICIOS PÚBLICOS S.A. (3)	Monreal del Campo (Teruel)	123.806	120.144	-	100,00%	Ciclo Integral del Agua, RSU y LV
GENERAL DE ANÁLISIS MATERIALES Y SERVICIOS S.L. (3)	Valencia	300.500	2.190.171	-	100,00%	Análisis, ensayos y control para el tratamiento y calidad del agua.
IMPLANTACIONES SISTEMAS DE GESTIÓN S.L. (1)	Valencia	3.005	4.486.560	-	100,00%	Servicios informáticos, atención al abonado y otros.
CARTERA DE ACTIVOS S.L. (3)	Valencia	3.010	177.161	-	100,00%	Financiera
AGUAS DE VALENCIA INTERNACIONAL S.A. (3)	Valencia	60.263	(22.085)	99,05%	100,00%	Actividades de desarrollo internacional.
OPERAGUA S.A. (3)	Valencia	60.110	79.954	70,00%	70,00%	Suministro de agua de riego y obras asociadas.
VALENCIANA DE AGUAS DEPURADAS S.A. (3)	Valencia	300.505	(35.489)	-	100,00%	Inactiva
VALNMOOSA CARTERA S.L. (3)	Valencia	1.118.500	(3.052.310)	100,00%	100,00%	Sociedad de cartera
AGÜES POTABLES L'ALCUDIA S.L. (3)	L'Alcudia (Valencia)	3.905	17.044	90,90%	99,49%	Inactiva
AGUAS DE VENEZUELA C.A. (3)	Barquisimeto (Venezuela)	1.176	3.724	-	100,00%	Inactiva
VANAGUA S.A. (3)	Bilbao	60.200	(117.877)	35,00%	100,00%	Gestión del Ciclo Integral del Agua en Navarra y País Vasco
FUNDACIÓN AGUAS DE VALENCIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (3)	Valencia	-	-	-	-	Investigación, formación, realización y publicación de estudios relacionados con el ciclo integral del agua, Actividades cívico-culturales.
ENTIDADES MULTIGRUPO (NEGOCIOS CONJUNTOS)						
VALENCIANA DE SERVICIOS ITV S.A. (2)	Riba-roja (Valencia)	2.103.040	1.452.683	198,20%	59,00%	Servicio de ITV en la Comunidad Valenciana
COMPANYIA GENERAL D'AGÜES DE CATALUNYA S.A. (2)	Barcelona	1.021.700	(38.796)	143,07%	50,00%	Gestión del Ciclo Integral del Agua (Cataluña)
PROGADIMA S.A. (3)	Valencia	61.000	126.275	206,84%	50,00%	Actividades inmobiliarias por cuenta propia.
EMPRESAS ASOCIADAS						
EMPRESA GENERAL VALENCIANA DEL AGUA S.A. (1)	Valencia	3.738.282	5.372.122	101,15%	45,00%	Gestión del Ciclo Integral del Agua y otras relacionadas
EMPRESA DE AGUAS Y SERVICIOS PÚBLICOS S.A. (3)	Morella (Castellón)	126.200	42.078	49,05%	49,00%	Abastecimiento de agua potable a Morella
SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTOS DE TERUEL S.A. (1)	Teruel	390.000	53.550	13,73%	28,82%	Gestión del ciclo integral del agua en Teruel
EMPRESA MIXTA D'AGÜES D'ALTAFULLA, S.A. (3)	Altafulla (Tarragona)	120.200	(141.714)	-	24,50%	Gestión del ciclo integral del agua en Altafulla.
EMPRESA MIXTA D'AGÜES DE SAGUNTO S.A. (3)	Sagunto	3.500.000	-	-	49,00%	Gestión del ciclo integral del agua en Sagunto.
ADQUISICIONES DE EMPLAZAMIENTOS S.L. (3)	Valencia	3.005	(318)	10,58%	39,92%	Telecomunicaciones

(*) Datos extraídos de las cuentas anuales de las sociedades correspondientes al ejercicio 2007.
 (1) Sociedades auditadas por Deloitte, S.L.
 (2) Sociedades auditadas por otro auditor.
 (3) Sociedades no auditadas.

Aguas de Valencia, S.A. y Sociedades que integran el Grupo Aguas de Valencia

Informe de gestión consolidado del ejercicio 2007

1.- Evolución de los negocios y situación de las Sociedades

1.1 Evolución financiera del Grupo

1.1.1 Beneficio de explotación

Cifra de negocios

La cifra de negocios consolidada en este ejercicio se ha situado en 151.710 miles de euros frente a los 127.444 miles de euros del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 19%. El detalle de la evolución de la cifra de negocios es el siguiente:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Venta de agua	90.217	67.088	34,5%
Saneamiento	13.830	10.207	35,5%
Obras	17.157	21.309	(19,5)%
RSU y LV	1.645	2.657	(38,1)%
Venta de materiales	1.923	2.012	(4,4)%
Otros servicios	26.938	24.171	11,4%
Cifra de negocios	151.710	127.444	19,0%

En la evolución de la cifra de negocios del ejercicio 2007 han influido los siguientes aspectos:

- o El incremento de la Venta de Agua (que supone un 59,5% de la cifra de negocios) está motivado por la consecución de nuevos contratos así como, sobre todo, porque la venta de agua en alta en el Área Metropolitana de Valencia que con anterioridad, en su mayor parte, al facturarse a compañías del propio Grupo, se eliminaba en consolidación, ha pasado a no eliminarse al facturarse ahora a la Entidad Metropolitana de Servicios Hidráulicos.
- o El incremento de los ingresos por saneamiento se han debido a la consecución de nuevos contratos de gestión de estaciones de depuradoras de aguas residuales.
- o Los ingresos por obras se han reducido como consecuencia del carácter no recurrente de determinadas obras que se realizaron en 2006.
- o Los ingresos por prestación de servicios de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y Limpieza Viaria (LV) han disminuido en este ejercicio un 38,1% al continuar el Grupo con la política de desinversión en contratos no rentables iniciada en ejercicios anteriores, que culminó con la enajenación en el mes de julio de la compañía que desarrollaba principalmente esta actividad en el Grupo (Europea de Servicios Públicos, S.A.). Dicha enajenación supuso una pérdida de 584 miles de euros que se registró en la cuenta de

pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultado de las actividades interrumpidas".

- o Por último, el resto de los ingresos se ha incrementado en este ejercicio en un 11,4%, como consecuencia, entre otros factores, del aumento de los ingresos de alquiler de contadores, el aumento de la actividad de inspección técnica de vehículos y la consecución de nuevos contratos de gestión de estaciones de tratamiento de agua potable, lectura de contadores y otros menos significativos.

En relación con la venta de agua, la información consolidada más relevante durante el ejercicio 2007, en comparación con la del ejercicio anterior, se muestra a continuación:

	2007	2006	Variación relativa
Número medio de abonados	807.954	795.791	1,5%
Agua suministrada a las redes (Hm ³)	175,5	176,2	(0,4)%
Facturación de agua en alta y baja (Hm ³)	125,6	126,2	(0,5)%
Litros facturados por abonado y día (*)	366,1	373,0	(1,8)%
Rendimiento de las redes:			
Alta y baja	71,6%	71,6%	0,0%
Baja	68,4%	67,0%	2,1%

(*) Considerando sólo facturación en baja.

En los dos últimos ejercicios el rendimiento de la red de los abastecimientos que gestiona el Grupo se ha mantenido por encima del 71%. Este rendimiento de las redes gestionadas ha sido posible gracias a la intensificación de la campaña de inspección de los aparatos de medida y control de los abastecimientos, así como a la disminución de las pérdidas de agua por mejoras en la red y otros factores.

Otros ingresos

La cifra de otros ingresos de explotación en este ejercicio se ha situado en 20.301 miles de euros frente a los 21.890 miles de euros del ejercicio anterior. El detalle de la evolución de estos ingresos es el siguiente:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Trabajos para el inmovilizado (Ver punto 1.1.5)	16.606	18.406	(9,8)%
Comisiones por gestión de cobro	1.999	1.666	20,0%
Otros ingresos	1.696	1.818	(6,7)%
Otros ingresos de explotación	20.301	21.890	(7,3)%

Las sociedades del Grupo perciben comisiones por gestión de cobro (premio de cobranza) por actuar como recaudadores frente a determinados Organismos Públicos, bien por obligación legal, como es el caso del Canon de Saneamiento que se recauda e ingresa para la Entitat Pública de Sanejament d'Aigües Residuals de la Comunitat Valenciana, bien mediante convenios suscritos con los ayuntamientos correspondientes.

Gastos de explotación

Los gastos de explotación en este ejercicio han ascendido a 150.042 miles de euros frente a los 130.850 miles de euros del ejercicio anterior, lo que representa un incremento del 14,7%. El detalle de la evolución de los gastos de explotación es el siguiente:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Aprovisionamientos	70.666	56.495	25,1%
Personal	40.697	38.398	6,0%
Amortizaciones y fondo de reversión	11.719	11.200	4,6%
Otros gastos de explotación	26.960	24.757	8,9%
Gastos de explotación	150.042	130.850	14,7%

En la cifra de gastos de explotación del ejercicio 2007 han influido los siguientes aspectos:

- o Los aprovisionamientos han aumentado consecuencia del aumento de los gastos por Compra de Agua y de Energía eléctrica debido a la mayor actividad y, sobre todo, por los incrementos de las correspondientes tarifas. En el caso de la Compra de Agua, asimismo, ha tenido un impacto significativo la no eliminación en consolidación de la venta de agua en el Área Metropolitana de Valencia comentada con anterioridad.
- o La plantilla media del Grupo en el ejercicio 2007 se ha situado en 1.101 empleados, lo que supone un incremento del 6,1%, habiéndose incrementado los gastos de personal en el 6%, es decir, por debajo del crecimiento de la plantilla.
- o El aumento del resto de los gastos de explotación del ejercicio está relacionado, básicamente, con el incremento de la actividad.

Beneficio de explotación

La evolución de los ingresos y gastos de explotación, antes descritos ha permitido que en este ejercicio la Sociedad alcance un beneficio de explotación de 21.970 miles de euros, frente a 18.507 miles de euros obtenidos en el ejercicio anterior. El beneficio de explotación obtenido es un 18,7% superior al del ejercicio anterior.

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Ingresos de explotación	172.012	149.357	15,2%
Gastos de explotación	(150.042)	(130.850)	14,7%
Beneficios de explotación	21.970	18.507	18,7%
Margen sobre ingresos	12,8%	12,4%	3,2%

El menor crecimiento de los gastos de explotación en comparación con el aumento experimentado por los ingresos, ha permitido mejorar el margen de explotación, medido éste como el porcentaje que representa el beneficio de explotación con respecto a los ingresos de explotación del ejercicio.

1.1.2 Resultados financieros y endeudamiento

A 31 de diciembre de 2007, el Grupo presenta un endeudamiento neto muy reducido en su balance de situación, al igual que ya sucedía a 31 de diciembre de 2006, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Deuda con entidades de crédito	37.172	30.056	23,7%
Otras deudas financieras	204	247	(17,4)%
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	(9.571)	(19.877)	(51,8)%
Otros activos financieros	(17.849)	(5.889)	203,1%
Endeudamiento neto	9.956	4.537	119,4%
Patrimonio neto	150.351	140.562	7,0%
% Endeudamiento sobre Fondos propios	6,6%	3,2%	106,3%

Los gastos financieros netos del ejercicio 2007 han ascendido a 877 miles de euros, frente a 683 miles de euros del ejercicio anterior. El aumento del nivel de endeudamiento junto con el repunte de los tipos de interés que se ha producido en este ejercicio ha producido un significativo aumento de los gastos financieros del periodo y en consecuencia un empeoramiento en los resultados financieros.

1.1.3 Participación en el resultado de empresa asociadas

La participación del Grupo Aguas de Valencia en los resultados de empresas asociadas han ascendido en este ejercicio a 460 miles de euros, frente a 633 miles de euros del ejercicio anterior.

Estos resultados corresponden, en su mayor parte, a la empresa asociada Empresa General Valenciana del Agua, S.A.

1.1.4 Beneficio del ejercicio y dividendos

Como consecuencia de la evolución del resultado de explotación, del resultado financiero y de la participación en el resultado de empresas asociadas, el Grupo ha obtenido en este ejercicio un beneficio antes de impuestos de 21.793 miles de euros, frente a los del ejercicio anterior de 18.545 miles de euros, lo que representa un incremento del 17,5%

El beneficio neto atribuible a la sociedad dominante del ejercicio 2007 ha sido de 14.279 miles de euros, frente al del ejercicio anterior que ascendió a 11.803 miles de euros, lo que representa un incremento del 21,0%%.

El resultado obtenido en el ejercicio 2007 permite repartir un dividendo por importe de 5.691 miles de euros, un 20,8% superior al correspondiente al año anterior. Los dividendos a pagar a cargo del resultado del ejercicio 2007 representan el 40% del beneficio neto atribuible a la sociedad dominante en dicho ejercicio.

1.1.5 Inversiones del periodo

Las inversiones en activos no recurrentes del ejercicio han ascendido a 35.734 miles de euros (33.408 miles de euros en 2006), según el siguiente detalle:

	Miles de Euros		Variación relativa
	2007	2006	
Materiales	17.811	19.426	(8,3)%
Intangibles	5.685	12.418	(54,2)%
Financieros	12.238	1.564	682,48%
Total	35.734	33.408	6,96%

Las inversiones en activos materiales corresponden, fundamentalmente, a trabajos realizados para el propio inmovilizado del Grupo y son, en su mayor parte, a plantas de tratamiento de agua, ampliaciones de las redes de los abastecimientos y a mejoras realizadas en los sistemas de distribución con objeto de aumentar su rendimiento y mejorar la calidad del servicio que se presta.

Las adiciones más significativas del inmovilizado inmaterial del ejercicio 2007 corresponden a los importes abonados a los ayuntamientos de Rocafort, Rafelbunyol y Mislata en concepto de derechos de uso de las instalaciones municipales para la prestación del servicio agua potable y alcantarillado adjudicado a sociedades del Grupo.

La principal adición del inmovilizado financiero realizada en el ejercicio corresponde a 12.047 miles de euros que el Grupo ha pagado al Ayuntamiento de Sagunto en concepto de derechos de uso por cuenta de la Empresa Mixta Aigües de Sagunt, que gestionará el ciclo integral del agua en dicho municipio, de la que el Grupo poseerá el 49% de participación.

1.2 Principales riesgos de la actividad de la Sociedad

Los principales riesgos o incertidumbre a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

1.2.1 Interrupción del abastecimiento

Uno de los riesgos operativos derivados de la actividad principal del Grupo es la interrupción del abastecimiento en alguno de los municipios que gestiona. No obstante, el gestionar un total de 202 explotaciones, la prioridad del consumo humano frente al riego y el hecho de disponer de diferentes puntos y fuentes de captación de agua, mitiga este riesgo operativo.

Las necesidades de agua bruta están garantizadas por la existencia de embalses de regulación en las cuencas. Esta agua es destinada tanto a consumo humano (agua potable) como a riego, siendo este último el mayor consumidor de recursos ya que supone aproximadamente el 90% del agua consumida. En caso de escasez de agua, el consumo de agua potable es prioritario frente al resto de usos, por lo que la posibilidad de falta de agua bruta es muy reducida.

Además, por lo general, las redes de distribución de los abastecimientos se encuentran malladas y están equipadas con válvulas de corte en los cruces de las calles, con lo que las interrupciones de suministro por trabajos de conservación en las propias redes no suelen producir problemas significativos de corte de suministro en los abastecimientos.

Por otra parte, los planes de inversión de los diferentes abastecimientos que gestiona el Grupo, contemplan las actuaciones necesarias en los mismos para mejorar el servicio y garantizar el suministro y, por tanto mitigar los eventuales riesgos de interrupción del suministro que pudieran producirse en un futuro.

De todo lo anterior se desprende que, aunque existen riesgos para el Grupo relacionados con eventuales interrupciones de abastecimiento en los municipios donde presta el servicio, se han realizado y se están realizando las actuaciones e inversiones necesarias para mitigarlos.

1.2.2 Calidad del agua

En relación con el control de la calidad del agua que suministra el Grupo, éste tiene establecidos los controles y analíticas de agua oportunas para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos por la normativa vigente en materia de control de calidad del agua.

El Grupo Aguas de Valencia efectúa todas las determinaciones físico-químicas y bacteriológicas exigidas por la legislación vigente en materia de control de calidad del agua. Los análisis se hacen diariamente tomando muestras de diversos puntos. El exhaustivo control del agua supone que se determinen más de 100.000 parámetros.

El Grupo Aguas de Valencia cuenta también con un laboratorio móvil, equipado con todo lo necesario para poder determinar "in situ" una serie de parámetros y dar rápida respuesta en caso de contaminación puntual.

Adicionalmente, el Grupo mantiene su política de investigar y desarrollar nuevas técnicas analíticas con el objetivo de estar siempre en vanguardia.

En consecuencia, aunque existen riesgos de este tipo, la Sociedad dispone de los mecanismos necesarios para mitigarlos, reduciendo de esta forma su exposición a los mismos.

1.2.3 Modificaciones en la legislación vigente

La actividad del Grupo está sujeta a un amplio conjunto de normas, cuya modificación significativa o introducción de nuevos desarrollos, podría afectar a los resultados de sus operaciones y a su situación financiera. De ellas, la normativa medioambiental es la que en mayor medida podría afectar en un futuro a la actividad del Grupo. No obstante, el desarrollo de esta normativa en los últimos años no ha afectado significativamente a sus operaciones.

En relación con la vigente normativa medioambiental y de gestión de residuos que le afecta, el Grupo realiza el control necesario para asegurar su cumplimiento y tiene identificados y valorados los residuos que genera en el desarrollo de su actividad.

Por otra parte, y en el marco de la política medioambiental establecida por la Dirección, el Grupo Aguas de Valencia dispone de los recursos adecuados para la evaluación de la calidad del servicio, la prestación del mismo bajo criterios de seguridad, el respeto al medio ambiente, así como para la continuidad y repercusión del sostenimiento económico de los servicios que presta (ver apartado 1.3.2 de este informe de gestión). Los dispositivos utilizados para ello son seleccionados, calibrados, mantenidos, controlados y desarrollados para cumplir con las prestaciones requeridas por la legislación vigente.

Por todo lo anterior, en general, no se prevé que en el futuro, nuevos desarrollos o modificaciones de la legislación vigente que impliquen nuevas exigencias en materia medioambiental puedan afectar de forma significativa a la actividad que desarrolla el Grupo.

1.2.4 Riesgos financieros y uso de instrumentos de cobertura

La Sociedad está expuesta a diversos tipos de riesgos financieros por el desarrollo normal de su actividad. De ellos, los más significativos son:

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito del Grupo es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Estas deudas comerciales se reflejan en el balance de situación, netos de las correspondientes provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

Por otra parte, la baja concentración del riesgo de crédito, existiendo gran número de contrapartes, el elevado grado de domiciliación bancaria en los abonados y, por último, el hecho de que sus principales clientes por obras y servicios son los propios ayuntamientos o entidades públicas en donde el Grupo presta los servicios relacionados con el ciclo integral del agua, el riesgo de crédito derivado de su actividad comercial no es significativo.

Adicionalmente, hay que indicar que en 2007 el Grupo ha mantenido niveles muy altos en sus indicadores de gestión de cobro y que, en comparación con otras empresas del sector, está expuesta a un menor riesgo de crédito.

Por último, el riesgo de crédito de fondos líquidos, créditos concedidos y otras inversiones financieras es limitado porque las contrapartes de sus principales inversiones son entidades bancarias de reconocido prestigio o entidades públicas con quienes el Grupo tiene suscritos contratos de concesión para la explotación de los servicios que presta.

- Riesgo de tipo de interés y uso de instrumentos de cobertura

La práctica totalidad de las deudas del Grupo es a tipo de interés variable, por lo que está expuesto a riesgo de tipo de interés, dado que variaciones de los tipos modifican los flujos futuros derivados de su endeudamiento.

No obstante, la exposición a dicho riesgo está limitada por los siguientes aspectos:

- Existe el compromiso por parte del Excmo. Ayuntamiento de Valencia de cubrir los pagos derivados de la deuda principal del Grupo con la tarifa del agua del servicio.
- Los sistemas de revisión tarifaria del resto de los contratos que gestiona el Grupo suelen incorporar, explícita o implícitamente, la evolución de los tipos de interés por lo que el rendimiento de los activos afectos a los mismos crece en caso de evolución desfavorable de los tipos de interés. Además el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados siempre con un objetivo de cobertura.
- Utilización de instrumentos derivados con un propósito de cobertura.

Adicionalmente, el endeudamiento de la Sociedad es muy bajo en relación con su sector de actividad y considerando que dicha actividad es relativamente predecible y estable.

Por todo lo anterior, puede concluirse que los resultados futuros de la Sociedad no son excesivamente sensibles a la evolución futura del mercado financiero.

- Riesgo de liquidez

El Grupo Aguas de Valencia presenta una estructura financiera sólida, con un adecuado horizonte temporal de sus compromisos financieros y un bajo nivel de endeudamiento. Así

mismo, con el fin de evitar desequilibrios, ante la necesidad de efectuar nuevas inversiones, éstas se planifican y financian considerando tanto el flujo de fondos previsto para dichas inversiones como la estructura financiera objetivo establecida por la Dirección.

Adicionalmente, el Grupo dispone de líneas de crédito y de descuento suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago a corto plazo con holgura, mitigando cualquier riesgo de liquidez.

1.3 Otra información

1.3.1 Recursos humanos

La plantilla del Grupo Aguas de Valencia a 31 de diciembre de 2007 y 2006 se distribuye de la forma que se indica en el cuadro siguiente:

	Plantilla	
	2007	2006
Titulados medios y superiores	207	200
Técnicos no titulados	170	142
Administrativos y auxiliares	249	238
Operarios	475	458
Total	1.101	1.038
Fijos	776	705
Eventuales	325	333
Total	1.101	1.038

Durante el ejercicio 2007, se ha continuado realizando un esfuerzo significativo en formación del personal. A continuación se muestran los datos más relevantes al respecto:

	2007	2006
Horas de formación	14.464	13.406
Asistencia a cursos y seminarios	620	1.386
Acciones formativas	270	442

Las actuaciones emprendidas en esta área han permitido un mejor aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de la Sociedad.

La Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia, fue constituida en 1995 con la finalidad, entre otras, de promover estudios dentro de la Comunidad Valenciana relativos al ciclo integral del agua y al medio ambiente. Esta Fundación, que es una entidad integrante del Grupo Aguas de Valencia, ha continuado en este ejercicio con el desarrollo de dicho objeto fundacional, concediendo 52 becas de formación a técnicos y postgraduados. Los gastos de la actividad de formación de la Fundación de la Comunidad Valenciana Aguas de Valencia en el ejercicio 2007 ha ascendido a 92 miles de euros.

La política de seguridad y salud laboral de la Sociedad es llevar a cabo todas las operaciones de manera apropiada para mejorar las condiciones de trabajo y elevar el nivel de protección de la seguridad y salud de los trabajadores y usuarios del entorno, a partir del cumplimiento de la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

1.3.2 Calidad, medio ambiente y prevención

De acuerdo con la política de calidad y medio ambiente del Grupo, la Dirección mejora de forma continuada la eficacia y la eficiencia de su Sistema de Gestión mediante:

- Evaluación del cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos que la organización suscriba.
- Reclamaciones/Satisfacción de los clientes.
- Cumplimiento del programa de gestión.
- Revisión de las No Conformidades, y estudio de la efectividad de las Acciones Correctivas y Preventivas implantadas.
- Estudio de las propuestas de mejora presentadas.
- Seguimiento de las revisiones previas.
- Evaluación anual de proveedores y actualización de la lista de proveedores homologados.
- Comunicaciones con partes interesadas.
- Aprobación del plan anual de revisiones del Sistema de Gestión.
- Cambios planificados que podrían afectar al Sistema de Gestión.
- Presentación de los objetivos para el nuevo ejercicio.
- Comportamiento y Mejora de la eficacia del sistema y sus procesos incluyendo, si las hubiera, las recomendaciones para su mejora.
- Mejora del servicio prestado. En el caso del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales, se valorará el rendimiento global en cuanto a la mejora del mismo y su capacidad para continuar siendo apropiado y efectivo.
- Desempeño ambiental de la organización.
- Cambios en las circunstancias, incluyendo la evolución de los requisitos legales y otros requisitos relacionados con sus aspectos ambientales.
- Necesidad de recursos.

En el ejercicio 2007, el Grupo Aguas de Valencia ha firmado acuerdos con gestores autorizados con el fin de cumplir los compromisos descritos en su política medioambiental referente al uso racional de los recursos, la prevención de la contaminación y el respeto al medio ambiente.

Asimismo, en 2007 el Grupo Aguas de Valencia ha continuado realizando actuaciones diversas con el fin de incrementar el ahorro energético en sus instalaciones, aumentar la recogida y tratamiento de los residuos generados en sus oficinas, reciclar los teléfonos móviles obsoletos y disminuir el consumo de papel.

El Grupo Aguas de Valencia tiene las siguientes certificaciones de sus sistemas de Gestión de Calidad y Medio Ambiente:

- ISO 9001:2000:
 - a) Diseño y la gestión de los servicios asociados al abastecimiento de agua potable:
 - Diseño, ejecución, dirección de obra y asistencia técnica en proyectos de instalaciones y redes;
 - Captación, tratamiento potabilización, almacenamiento y laboratorio de control de calidad del agua,
 - Mantenimiento, conservación y reparación de infraestructuras;
 - Contratación, lectura de contadores, facturación, cobro y atención al cliente.
 - b) Diseño y realización de los siguientes servicios públicos:
 - Inspección, limpieza y mantenimiento del alcantarillado;
 - Servicio de detección de fugas;
 - Limpieza de edificios, limpieza viaria, mantenimiento de parques y jardines y servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
- ISO 14001:2004:
 - a) La depuración de aguas residuales urbanas
 - b) Gestión de los servicios asociados al abastecimiento de agua potable:
 - Mantenimiento, conservación y reparación de infraestructuras de distribución;
 - Contratación, lectura de contadores, facturación, cobro y atención al cliente.
 - c) Diseño y realización de los siguientes servicios públicos:
 - Limpieza de edificios, limpieza viaria, mantenimiento de parques y jardines y servicios de recogida de residuos sólidos urbanos.
- OHSAS 18001:1999.
 - a) La depuración de aguas residuales urbanas.

En octubre de 2007 se llevó a cabo una auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión (Calidad, Medioambiente y prevención y salud laboral) del Grupo con unos resultados muy satisfactorios.

Por último, el Grupo Aguas de Valencia participa activamente en Fundaciones y Organizaciones empresariales que fomentan la gestión de la calidad y el medio ambiente. En este sentido, hay que destacar que Aguas de Valencia, S.A.:

- Es patrono de la Fundación Valenciana de la Calidad desde su constitución. Esta fundación promueve y difunde la cultura de la calidad y la excelencia en la gestión.
- Es miembro de la Comisión de Medio Ambiente de CIERVAL y participa de forma activa en la misma, intercambiando experiencias con el objetivo de buscar soluciones comunes a cuestiones de ámbito medioambiental.

- Es socio y miembro de la Junta Directiva del Club para la Innovación de la Comunidad Valenciana, organización que ayuda a sus miembros a mejorar su competitividad por medio de la implantación de Planes de Calidad Total alineados con el modelo EFQM de Excelencia.

2.- Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, y hasta la formulación de este informe de gestión consolidado, no se ha producido ningún hecho digno de mención.

3.- Actuaciones realizadas en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2007 el Grupo ha continuado mostrándose muy activo en materia de investigación y desarrollo, siendo el más importante de los proyectos que se encuentran en curso, el relativo al Sistema de Gestión de la Distribución. En la actualidad se están ampliando las áreas de actuación de dicho proyecto y se están desarrollando nuevas aplicaciones del mismo.

En el ejercicio 2004 dicho proyecto obtuvo el Certificado de Contenido y Primera Ejecución de Proyectos de I+D+i emitido por AENOR.

Adicionalmente, el Grupo Aguas de Valencia realiza otras actividades de investigación y desarrollo, en especial mediante convenios con la Universidad Politécnica de Valencia.

4.- Acciones propias

Durante el ejercicio 2007, ni la Sociedad ni sus sociedades dependientes han realizado operaciones con acciones propias.

5.- Evolución previsible

Para el ejercicio 2008 se prevé un aumento de la cifra de negocios en el entorno del 10%, tanto de la venta de agua como de las obras y servicios, como consecuencia del incremento moderado del número de abonados, la actualización de las tarifas de los servicios prestados, así como del incremento de las actividades que desarrolla el Grupo.

Dicha evolución junto con la continuación de la contención de los gastos de explotación, se espera que permita al Grupo mejorar los resultados positivos alcanzados en el ejercicio 2007.

6.- Información adicional exigida por el artículo 116 bis de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores

6.1 Estructura de capital

El capital social, que asciende a cinco millones novecientos siete mil trescientos setenta y siete euros y ochenta y cuatro céntimos de euro (5.907.377,84.-€), está representado por un millón novecientos sesenta y dos mil quinientas ochenta y cuatro (1.962.584) acciones ordinarias al portador, de tres euros y un céntimo de euro (3,01.-€) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, de única serie y clase (confiriendo por tanto los mismos derechos y obligaciones a todos sus titulares) y admitidas a cotización bursátil en las Bolsas de Valores de Valencia y Barcelona.

6.2 Restricción a la transmisibilidad de las acciones

No existen restricciones estatutarias a la transmisibilidad de las acciones representativas del capital social.

6.3 Participaciones significativas en el capital social, directas e indirectas

A fecha 31 de diciembre de 2007, la Sociedad tenía constancia de que le habían sido comunicadas por sus respectivos titulares, las siguientes participaciones significativas en su capital social, tanto directas como indirectas:

Denominación social	Participación	
	Directa	Indirecta
Inversiones Financieras Agval, S.L.	60,679%	-
Desglose participaciones indirectas:		
Banco de Valencia, S.A.	-	20,286%
Fomento Urbano de Castellón, S.A.	-	15,931%
Boluda Inversiones, S.A.	-	12,149%
Grupo Luis Batalla	-	10,680%
Sbb Participaciones, S.L.	-	1,633%
Total Inversiones Financieras Agval, S.L. e Indirectos	60,679%	60,679%
Suez Environnement, S.A.	33,019%	-
Desglose participaciones indirectas:		
Suez, S.A.	-	33,019%
Total Suez Environnement, S.A. e indirectos	33,019%	33,019%
Total	93,698%	93,698

6.4 Restricciones al derecho de voto

De conformidad con el artículo 20 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, cada acción da derecho a un voto, sin excepciones.

No obstante lo anterior, de conformidad con el artículo 16 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia a las Juntas Generales los accionistas que posean, por lo menos, diez acciones, se hallen al corriente en el pago de dividendos pasivos y las tengan inscritas en el Registro correspondiente con al menos cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la junta. Los titulares de menos de 10 acciones podrán agruparlas, para constituir al menos dicho número, confiriendo su representación a un accionista de los que se agrupen o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para cada Junta, y constar por cualquier medio escrito.

6.5 Pactos parasociales

Con fecha 22 de febrero de 2007, las sociedades Banco de Valencia, S.A., Fomento Urbano de Castellón, S.A., Boluda Inversiones, S.A., Calviga, S.A.U., Becsa, S.A.U., Actividades Recreativas e Industriales, S.L., Luis Batalla, S.A.U. y Sbb Participaciones, S.L. (las "Partes"), entonces accionistas de Aguas de Valencia, S.A. suscribieron un acuerdo de socios, que fue comunicado como pacto parasocial a la CNMV en virtud de hecho relevante de fecha 3 de agosto de 2007 de conformidad con el artículo 112 de la Ley del Mercado de Valores. La finalidad de dicho pacto parasocial fue alcanzar un compromiso recíproco de actuación conjunta respecto a sus participaciones accionariales en Aguas de Valencia, S.A. para dotar a dicha Sociedad de una mayor estabilidad accionarial que permitiera la mejora del desarrollo de su actividad, para alcanzar un poder suficiente para controlar conjuntamente la gestión de Aguas de Valencia, S.A. y para, en definitiva, mejorar la rentabilidad de sus respectivas inversiones.

A tales efectos, las Partes constituyeron, en los términos y condiciones descritos en el Acuerdo entre Socios, una sociedad conjunta (Inversiones Financieras Agval, S.L.) a la que aportaron la totalidad de las acciones que cada uno de ellos ostentaba en Aguas de Valencia, S.A.

Asimismo, las Partes regularon sus relaciones en lo relativo a la gestión común y disposición de las acciones de Aguas de Valencia, S.A. que fueron aportadas a Inversiones Financieras Agval, S.L., así como los restantes aspectos derivados de su condición de socios de ésta.

Con fecha 25 de octubre de 2007 tuvo lugar el registro del Hecho Relevante remitido por Inversiones Financieras Agval, S.L. en virtud del cual se comunicaba que con fecha 24 de octubre de 2007 se había otorgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el pacto parasocial anteriormente descrito, escritura de aumento de capital de Inversiones Financieras Agval, S.L. por aportación no dineraria de las acciones de Aguas de Valencia, S.A. titularidad de las Partes. De esta forma, Inversiones Financieras Agval, S.L. pasó a ser titular de 1.190.873 acciones de Aguas de Valencia, S.A., representativas de un 60,68% de su capital social.

6.6 Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la Sociedad

Las normas más significativas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración son las siguientes:

- **Artículo 21º de los Estatutos Sociales de Aguas de Valencia, S.A.:**

Artículo 21º. Consejo de Administración - Composición.- Duración del cargo de Consejero.

- 1.- *La dirección, administración y representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración.*
- 2.- *El Consejo de Administración tendrá la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo y estará compuesto por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a quince nombrados, de entre los accionistas, por la Junta General de Accionistas, por el periodo de cinco años. Los Consejeros podrán ser reelegidos por periodos de igual duración máxima.*
- 3.- *La determinación del número de Consejeros, entre el máximo y el mínimo estatutario señalado, corresponde a la Junta General de Accionistas.*
- 4.- *Las vacantes que se produzcan en el Consejo de Administración durante el plazo para el que fueran nombrados los Consejeros podrán cubrirse por el Consejo de Administración designando de entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas, hasta que se reúna la primera Junta General y a reserva de la ratificación por parte de ésta.*

- **Artículos 8, 9, 17.e), 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interno del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A.:**

Artículo 8. Composición cualitativa.

(a) *Carácter de los Consejeros.*

El Consejo de Administración, en el ejercicio de sus facultades de propuesta a la Junta General y de cooptación para la cobertura de vacantes, procurará que los consejeros

externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de Consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la Compañía. Si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la Sociedad explicará tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la Sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

El Consejo de Administración procurará igualmente que dentro del grupo de los Consejeros externos, se establezca un equilibrio razonable entre los Consejeros dominicales y los Consejeros independientes, atendiendo a la proporción existente entre el capital de la Sociedad representado por Consejeros dominicales y el resto de capital y atendiendo a la situación y circunstancias de la Sociedad.

Los Consejeros independientes no deberán exceder los 12 años, en periodo continuado, en el desempeño de su cargo.

El Consejo deberá explicar el carácter de cada consejero a la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y confirmar o revisar el mismo, anualmente, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Asimismo, si fuera el caso, el Consejo deberá explicar en el Informe Anual de Gobierno Corporativo las razones por las que se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital, así como las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

(b) Información sobre Consejeros.

La Sociedad hará pública, a través de su página web, información, actualizada, sobre sus consejeros.

Diversidad de género.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones velará para que al proveerse nuevas vacantes, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras; promoviendo la inclusión de mujeres entre los potenciales candidatos siempre que reúnan el perfil buscado.

(c) Definiciones de Consejeros.

(i) Consejeros ejecutivos:

Tendrán la consideración de Consejeros ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de alta dirección o sean empleados de la Sociedad o de su grupo.

Cuando un consejero desempeñe funciones de alta dirección y, al mismo tiempo, sea o represente a un accionista significativo o representado en el Consejo, se considerará como "ejecutivo" o "interno".

(ii) Consejeros dominicales:

Se considerarán consejeros dominicales:

(a) Aquellos que posean una participación accionarial superior o igual a la que se considere legalmente como significativa o que hubieran sido designados por su condición de accionistas, aunque su participación accionarial no alcance dicha cuantía.

(b) Quienes representen a accionistas de los señalados en la letra (a) anterior. A los efectos de esta definición, se presumirá que un consejero representa a un accionista cuando:

(i) Hubiera sido nombrado en ejercicio del derecho de representación.

(ii) Sea consejero, alto directivo, empleado o prestador no ocasional de servicios a dicho accionista, o a sociedades pertenecientes a su mismo grupo.

(iii) De la documentación societaria se desprenda que el accionista asume que el consejero ha sido designado por él o le representa.

(iv) Sea cónyuge, persona ligada por análoga relación de afectividad, o pariente hasta de segundo grado de un accionista significativo.

(iii) Consejeros independientes:

Se considerarán consejeros independientes aquellos que, designados en atención a sus condiciones personales y profesionales, puedan desempeñar sus funciones sin verse condicionados por relaciones con la Sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos.

No podrán ser clasificados en ningún caso como consejeros independientes quienes:

(a) Hayan sido empleados o consejeros ejecutivos de sociedades del grupo, salvo que hubieran transcurrido 3 ó 5 años, respectivamente, desde el cese en esa relación.

(b) Perciban de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, salvo que no sea significativa.

No se tomarán en cuenta, a efectos de lo dispuesto en este apartado, los dividendos ni los complementos de pensiones que reciba el consejero en razón de su anterior relación profesional o laboral, siempre que tales complementos tengan carácter incondicional y, en consecuencia, la sociedad que los satisfaga no pueda de forma discrecional, sin que medie incumplimiento de obligaciones, suspender, modificar o revocar su devengo.

(c) Sean, o hayan sido durante los últimos 3 años, socio del auditor externo o responsable del informe de auditoría, ya se trate de la auditoría durante dicho período de la sociedad cotizada o de cualquier otra sociedad de su grupo.

(d) Sean consejeros ejecutivos o altos directivos de otra sociedad distinta en la que algún consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad sea consejero externo.

(e) Mantengan, o hayan mantenido durante el último año, una relación de negocios importante con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Se considerarán relaciones de negocios las de proveedor de bienes o servicios, incluidos los financieros, la de asesor o consultor.

(f) Sean accionistas significativos, consejeros ejecutivos o altos directivos de una entidad que reciba, o haya recibido durante los últimos 3 años, donaciones significativas de la sociedad o de su grupo. No se considerarán incluidos en esta letra quienes sean meros patronos de una Fundación que reciba donaciones.

(g) Sean cónyuges, personas ligadas por análoga relación de afectividad, o parientes hasta de segundo grado de un consejero ejecutivo o alto directivo de la sociedad.

(h) No hayan sido propuestos, ya sea para su nombramiento o renovación, por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(i) Se encuentren, respecto a algún accionista significativo o representado en el Consejo, en alguno de los supuestos señalados en las letras a), e), f) o g). En el caso de la relación de parentesco señalada en la letra g), la limitación se aplicará no sólo respecto al accionista, sino también respecto a sus consejeros dominicales en la sociedad participada.

Los consejeros dominicales que pierdan tal condición como consecuencia de la venta de su participación por el accionista al que representaban sólo podrán ser reelegidos como consejeros independientes cuando el accionista al que representaran hasta ese momento hubiera vendido la totalidad de sus acciones en la sociedad.

Un consejero que posea una participación accionarial en la Sociedad podrá tener la condición de independiente, siempre que satisfaga todas las condiciones establecidas en este apartado y, además, su participación no sea significativa.

Artículo 9. Composición cuantitativa.

El Consejo de Administración estará formado por el número de Consejeros que determine la Junta General dentro de los límites fijados por los Estatutos Sociales de la Compañía.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General el número que, de acuerdo con las cambiantes circunstancias de la Compañía, resulte más adecuado para asegurar la debida representatividad y el eficaz funcionamiento del órgano. El número propuesto no excederá en ningún caso de quince.

Artículo 17. Apartado e). La Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(...)

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tendrá las siguientes responsabilidades básicas:

(...)

e) Informar razonadamente acerca de las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros.

(...)

Artículo 20. Nombramiento de Consejeros.

Los Consejeros serán designados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el Consejo de Administración mediante cooptación, de conformidad con las previsiones contenidas en la legislación vigente.

Artículo 21. Designación de Consejeros externos.

El Consejo de Administración, dentro del ámbito de sus competencias, procurará que la propuesta de nombramiento de Consejeros recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas

4

llamadas a cubrir los puestos de Consejero independiente previstos en el artículo 8 de este Reglamento y conforme a los criterios que allí se establecen.

Artículo 22. Duración del cargo de Consejero.

Los Consejeros ejercerán su cargo durante el plazo máximo de cinco años, pudiendo ser reelegidos por periodos de igual duración máxima.

Los Consejeros designados por cooptación ejercerán su cargo hasta la fecha de reunión de la primera Junta General.

Artículo 23. Cese de los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo por renuncia al cargo, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General de Accionistas en uso de sus atribuciones.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de 70 años.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.
- (c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando su permanencia en el Consejo de Administración pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
- (f) En el caso de Consejeros dominicales cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial o también cuando se rebaje la participación del accionista hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, (i) cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y (ii) a resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en atención al criterio de proporcionalidad.

Los consejeros deberán expresar claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social y/o cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Cuando un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo, dándose cuenta del motivo del cese en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

- **Artículos 2.2.b) y 16.7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de Aguas de Valencia, S.A.:**

Artículo 2.2.b). Junta General de Accionistas

2. *Con carácter meramente enunciativo y no limitativo, es competencia de la Junta General:*

(...)

b) *Nombrar, reelegir y separar a los miembros del Consejo de Administración, ratificando, en su caso, a los que hayan sido designados provisionalmente por el propio Consejo a través de la cooptación.*

(...)

Artículo 16.7. Inicio de la sesión y solicitudes de intervención

(...)

7. *Asimismo, y a la vista de las propuestas de acuerdos que le sean entregadas antes del comienzo de la sesión, los accionistas podrán formular durante su intervención propuestas alternativas sobre cualquier extremo del orden del día, excepto en aquellos casos en que conforme a la ley hubieran de hallarse disponibles para los socios en el domicilio social cuando se publique la convocatoria. Además, en el curso de la intervención podrán proponer la adopción de acuerdos en aquellas materias sobre las que la Junta pueda deliberar y decidir sin que consten en el orden del día de la reunión, en concreto, la separación de los administradores o el ejercicio de la acción social de responsabilidad.*

(...)

Las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad están recogidas en el Reglamento de la Junta General de Accionistas de Aguas de Valencia, S.A. y son las siguientes:

- **Artículo 2. Junta General de Accionistas.**

(...)

2. *Con carácter meramente enunciativo y no limitativo, es competencia de la Junta General:*

e) *Acordar la emisión de obligaciones, el aumento o reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, pudiendo, además, autorizar o delegar en el Consejo de Administración la ejecución y adopción de acuerdos en los términos previstos legalmente.*

(...)

- **Artículo 18. Votación y adopción de acuerdos.**

(...)

2. *Concluida la deliberación, se procederá a someter a votación las correspondientes propuestas de acuerdos.*

El proceso de adopción de acuerdos se desarrollará siguiendo el orden del día previsto en la convocatoria y si se hubieren formulado propuestas relativas a asuntos sobre los que la Junta pueda resolver sin que conste en el orden del día, éstas se someterán a votación a continuación de las propuestas correspondientes al orden del día de la convocatoria. No obstante lo anterior, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto, y en particular:

- a) El nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual.*
- b) Las modificaciones estatutarias, las cuales deberán votarse por artículos o grupos de artículos que sean sustancialmente independientes.*
- (...)*

6.7 Poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones

D. Eugenio Calabuig Gimeno, Presidente del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A., tiene amplios poderes tanto en esta Sociedad como en otras sociedades del Grupo. Adicionalmente ostenta el cargo de Administrador Único de diversas sociedades del Grupo Aguas de Valencia. Los poderes de D. Eugenio Calabuig Gimeno comprenden, a grandes rasgos, amplias facultades, entre otras, en materia de representación, gestión comercial, actos y contratos de adquisición, enajenación y administración, ejercicio de acciones legales, operaciones con cuentas corrientes y depósitos, operaciones de tráfico mercantil, formalización de actos y contratos, y régimen interior y de personal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2007 acordó autorizar expresamente al Consejo de Administración, con facultad de delegación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de Aguas de Valencia, S.A. en las siguientes condiciones:

- a) Las adquisiciones podrán realizarse directamente por Aguas de Valencia, S.A. o indirectamente a través de sus sociedades dominadas.
- b) Las adquisiciones se realizarán mediante operaciones de compraventa, permuta o cualquier otra permitida por la Ley.
- c) Las adquisiciones podrán realizarse, en cada momento, hasta la cifra máxima permitida por la Ley.
- d) Las adquisiciones no podrán realizarse a precio superior del que resulte en Bolsa.
- e) La presente autorización se otorga por un plazo máximo de 18 meses.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no gozan de más poderes que los referidos anteriormente y, en particular, no se encuentran apoderados de forma alguna para emitir o recomprar acciones de la Sociedad.

6.8 Acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la Sociedad

No existen acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la Sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición formulada sobre la Sociedad.

6.9 Acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando estos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición

Únicamente existe un acuerdo, según el cual, un directivo en caso de despido improcedente percibiría tres anualidades de su salario en concepto de indemnización.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A., D. César Albiñana Cilveti, para hacer constar que todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración en la reunión del 11 de marzo de 2008 formulan las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 que comprenden el balance de situación consolidado, la cuenta de resultados consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, cada una de ellos contenido en una hoja de papel común, y la Memoria consolidada, contenida en 57 hojas de papel común numeradas del 1 al 57 y formulan el informe de gestión consolidado, contenido en 20 hojas de papel común numeradas del 1 al 20 firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de Aguas de Valencia, S.A., en señal de conformidad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe. Todas las hojas están identificadas con el sello de la Sociedad y firmadas por el Secretario del Consejo de Administración.

Valencia, a 11 de marzo de 2008

D. Eugenio Calabuig Gimeno
Presidente

D. César Albiñana Cilveti
Secretario Consejero

D. Juan Antonio Girona Noguera
Consejero

D. Arcadio Gómez Safont
Consejero

D. Víctor Campos Guinot
Consejero

D. Vicente Montesinos Vernetta
Consejero

D. Gabriel Alberto Batalla Reigada
Consejero

D. Jaime Avella Roig
Consejero

Banco de Valencia, S.A.
representada por
D. Domingo Parra Soria
Consejero

Fomento Urbano de Castellón, S.A.
representada por
D. Enrique Calabuig Gimeno
Consejero

D. Joaquín Rocamora Ferri
Consejero

Boluda Inversiones, S.A.
representada por
D. Vicente Boluda Ceballos
Consejero

Aguas de Valencia, S.A. y Aguas de Valencia, S.A. y Sociedades Dependientes

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 28 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES.

El Consejo de Administración de Aguas de Valencia, S.A. en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 2008, declara que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas e individuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Aguas de Valencia, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Aguas de Valencia, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

DILIGENCIA que extiende el Secretario del Consejo de Administración, para hacer constar la firma de la Declaración de Responsabilidad anterior por parte del Consejo de Administración de forma unánime, en su reunión celebrada el día 11 de marzo de 2008, junto con las Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión de Aguas de Valencia, S.A. y de su Grupo Consolidado, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondiente todo ello al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, habiéndose procedido a suscribir todos los documentos por los señores Consejeros mediante la estampación de su firma.

De todo ello doy Fe.

Valencia, 11 de marzo de 2008.

Fdo. D. César Albiñana Gilveti
~~Secretario del Consejo de Administración~~

D. Eugenio Calabuig Gimeno
Presidente

D. Juan Antonio Girona Noguera
Consejero

D. Arcadio Gómez Safont
Consejero

D. Víctor Campos Guñot
Consejero

D. Vicente Montesinos Vernetta
Consejero

D. Gabriel Alberto Batalla Reigada
Consejero

D. Jaime Avelta Roig
Consejero

Banco de Valencia, S.A.
representada por
D. Domingo Parra Soria
Consejero

Fomento Urbano de Castellón, S.A.
representada por
D. Enrique Calabuig Gimeno
Consejero

D. Joaquín Rocamora Ferrer
Consejero

Boluda Inversiones, S.A.
representada por
D. Vicente Boluda Ceballos
Consejero